

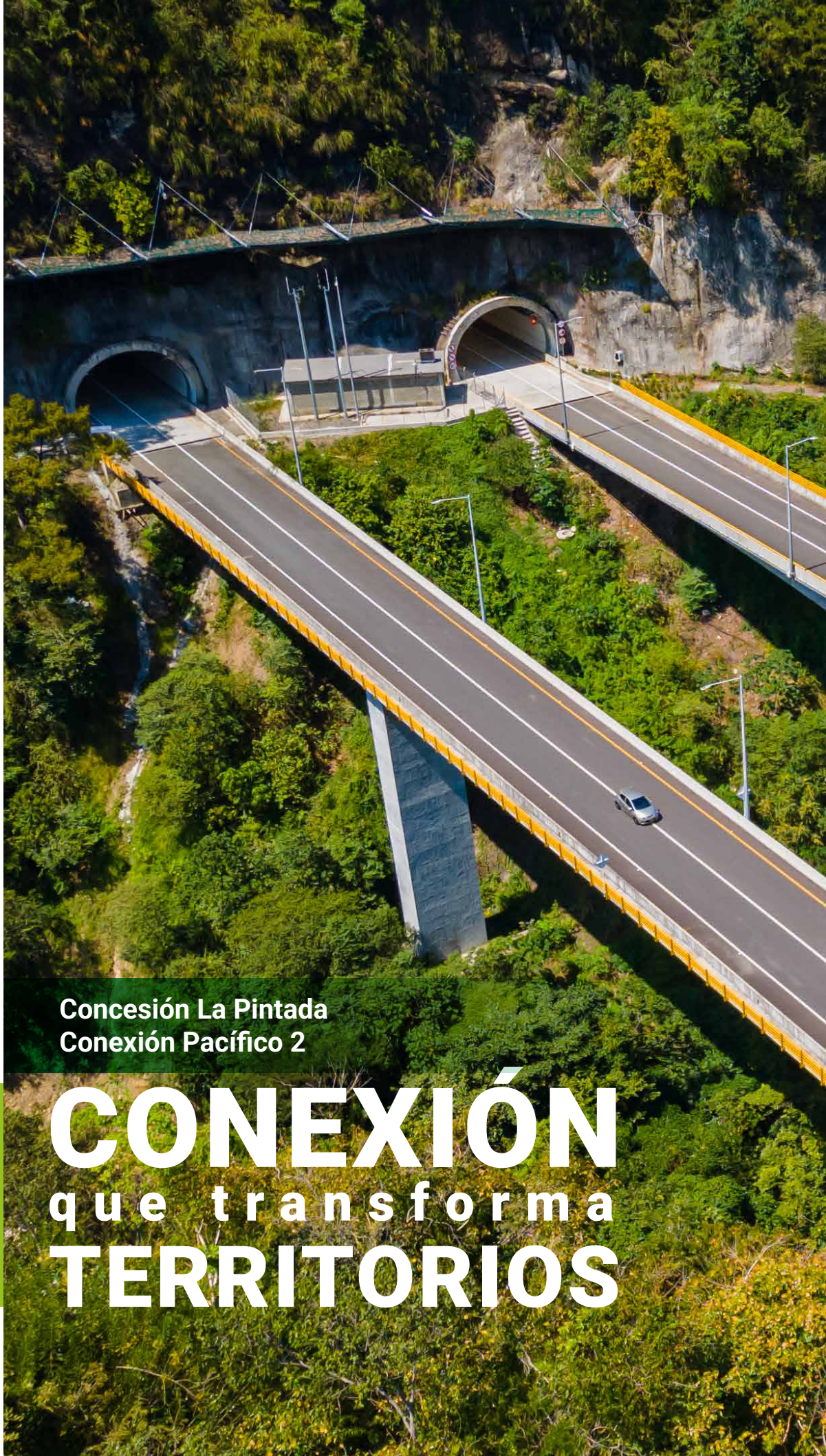


PACÍFICO 2

Informe
de Gestión
2025

Concesión La Pintada
Conexión Pacífico 2

CONEXIÓN
que transforma
TERRITORIOS



¿Quiénes somos?

Somos Concesión La Pintada, encargada por nuestro Concedente, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), del Proyecto Conexión Pacífico 2, una de las autopistas que hacen parte de la primera ola del programa de concesiones de cuarta generación (4G) de Colombia, ubicada en el Suroeste antioqueño.

Construimos, operamos y mantenemos la vía Bolombolo – La Pintada, y rehabilitamos, operamos y mantenemos la vía Primavera – Santa Bárbara – La Pintada.

54 km.
de vías
rehabilitadas y
en operación,
entre Primavera
– Santa Bárbara
– La Pintada.

42 puentes
vehiculares
nuevos.

2 túneles
de 2,5 km. cada uno, con
dos carriles por sentido.

2 Áreas de Servicios,
ubicadas en la vía La Pinta-
da – Bolombolo: una en el PR
11+400 de la UF 1, en el Centro
de Control de Operaciones
(CCO) Plaza del Cauca, y otra
en el PR 32+000 de la UF 2.

**2 Estaciones
de Pesaje**
ubicadas en la UF 1 de
la vía La Pintada – Bo-
lombolo: PR 12+000
en sentido Bolom-
bolo – La Pintada y
12+100, en sentido La
Pintada – Bolombolo.

**2 Estaciones
de Peaje**
una ubicada en el PR
38+830 de la UF 5, vía
Primavera – Santa Bár-
bara – La Pintada, y otra
en el PR 12+700 de la UF
1 de la vía doble calzada
La Pintada – Bolombolo.

**1
Centro
de Control
de Operaciones**
ubicado en la UF 1
de la vía La Pintada
– Bolombolo, PR
11+400.

**2 puntos
de información**
turística del Suroeste,
ubicados en nuestras
Áreas de Servicio.

40% de ahorro en tiempo de transporte
entre La Pintada y Bolombolo, disminuyendo el tiempo
de viaje de una hora y quince minutos a una velocidad
promedio de 50 km/h., a 45 minutos por una vía nueva
diseñada a 80 km/h.

Servicios para nuestros usuarios
ambulancia, grúa, carro taller, bomberos
para atención en el túnel, postes SOS,
inspección vial y Policía de carreteras.



Nuestro proyecto

**\$1,3
billones**
de inversión*
* Ref. dic. de 2012.

96,5 km.
de vías en
operación.

42 km.
de vías nuevas,
con 3,2 km. de
calzada sencilla
y 39,3 km. de doble
calzada diseñadas
a 80 km/h.

Somos la primera concesión vial en Colombia certificada en Seguridad Vial (ISO 39001), y la primera vía de cuarta generación (4G) en el país en alcanzar la certificación Carbono Neutro. En 2025 renovamos ambos sellos de calidad.



Tráfico y recaudo

Tráfico
3,1 millones
de vehículos
al año.

8.477
vehículos
en promedio
por día.

↑ +10%
de tráfico
que en 2024.

Recaudo
\$61.575
millones al año.

↑ +33,3%
que en 2024.

\$5.131
millones
promedio mensual.

54% de penetración
de pago electrónico
en nuestras Estaciones
de Peaje.

Nuestras certificaciones



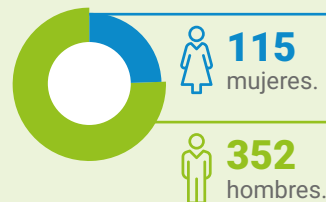
Nuestros colaboradores

467
colaboradores.
↑ +14,7%
que en 2024.

295
colaboradores
directos.

172
colaboradores
indirectos.

322 colaboradores
del Suroeste, 69%
del total de empleados.



Gestión financiera

**Estado
de activos**

Activos
\$2,7
billones **↑ +1,5%**

Pasivos
\$2,2
billones **↑ 1,3%**

Patrimonio
\$474.567
millones **↑ +18%**

Var. 2024 - 2025

**Estado
de resultados**

Ingresos
\$377.635
millones **↑ +4,7%**

Utilidad neta
\$89.609
millones **↑ +19%**

Ebitda
\$298.029
millones **↑ +6,2%**

Var. 2024 - 2025

Hitos

2025

Nuestros logros



Andrea Medina Silva asumió la gerencia general

de nuestra Concesión. Andrea es ingeniera Civil, con más de 20 años de experiencia en dirección estratégica de ingeniería en transporte, recursos hídricos, petróleo, gas y estructuración de proyectos, con funciones gerenciales en Odinsa Gestor Profesional, Autopista del Río Grande y Concesión Ruta del Cacao, entre otros.



Iniciamos las obras de refuerzo y reconfiguración del carril izquierdo del PR17,

en la vía Primavera – Santa Bárbara – La Pintada, sector La Quebra del Guamito, para mejorar la movilidad afectada por las condiciones geológicas del sector, las fuertes lluvias en la zona y el incremento del tránsito de carga pesada, que durante el año fue en promedio de 5.200 vehículos por día.



Comenzamos con el mantenimiento mayor del pavimento asfáltico en la doble calzada La Pintada – Bolombolo,

en las unidades funcionales 1, 2 y 4, para garantizar la preservación de la infraestructura de pavimento y el cumplimiento de los indicadores asociados a la vida útil y seguridad de la vía.



Disminuimos en un 5% las emisiones de gases efecto invernadero

respecto al año base 2023. Así, conservamos nuestra certificación en Carbono Neutralidad y en Gestión Ambiental (ISO 14001), obtenidas sin no conformidades.



Avanzamos en el cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental con un avance del 50% en 2025, la restauración de 650 hectáreas y la siembra de más de 250.000 árboles; 50.000 de ellos en 2025.

Invertimos \$919 millones en programas sociales

en 2025, que impulsan la formación, el crecimiento económico, el acceso a agua de calidad, la seguridad alimentaria, el fomento del turismo y la responsabilidad ambiental de la región del Suroeste.



Ampliamos nuestros lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a nuestra cadena de abastecimiento y contratistas,

bajo estándares internacionales, para alcanzar nuestra meta de cero accidentes.

Nuestra actividad de Operación y Mantenimiento se ha dividido en dos direcciones

con el fin de especializar y maximizar nuestras acciones y estrategias a favor de las experiencias memorables y seguras de nuestros usuarios.

Cumplimos al 99.8% los indicadores contractuales de Operación y Mantenimiento

para preservación de nuestra infraestructura.



¡Gracias!

“Llegamos a una Concesión que partió de cero. El Suroeste antioqueño era un lienzo para pintar con una obra de infraestructura, en un mundo enorme de seres humanos con inquietudes, sueños, miedos y oportunidades y transformamos su mundo. Si esa carretera no existiera, si esas obras de infraestructura no se hubieran hecho, el Suroeste se habría mantenido en un ostracismo muy grande, y no era justo con esas comunidades”.

GUSTAVO BERNAL JARAMILLO,
gerente general Concesión La Pintada
2017 - 2025

Con el reto de generar oportunidades para el Suroeste antioqueño, mediante la infraestructura vial, Gustavo Bernal Jaramillo se vinculó a Concesión La Pintada para liderar los procesos de construcción, operación y mantenimiento de la vía.

Su liderazgo al frente de la organización estuvo marcado por la cercanía y su compromiso permanente de entender a los seres humanos de la región, para generar oportunidades a partir de una visión humana del progreso.

Gracias a su guía, en Concesión La Pintada nos consolidamos como referente en el sector de la infraestructura vial no solo por la calidad de las obras, sino también por entender y gestionar una visión estratégica para el territorio y sus comunidades.

“Si nos vamos a dedicar exclusivamente a hacer una carretera, unos puentes o unos túneles, seríamos inferiores al momento de la sociedad y del planeta”, decía al resumir su reto como gerente, y lo logró.

Gracias, Gustavo Bernal Jaramillo por construir, en equipo con los colaboradores de Concesión La Pintada y los vecinos de la comunidad del Suroeste antioqueño, una región en la que el progreso inspira y motiva a seres humanos unidos por una infraestructura de calidad.

CONTENIDO

Informe de gestión y resultados **p.8**

01 **Por ser mejores** **p.14**

Gestión financiera p.15
Gobierno corporativo, ética y transparencia p.18
Gestión de riesgos y SIG p.20
Gestión jurídica p.23

02 **Por experiencias memorables** **p.30**

Operación p.31
Mantenimiento p.35

03 **Por la prosperidad compartida** **p.40**

Talento humano p.41
Seguridad y salud en el trabajo p.46
Gestión social p.52
Compras y abastecimiento p.57

04 **Por un planeta saludable** **p.60**

Gestión ambiental p.61

Estados financieros **p.68**

Notas a los estados financieros **p.84**

Informe de gestión y resultados

Señores accionistas y grupos de interés

Más allá de nuestro objetivo principal de apoyar la movilidad en el sector mediante obras de construcción de autopistas con dobles calzadas, túneles y viaductos de altas especificaciones, para mejorar la conectividad y expandir la conexión de la red de carreteras de Antioquia, mantenemos **un propósito genuino, estratégico y de alto impacto que inspira nuestra labor y es el de crecer a la par del Suroeste antioqueño, aumentar su competitividad y facilitar el comercio, el turismo y el crecimiento económico, manteniendo su riqueza biodiversa y generando valor social para sus comunidades.**

En este ejercicio, en 2025 **nos posicionamos de manera auténtica como un actor clave del progreso de la región**, acercándonos cada vez más a nuestros grupos de interés para conocer sus necesidades, crear alianzas e investigar el territorio, sus necesidades y características técnicas y biodiversas para operar conexiones eficientes y seguras que faciliten el progreso en armonía con el planeta.

Desde nuestro objetivo misional, gracias al buen relacionamiento con la ANI e interventoría, al cumplimiento del Gobierno en los pagos contractuales, la alta calidad de nuestros trabajos, la eficiente gestión de los flujos de caja y recursos y al compromiso de nuestro equipo, **hemos fortalecido nuestra operación, cumplido todos**

ANDREA
MEDINA SILVA,
Gerente general, Concesión
La Pintada - Conexión Pacífico 2



los indicadores y obligaciones de los contratos de Concesión y financiación de la vía, además de avanzar en los acuerdos de compensación ambiental y social por encima de los requerimientos legales.

El dinamismo de la región se evidencia en el crecimiento del tráfico que tuvimos en 2025. La movilización alcanzó un promedio anual de 3,1 millones de vehículos, con un crecimiento de 10% respecto a 2024; mientras que el recaudo aumentó un 33,3% para un total anual de \$61.575 millones.

El incremento del recaudo se asocia a la normalización de los ajustes tarifarios de los peajes derivados del congelamiento del IPC de 2022, y a los posteriores incrementos escalonados de los porcentajes del IPC pendientes de 2023 y 2024, definidos por el Gobierno Nacional. Además, a la entrada en operación de la Unidad Funcional 2 del proyecto Pacífico 1, que incrementó el tráfico por la vía La Pintada – Bolombolo; además, al crecimiento natural anual del tráfico de vehículos y al aumento del tráfico de carga pesada por la vía La Pintada – Bolombolo, asociado a las restricciones de movilidad en la Unidad Funcional 5, Primavera – Santa Bárbara – La Pintada.

Los ingresos operacionales crecieron un 4,7%, pasando de \$360.495 millones en 2024 a \$377.635 millones en 2025. Por su parte, la utilidad operacional aumentó un 6,3% (pasó de \$280.108 millones a \$297.746 millones), mientras que la utilidad neta creció un 19,0%, pasando de \$75.294 millones a \$89.609 millones. Finalmente, el ebitda subió un 6,2%, situándose en \$298.029 millones.

Dos grandes hitos de nuestra gestión fueron **el inicio de las obras de micropavimentación de la vía de doble calzada La Pintada – Bolombolo**, que preservan la infraestructura y nos permiten cumplir con los indicadores asociados al pavimento. Adicionalmente, dar vía libre al proyecto de



refuerzo de las obras en el sector del PR17 de la Unidad Funcional 5, Primavera – Santa Bárbara – La Pintada, afectado en 2025 por fallas geológicas e intensas lluvias. Por otro lado, ya se entregaron los estudios y diseños para el inicio de labores en 2026, para garantizar el paso seguro en el sector y la disponibilidad de la vía en los dos sentidos con paso simultáneo.

Adicionalmente, **una noticia muy positiva es la reducción de la accidentalidad en nuestra vía**. Las fatalidades disminuyeron un 64%, gracias a las acciones implementadas durante el año, para garantizar la seguridad y minimizar los riesgos, y a la buena respuesta de los usuarios a las campañas viales.

En 2025, **nos mantuvimos como la única concesión vial en Colombia con la Certificación ISO 39001 en Seguridad Vial**, con un indicador de satisfacción de los usuarios de 79% y un cumplimiento del 100% de nuestros indicadores contractuales de servicio.

Nuestras Áreas de Servicio al viajero, especialmente el **CCO Plaza del Cauca**, se han convertido en un punto de encuentro y referencia para el Suroeste antioqueño. En 2025 se atendieron a 2.600 personas, un 8,3% más que en 2024.

Al ser la primera vía 4G en Colombia certificada en Carbono Neutro hemos redimensionado nuestras estrategias al evaluar de forma constante los impactos de nuestra gestión e incorporar las mejores prácticas de compensación ambiental, logrando, así, la recertificación generada por la conciencia en el desarrollo de cada una de nuestras actividades.



Es así como en 2025 **redujimos en un 5% nuestras emisiones de CO₂**; hicimos parte del lanzamiento de la alianza **Sembrando futuro 2.0**, junto a nuestro accionista Odinsa, la Fundación Grupo Argos y Terraformation, enfocada en mitigar los efectos del cambio climático con la siembra de 2,3 millones de árboles, la producción vegetal de especies nativas y la generación de créditos de carbono; **instalamos más de 300 paneles solares de autogeneración**; reemplazamos parte de nuestra flota, adquiriendo **cinco vehículos eléctricos e híbridos**; **compramos cerca de 1.200.000 KWh de energía verde** certificada, equivalente a un 80% de nuestro consumo anual y **suscribimos 952 créditos de carbono**.

Además, **avanzamos por encima del 50% en el cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental**, con la restauración de 650 hectáreas y la siembra de más de 250.000 árboles, 50.000 de ellos en 2025.

Para lograr los objetivos de economía circular, entró en operación nuestro Cuarto de residuos sólidos, en el que invertimos \$150 millones, y ayudó a reducir el 67% de nuestros desechos.

En conservación de los ecosistemas, **lanzamos Econexión 4G, la red para la protección de la biodiversidad y atención de la fauna silvestre en el Suroeste**, en la que nos unimos con la autoridad ambiental, las concesiones viales, instituciones públicas y privadas, la academia y la comunidad, para fortalecer la atención, rehabilitación y reubicación de las especies afectadas por atropellamiento vehicular, pérdida de hábitat o actos humanos.

En programas sociales, invertimos \$919 millones para la formación, generación de capacidades para el crecimiento económico, acceso a agua de calidad, seguridad alimentaria, fomento del turismo y responsabilidad ambiental de la región del Suroeste.

Adicionalmente, **hemos evolucionado nuestra cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) hacia el nivel dependiente**, desde la prevención y el concepto de cero accidentes, y ampliamos los lineamientos a nuestra cadena de abastecimiento y contratistas con estándares internacionales, lo que nos permitió alcanzar una reducción del 19% en la frecuencia, proyectando, así, llegar al nivel interdependiente en 2027.

Tener nuestra vía en etapa de operación, previo a la entrada en funcionamiento del corredor completo que constituyen Pacífico 1, 2 y 3, nos ha permitido hacer una ejecución piloto, detectando oportunidades de mejora y permitiendo implementar acciones y medidas para garantizar eficiencias en tiempos de viaje, seguridad y experiencias a nuestros usuarios entre Medellín, el eje cafetero y el Pacífico colombiano, y viceversa.

Desde una nueva visión gerencial, **buscamos estar cada vez más enfocados en ajustar todos los procesos estratégicos y operativos para que cuando nuestras vías estén operando a su máxima capacidad**, contemos con el equipo, los procedimientos y la infraestructura necesarios para atender el aumento del tráfico debido a la normalización de la operación.

Estaremos preparados para tener territorios conectados con vías de altas especificaciones para mejorar el tránsito hacia Chocó, Valle del Cauca y los puertos de Buenaventura.

Para lograrlo, **será clave culminar los dos más grandes proyectos de 2026: el mantenimiento mayor de micropavimentación de la doble calzada La Pintada – Bolombolo, y la ejecución de las obras de reconformación del carril izquierdo (sentido Medellín – La Pintada) en el PR17, de la Unidad Funcional 5, Primavera – Santa Bárbara – La Pintada**, manteniendo así un corredor que opere sin interrupciones en el tráfico.

Trabajamos con eficiencia para cumplir con el presupuesto asignado, optimizando los recursos de la Concesión y con la mínima afectación a la movilidad, garantizando seguridad a nuestros usuarios.

Será clave **lograr el pago oportuno de la Agencia Nacional de Infraestructura sobre las vigencias futuras anuales y las Actas de Menor Recaudo (AMR) de 2025** que actualmente se encuentran pendientes y las que se tramiten durante 2026.

Adicionalmente, en el marco del próximo cambio de gobierno en Colombia, continuaremos consolidando una relación sólida, transparente y debidamente documentada con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la interventoría y los demás entes públicos. Este trabajo nos permitirá propiciar un empalme fluido y ordenado, asegurando continuidad, eficiencia y un relacionamiento estratégico con el Concedente.

También **mantendremos la gestión y el fortalecimiento de nuestras finanzas**, el control riguroso del presupuesto, el flujo de caja y la línea de liquidez, para preservar la confianza y el respaldo de nuestros financiadores e inversionistas.





En materia de proyección social, **buscaremos orientar nuestra agenda de generación de valor hacia iniciativas de alto impacto y reconocimiento regional.** Impulsaremos proyectos macro y de largo plazo que fortalezcan capacidades, promuevan nuevas oportunidades y consoliden las vocaciones de la región, mediante estrategias que transformen realidades, mejoren la calidad de vida y dinamicen la economía. Las comunidades se han preparado para convivir con la vía y aprovechar las conexiones de altas especificaciones, generando oportunidades en turismo, gastronomía, hotelería, comercio y proyección nacional e internacional. Nuestra gestión es un eje fundamental para materializar este propósito.

La seguridad vial será nuestro eje de gestión, y para ello actualizaremos nuestros manuales de atención y mantenimiento, fortaleceremos la comunicación y alineación entre Operación y Mantenimiento, optimizaremos nuestra red de atención y mantendremos una relación cercana y pedagógica con nuestros usuarios.

No bajaremos la guardia para mantener nuestra certificación en Carbono Neutro, con la meta de reducir nuestra huella en un 7% entre 2026 y 2027, y en un 30% a 2030.

Avanzaremos en nuestras estrategias de energía renovable, movilidad y energía verde, conducción eficiente y compensación de emisiones de CO₂. Dentro de los principales retos, implementaremos de la certificación Basura Cero del Icontec, la postulación al Sello de Sostenibilidad de Corantioquia, en gestión de residuos, huella hídrica, ecosistemas, cambio climático, ecosistemas y gestión sostenible, con la meta de obtener la calificación Triple A; aumentar a 95% el reúso de los residuos generados, y convertir a Plaza del Cauca en la primera edificación con ciclo cerrado, con una reducción del 40% en consumo de hídrico y aprovechamiento del 20% de aguas lluvias.

En SST, **nuestra meta será pasar a una cultura interdependiente en 2027,** en la que cada colaborador cuide su seguridad propia y ajena, desde la prevención y el compromiso colectivo, bajo la estrategia **Decidimos cuidarnos,** ampliada a nuestros contratistas y proveedores, con cero fatalidades y reducción de nuestros índices de frecuencia y severidad de accidentes.

Diseñaremos e implementaremos un plan de acción de clima laboral ante nuestra nueva visión y la entrada en operación de proyectos estratégicos. Nuestro objetivo será fortalecer la adaptación organizacional y la gestión del cambio, promoviendo una cultura resiliente y colaborativa que garantice el bienestar del equipo, la continuidad operativa y enfrentar los nuevos desafíos del negocio.

Contamos con 467 empleados, directos e indirectos, que respaldan nuestra gestión con su compromiso y trabajo diario el 69% pertenecen al Suroeste antioqueño y el 24,6% son mujeres, que aseguran el cumplimiento normativo y estratégico de nuestro proyecto.

A nuestro Concedente le reconocemos su confianza y cumplimiento de nuestros acuerdos contractuales; a los accionistas, su respaldo y socialización de buenas prácticas para inspirarnos a innovar y contribuir al progreso.

Somos una conexión que transforma los territorios del Suroeste antioqueño.

Atentamente,
Andrea Medina Silva
Gerente general, Concesión La Pintada
– Conexión Pacífico 2.

Junta directiva
Gustavo Ordóñez Salazar, Odinsa Vías S.A.S.
Tomás Uribe Montoya, Odinsa Vías S.A.S.
Antonio Camilo Maya Velasco, West Valley JL
Holdco Limited (Compañía de John Laing Group).
Andrés Henao Palacio, independiente.



01

Por ser mejores

Gestión financiera *Generamos valor*

Nuestra gestión financiera está orientada a garantizar la sostenibilidad del proyecto durante toda su vida contractual mediante una administración rigurosa de los ingresos, los costos y las obligaciones derivadas de los contratos de concesión y de financiamiento.

Para lograrlo, aseguramos el cumplimiento de los compromisos con financiadores y nuestro Concedente (la Agencia Nacional de Infraestructura [ANI]), optimizamos el flujo de caja, protegemos la estabilidad del modelo financiero y anticipamos acciones para impedir afectaciones a la capacidad de pago.

Esta gestión se inspira en principios de responsabilidad, transparencia, disciplina financiera, cumplimiento normativo. Asimismo, mantiene una alineación permanente con el esquema contractual de la Concesión, con el fin de optimizar la eficiencia y generar valor para nuestros accionistas.

Gestión financiera y contable

La gestión y el control disciplinado de nuestro presupuesto, la consolidación de una relación sólida con la ANI, la interventoría y los financiadores, y el fortalecimiento de nuestros recursos a largo plazo, fueron los grandes hitos de la gestión financiera en 2025.

El seguimiento periódico del presupuesto, comparando la ejecución versus la proyección y ajustando desviaciones, nos permitió controlar los costos y gastos operativos y de mantenimiento, logrando una ejecución más eficiente de los recursos, identificando eficiencias y ahorros, y priorizando las actividades críticas sin afectar los niveles de servicio.

Es de destacar la relación sólida y de confianza con los financiadores, gracias a las comunicaciones oportunas, los reportes consistentes y transparentes, y el cumplimiento riguroso de *covenants* o cláusulas de los compromisos contractuales de nuestros acuerdos, fortaleciendo, así, la credibilidad al mantener nuestras obligaciones e indicadores sin necesidades de reestructuración ni de perfilamiento.

El modelo sobre el que se estructuró nuestra deuda no presenta desviaciones materiales a las del cierre de la refinanciación, lo que permite una buena relación con los financiadores y honrar la responsabilidad de maximizar el valor de los inversionistas.

Por otro lado, la gestión eficiente del flujo de caja, el uso responsable y estratégico de la línea de liquidez, utilizándola únicamente cuando fue necesario para cubrir necesidades temporales de caja; la gestión oportuna de desembolsos y repagos para mantener el cupo disponible; el monitoreo permanente de indicadores financieros, preservando niveles saludables de caja y cobertura, dentro de los rangos contractuales; y la planeación financiera anticipada, ajustando escenarios y necesidades de recursos para garantizar la estabilidad del proyecto, aseguraron la disponibilidad y el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones del proyecto.

La sostenibilidad financiera de nuestra Concesión es positiva a largo plazo, gracias a la gestión eficiente y previsiva, y, especialmente, por los próximos incrementos del tráfico y el recaudo luego de que se integre el corredor completo de Pacíficos 1, 2 y 3 en una misma vía de altas especificaciones con tarifas de peajes diferenciales.

La Concesión sigue manteniendo una opinión limpia y sin salvedades en los estados financieros dictaminados y auditados por el revisor fiscal y el auditor externo.

Un reto clave para 2026 será lograr el pago oportuno de la ANI sobre las vigencias futuras anuales y las Actas de Menor Recaudo (AMR), pendientes de 2025, que actualmente permanecen represadas.

El pago de recursos de la ANI por las AMR en 2025 ascendió a \$12.412 millones, un 13% más que en 2024. Se espera el último de los pagos aprobados para el primer semestre de este 2026. Este objetivo exige un trabajo coordinado de seguimiento, soporte financiero y relacionamiento institucional para asegurar que los recursos se liberen dentro de los tiempos contractuales y contribuyan a la sostenibilidad financiera del proyecto.

La consolidación de una relación sólida con la ANI, la interventoría y los financiadores, la gestión y el control disciplinado de nuestro presupuesto y el fortalecimiento de nuestras finanzas a largo plazo, fueron los grandes hitos de nuestra gestión financiera en 2025.

Estado de resultados

En 2025 creció la operación de nuestras vías concesionadas, lo que motivó un incremento de los ingresos impactados de forma positiva, tanto por el tráfico como por el recaudo.

Adicionalmente, nuestro flujo de caja se vio beneficiado por la gestión oportuna con la interventoría y la ANI.

Los ingresos operacionales aumentaron 4,7% al pasar de \$360.495 millones en 2024 a \$377.635 millones en 2025. La utilidad operacional creció 6,3% de \$280.108 millones a \$297.746 millones. Mientras que la utilidad neta creció 19,0% de \$75.294 millones a \$89.609 millones. Finalmente, el ebitda aumento 6,2% al llegar a \$298.029 millones.



Estado de activos

Los activos presentaron un comportamiento positivo y estable, alcanzando los \$2,7 billones con un crecimiento del 1,5%. Por su parte, los pasivos se mantuvieron constantes en \$2,2 billones, lo que representa una ligera disminución del 1,3% respecto a 2024.

Finalmente, el patrimonio creció un 18%, llegando a \$474.567 millones, especialmente influenciado por los resultados operacionales.

Cifras clave

de nuestra gestión financiera

\$2,7
billones
en activos,
+1,5% que
en 2024.

\$298.029
millones
de ebitda, +6,2%
que en 2024.

\$89.609
millones
de utilidades
netas, +19%
que en 2024.

\$12.388
millones
recibidos
de la ANI por Actas
de Menor Recaudo.

Metas



Cumplir nuestros indicadores financieros.



Mantener una gestión eficiente del flujo de caja y estratégica de la línea de liquidez.



Consolidar una relación sólida con la ANI y el nuevo gobierno colombiano.



Lograr el pago oportuno sobre las vigencias futuras anuales y las Actas de Menor Recaudo.



Gobierno corporativo, ética y transparencia

Igualdad y Transparencia

Desarrollamos nuestra gestión con base en la aplicación efectiva del Código de Conducta, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las políticas institucionales adoptadas, que orientan el comportamiento de la organización y de sus colaboradores bajo criterios de integridad, legalidad y responsabilidad. Contamos con un sistema de normas, prácticas y procesos que facilitan y protegen la relación con la junta directiva, la gerencia y nuestros inversionistas y demás públicos de interés en términos de transparencia, igualdad y adecuada comunicación y rendición de cuentas.

Durante el 2025, la gestión de gobierno corporativo, ética y transparencia

se desarrolló como un mecanismo de dirección y control, orientado a apoyar la administración de riesgos, la toma de decisiones informada y la sostenibilidad del proyecto en su etapa de operación.

En ese orden de ideas, desarrollamos nuestra gestión bajo un marco de buen gobierno corporativo, orientado a asegurar una administración transparente, ordenada y alineada con los objetivos estratégicos del proyecto.

Esta gestión se soporta en la aplicación efectiva del Código de Buen Gobierno Corporativo, así como de las políticas y manuales institucionales formalmente adoptados por la sociedad, los cuales establecen los principios, reglas de conducta y lineamientos para la toma de decisiones, el funcionamiento de los órganos societarios y la relación con los grupos de interés.

Las prácticas de gobierno corporativo contribuyeron a una toma de decisiones informada, al cumplimiento de los lineamientos contractuales y regulatorios aplicables y al fortalecimiento de una gestión responsable del proyecto, manteniéndose bajo control y sin desviaciones relevantes frente al marco institucional vigente. Estos instrumentos fueron aplicados de manera efectiva durante el periodo, orientando la conducta institucional, apoyando la prevención de riesgos y sirviendo como marco de referencia para la toma de decisiones por parte de la administración y los órganos de gobierno.

Además, en la prevención y control de conductas contrarias a la ética, la promoción de prácticas transparentes en los procesos internos y en la relación con terceros, y el aseguramiento del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, mediante la observación de los lineamientos establecidos en los manuales y políticas vigentes, así como el uso de los canales institucionales de información y atención. Esta gestión se concentró en la aplicación de controles preventivos, lineamientos internos y mecanismos de seguimiento, orientados a mitigar riesgos de integridad y proteger la reputación institucional.

Durante 2025, la Junta Directiva y sus comités de apoyo, en articulación con la gerencia, realizó seguimiento a los principales riesgos del proyecto, al cumplimiento normativo y contractual y a los asuntos estratégicos relevantes de la etapa de operación, facilitando decisiones oportunas y alineadas con los objetivos del proyecto.

Nuestro objetivo fue fortalecer una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento, como soporte de la sostenibilidad institucional y reputacional, manteniéndose estas materias debidamente gestionadas y bajo control, sin identificarse desviaciones relevantes frente al marco adoptado.

Línea de transparencia

Nuestra línea de transparencia se mantuvo activa y disponible para los distintos grupos de interés. En el año 2025 no se recibieron denuncias.

En conjunto, la gestión de gobierno corporativo, ética y transparencia durante 2025 permitió mantener bajo control los riesgos asociados a la operación del proyecto, apoyar la toma de decisiones institucionales y fortalecer la confianza de los grupos de interés. No se identificaron desviaciones respecto al marco normativo adoptado.

Metas



Realizar una labor prospectiva y preventiva que asegure el cumplimiento y comunicación de nuestras normas, prácticas y procesos que facilitan y protegen la relación con la junta directiva, la gerencia, inversionistas y demás públicos de interés.



Mantener el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo, ética y cumplimiento, como elementos transversales que soportan la sostenibilidad institucional, la confianza de los grupos de interés y la adecuada gestión del proyecto en el largo plazo.

Gestión de riesgos

Protegemos nuestro valor



Estandarizamos las metodologías para gestionar los riesgos estratégicos definidos por la alta dirección, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos, con una gestión preventiva, que permite definir los eventos que podrían presentarse, evaluando su probabilidad y asegurando la implementación de controles que minimicen los impactos que afecten la operación y la continuidad de la organización.

Usamos la metodología de gestión de riesgos Causa, evento y consecuencia, focalizándonos en el monitoreo de los riesgos estratégicos con un alcance transversal a todas las áreas, desde una visión preventiva y de control,

que evite la materialización de los efectos adversos. Los riesgos son identificados en cada proceso, estableciendo sus causas y consecuencias.

En 2025, cumplimos al 100% con el ciclo de la gestión de riesgos, desde la identificación, su respectiva evaluación y medición, además de la selección de estrategias para el tratamiento y control; adicionalmente, se dio cumplimiento a los comités de reporte para asegurar el continuo seguimiento y monitoreo por parte de nuestro equipo directivo, definir acciones de mitigación y asegurar la eficacia de los controles definidos.

A cada uno de los 27 riesgos identificados, incluyendo los estratégicos y de procesos, se les hizo un seguimiento con cada líder de proceso, en mesas de trabajo en las que se analizaron sus causas, posibilidades de materialización y verificación de la eficacia de las actividades de control.

Sistema Sagrilaft

En 2025, evaluamos los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, al identificar, evaluar, controlar y monitorear las posibilidades de contagio de actividades ilícitas, a través de las debidas diligencias realizadas de forma oportuna a nuestras contrapartes: proveedores, colaboradores y propietarios de predios, garantizando la transparencia y cumplimiento normativo de cada una de las transacciones y operaciones de la Concesión. Esto ha permitido minimizar las probabilidades debido a los controles definidos y ejecutados en un 100% por cada proceso involucrado, para evitar la materialización de los riesgos asociados a este sistema.

En este marco, avanzamos en la migración del Sagrilaft al Sarlaft, fortaleciendo el esquema de gestión del riesgo y asegurando el cumplimiento de la Resolución 2328 de 2025, con relación al modelo adoptado por la Superintendencia de Transporte para las concesiones viales.

Gestión de riesgos jurídicos y contractuales

En el marco del sistema corporativo de gestión de riesgos de la Concesión, en 2025 el área jurídica realizó seguimiento y control a los riesgos legales y contractuales asociados a la ejecución y operación del proyecto.

Esta gestión tuvo especial énfasis en la prevención de fraude, corrupción y conductas contrarias a la ética en los procesos de contratación; en el cumplimiento oportuno de decisiones judiciales y administrativas que involucren a la sociedad; y en la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Concesión y de los demás celebrados con terceros.



Estos riesgos se encuentran identificados y gestionados dentro del modelo corporativo de riesgos, en coordinación con las instancias competentes. A la fecha de corte del informe, no se han materializado eventos jurídicos con impacto material adverso que afecten la continuidad del proyecto, el cumplimiento contractual o la estabilidad de la Concesión.

Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión logró unificar y optimizar los 20 procesos definidos de la Concesión, permitiendo mejorar la eficiencia, calidad, seguridad y sostenibilidad, de cara a la satisfacción de nuestros grupos de interés, el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el uso eficiente de los recursos asignados para la operación de la Concesión. Además, se cuenta con la plataforma **Mejoramiso**, que unifica el manejo integrado de gestión, la visibilidad de los datos, el seguimiento y la trazabilidad de los procesos.

En busca de la excelencia

Culminamos el ciclo completo de lanzamiento del programa de las auditorías internas, ahora denominado **En busca de la excelencia**, creado en 2024, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los procesos de la Concesión, asegurando la integración del sistema de gestión y evaluación de la conformidad de los requisitos legales, contractuales y normativos. Un facilitador externo capacitó y certificó como auditores internos a un grupo de colaboradores, designados **guías de la excelencia**, para liderar auditorías efectivas que contribuyan al crecimiento profesional y organizacional. Este programa promovió la transparencia en los procesos internos y la utilización de las auditorías internas como herramienta para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, generando una cultura organizacional orientada hacia la mejora continua, de manera que se demuestre la transparencia y eficacia de cada uno de los procesos de la organización.

La acogida de la estrategia permitió duplicar el número de auditores o guías de la excelencia, certificados por la firma externa Mejoramos, garantizando un guía para cada uno de los procesos.

Las auditorías externas anuales de seguimiento de nuestro certificador Icontec, a nuestro sistema Integrado de Gestión, verificaron las cuatro normas certificadas: ISO 9001 de Calidad, 39001 de Seguridad Vial, 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo y 14001 de Gestión Ambiental, evidenciando el cumplimiento del objeto de la organización, los requisitos legales, contractuales y los dispuestos por nuestros accionistas, dando confianza a nuestras partes interesadas y fortaleciendo los procesos basados en la mejora continua.

Lo anterior es el resultado de la buena gestión en la documentación de procesos, la constante corrección de las oportunidades de mejora mapeadas por la organización y la gestión de la calidad con procesos que garanticen la permanencia de las certificaciones de calidad, seguridad vial, ambiental, de carbono neutro y seguridad y salud en el trabajo.



Cifras clave de nuestra gestión de riesgos

27 posibles eventos estratégicos de riesgo, definidos con sus causas, posibilidades de materialización y verificación de la eficacia de las actividades de control.	100% de cumplimiento del indicador de seguimiento y monitoreo a cada uno de los riesgos.
20 guías de excelencia certificados en el proceso de auditoría interna para 20 procesos.	

Metas



Implementar en un 100% el Sarlaft para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales.



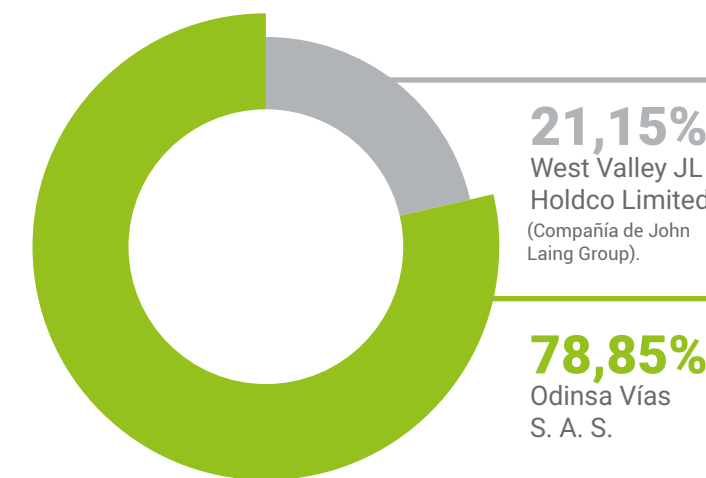
Lograr las recertificaciones ISO, en el nuevo ciclo 2026, por medio de la preparación eficiente y oportuna de cada proceso.

Gestión jurídica *Avanzamos en balance*

Hacemos gestión y damos respuesta a los compromisos relacionados con el cumplimiento integral del Contrato de Concesión, los requerimientos de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), las controversias y el acompañamiento jurídico a los frentes predial y ambiental, y de forma transversal a las demás áreas de la compañía, con un enfoque preventivo y de acompañamiento permanente a la operación, orientado a evitar incumplimientos contractuales e imposición de sanciones.

En 2025, atendimos de manera oportuna los procesos judiciales, reclamaciones y actuaciones administrativas derivados de la operación del proyecto, ejerciendo de forma diligente y continua el derecho de defensa y realizando seguimiento permanente a los riesgos legales. A 2025, no existen decisiones judiciales adversas en firme ni contingencias jurídicas que, individual o conjuntamente consideradas, comprometan la estabilidad financiera, la continuidad operacional o el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Concesión.

Composición accionaria: se mantiene sin cambios.



En 2025 no se registraron movimientos accionarios.

Modificaciones contractuales de Actas de Modificación Bilateral (AMB)

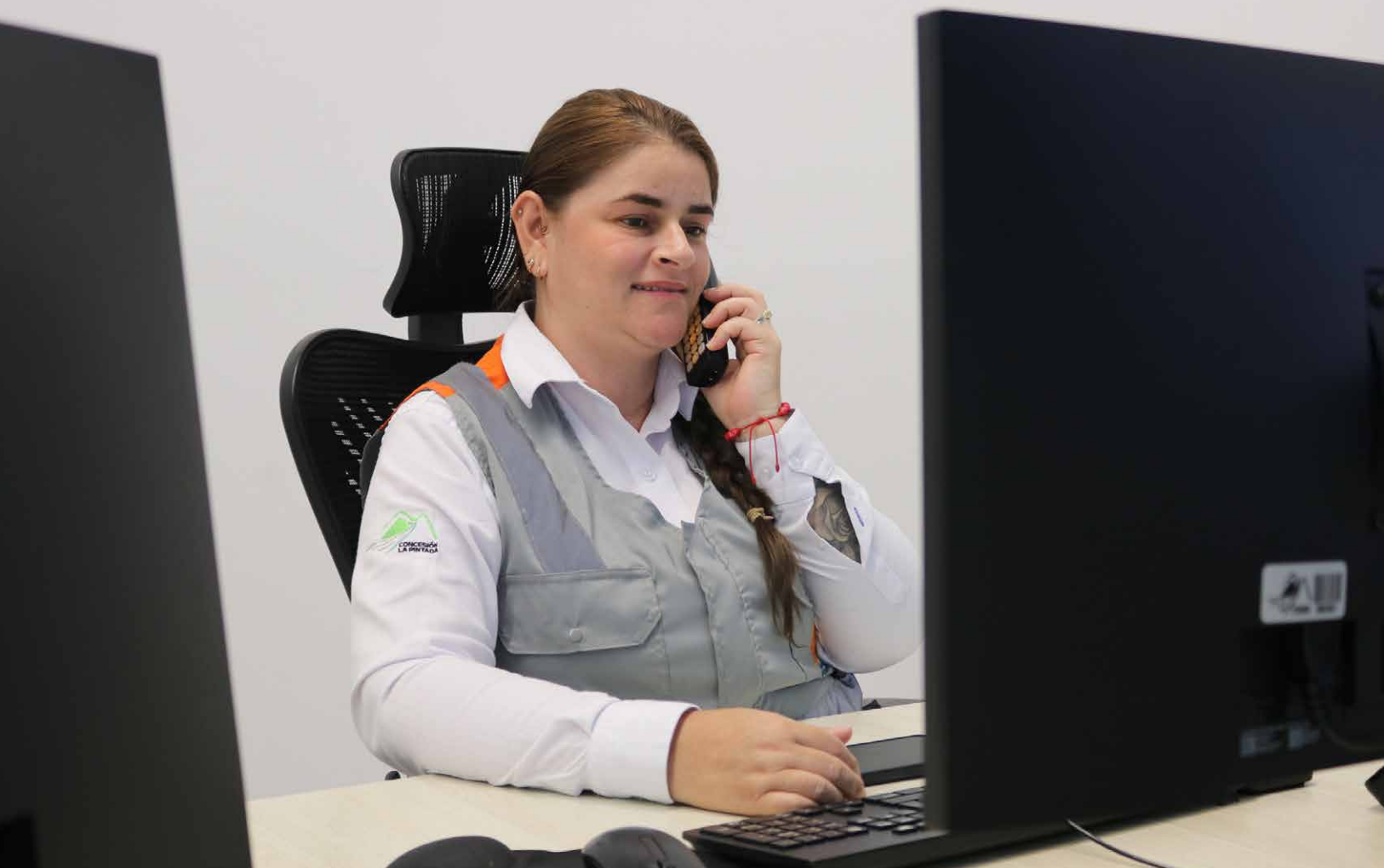
En 2025 no se suscribieron modificaciones al Contrato de Concesión. Las AMB vigentes, suscritas en periodos anteriores, se han ejecutado conforme a los términos y condiciones acordadas, sin requerimientos ni ajustes adicionales al alcance contractual, a las obligaciones de las partes o a la asignación de riesgos del proyecto.

Realizamos seguimiento permanente al cumplimiento de las AMB existentes, verificamos su adecuada implementación dentro de la operación del proyecto, sin que se identificaran incumplimientos relevantes ni la necesidad de adelantar nuevas modificaciones contractuales durante el periodo.

Protección de la propiedad intelectual

En 2025 dimos cumplimiento al marco normativo aplicable en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y uso de tecnologías, en el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas.

Hicimos seguimiento al uso adecuado de *software*, licencias, plataformas tecnológicas, equipos y herramientas especializadas, verificando que su adquisición, implementación y utilización se ajustaran a los derechos de uso autorizados y a los acuerdos contractuales suscritos con proveedores y terceros. Asimismo, mantuvimos las



medidas contractuales y de confidencialidad necesarias para la protección de la información, los estudios, diseños y demás activos intangibles utilizados en la ejecución del proyecto.

A la fecha de corte del informe, no se registran reclamaciones, controversias o contingencias asociadas a la vulneración de derechos de propiedad intelectual, ni al uso indebido de tecnologías o activos intangibles por parte de la sociedad.

Aplicación de normativas y leyes

En 2025, desarrollamos las actividades en cumplimiento del marco normativo aplicable al Contrato de Concesión y a la operación del proyecto, incluyendo la normativa contractual, societaria, laboral, ambiental, de transporte, protección de datos personales y los regímenes de cumplimiento corporativo.

En este contexto, y en atención a los requerimientos impartidos por la Superintendencia de Transporte por medio de la Resolución 2328 de 2025, durante el periodo reportado se inició la adopción del Sarlaft, partiendo del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos (Sagrilaft/FPADM) —con el cual la Concesión ya contaba.

El proceso de transición cuenta con un plazo contractual de implementación hasta mayo de 2026 y actualmente se desarrolla de manera progresiva y por etapas, conforme a los lineamientos regulatorios aplicables. De manera complementaria, se adelantaron ajustes al Programa de Transparencia y Ética Empresarial, con el fin de mantener su alineación con la regulación vigente y con las mejores prácticas del sector.

De forma transversal, la administración realizó seguimiento permanente a las actualizaciones normativas relevantes y adoptó oportunamente los ajustes requeridos en los distintos frentes regulatorios. A la fecha, el cumplimiento normativo de la sociedad se mantiene adecuadamente gestionado y bajo control.

Hechos relevantes

La ejecución y operación del proyecto se realizó sin que se presentaran hechos jurídicos extraordinarios que afectaran de manera material la continuidad del Contrato de Concesión, la operación del proyecto o la estabilidad de la sociedad.

Durante el periodo reportado, mantuvimos bajo seguimiento permanente los procesos judiciales, reclamaciones y actuaciones administrativas derivados del desarrollo de la operación del proyecto, correspondientes principalmente a asuntos de carácter laboral, civil, administrativo y ambiental.

La gestión jurídica se orientó al ejercicio oportuno del derecho de defensa, al control de las contingencias y a la atención diligente de los requerimientos de las autoridades competentes, conforme a los procedimientos internos y al marco normativo aplicable.

Con base en la evaluación jurídica realizada, y a la fecha de corte del informe, no se identifican decisiones judiciales adversas en firme ni contingencias que, individual o conjuntamente consideradas, generen impactos materiales contrarios sobre la estabilidad financiera, la continuidad de la operación o el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Concesión. Los asuntos en curso se encuentran bajo seguimiento jurídico permanente y son gestionados conforme a los mecanismos contractuales y procesales aplicables.

Solución de controversias contractuales

Durante el periodo, adelantamos los mecanismos de solución de controversias previstos en el Contrato de Concesión, incluyendo trámites de amigable composición y procesos arbitrales relacionados con eventos derivados de la ejecución y operación del proyecto. Dichos asuntos se encuentran definidos o en trámite conforme a los procedimientos contractuales y reglamentarios aplicables, bajo seguimiento jurídico, sin que a la fecha de corte del informe se identifiquen afectaciones a la continuidad del proyecto.

Procesos y reclamaciones en trámite

Demandante: Dora Imelda Londoño y otros.

Demandado: Estyma S. A. y Concesión La Pintada.

Tipo de proceso: laboral (culpa patronal).

Cuantía: \$496 millones.

Avance del proceso: presentación de actuaciones procesales orientadas al impulso del trámite.

Estado: en trámite.

Demandante: Estefanía Tabarquino Ramos y otros.

Demandado: Nación - Ministerio de Transporte, Concesión La Pintada, otros.

Tipo de proceso: reparación directa.

Cuantía: \$530 millones.

Avance del proceso: el despacho judicial corrió traslado para el trámite de excepciones.

Estado: en trámite.

Demandante: Ángel Pio Reyes y Venancio Zea.

Demandado: IC Constructores y Concesión La Pintada.

Tipo de proceso: laboral.

Cuantía: \$92.871.119.

Avance del proceso: presentación de actuaciones procesales orientadas al impulso del trámite.

Estado: en trámite.

Demandante: Carlos Vargas Vargas.

Demandado: Concesión La Pintada y otros.

Tipo de proceso: laboral.

Cuantía: \$50 millones.

Avance del proceso: se inició la audiencia; pero fue suspendida por el despacho judicial, quedando pendiente su reanudación.

Estado: en trámite – etapa de audiencia.

Demandante: Kelly Gómez.

Demandado: Concesión La Pintada.

Tipo de proceso: Responsabilidad Civil.

Cuantía: \$85 millones.

Avance del proceso: sentencia de primera instancia absolutoria a favor de Concesión La Pintada y las aseguradoras, con condena en costas; la parte demandante interpuso recurso de apelación, actualmente en trámite.

Estado: en segunda instancia.



Demandante: Ólmer Enrique Vidal Caicedo.
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: laboral.
Cuantía: \$85 millones.
Avance del proceso: demanda contestada y admitida; audiencia iniciada y suspendida por orden del despacho.
Estado: en trámite – etapa de audiencias.

Demandante: Luz Dary Días Ramírez y otros.
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: laboral.
Cuantía: \$657.120.277.
Avance del proceso: contestación de la demanda y formulación de excepciones de mérito en calidad de llamado en garantía, debidamente radicadas.
Estado: en trámite – etapa probatoria.

Demandante: Eustaquio Palacios.
Demandado: Concesión La Pintada y otros.
Tipo de proceso: Reparación Directa.
Cuantía: \$91 millones.
Avance del proceso: existe sentencia de primera instancia que negó las pretensiones; el proceso se encuentra en trámite de segunda instancia por recurso interpuesto por la parte demandante.
Estado: en segunda instancia.

Investigación administrativa: Superintendencia de Transporte.
Expediente: 2024740260100012E.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: alegatos de conclusión presentados conforme a registro del expediente.
Estado: investigación administrativa en trámite. Pendiente de decisión.

Ambientales

Investigación administrativa: ANLA.
Expediente: SAN0104-00-2017.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: investigación ambiental.
Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: formulación de cargos; descargos presentados por la Concesión.
Estado: investigación ambiental en trámite.

Investigación administrativa: ANLA.
Expediente: SAN0056-00-2021
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: investigación ambiental.

Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: formulación de cargos; descargos presentados por la Concesión.
Estado: investigación ambiental en trámite.

Investigación administrativa: Corantioquia.
Expediente: CA4-2022-17 EC16-2021-1.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: investigación ambiental.
Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: formulación de cargos; descargos presentados por la Concesión.
Estado: investigación ambiental en trámite.

Investigación administrativa: ANLA.
Expediente: SAN0107-000-23.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: investigación ambiental.
Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: investigación ambiental en curso, sin formulación de cargos a la fecha.
Estado: se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.

Investigación administrativa: ANLA.
Expediente: SAN0132-00-2024.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: investigación ambiental.
Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: investigación ambiental en curso, sin formulación de cargos a la fecha.
Estado: investigación ambiental en trámite.

Investigación administrativa: Corantioquia.
Expediente: 160CA-ADM2509-6681.
Sujeto: Concesión La Pintada.
Tipo de proceso: investigación ambiental.
Cuantía: sin determinar.
Avance del proceso: investigación ambiental en curso, sin formulación de cargos a la fecha.
Estado: se solicitó la cesación del procedimiento sancionatorio.

Solución de controversias

- **Amigable Composición (vías remanentes) - El 23/12/2024.** La Concesión presentó una solicitud de Amigable Composición para revisar los tramos pendientes, ante la falta de recepción por parte de la ANI. De común acuerdo con la ANI, la Concesión presentó solicitud de suspensión de dicho trámite con el fin de buscar una solución entre las partes.
- **Amigable Composición (Costos COVID).** En 2025 se culminó el trámite de Amigable Composición relacionado con el reconocimiento de costos ociosos derivados del Evento Eximente de Responsabilidad por COVID-19, en el marco del Contrato de Concesión APP No. 006 de 2014.

Mediante decisión del Panel de Amigable Composición se reconoció la existencia de costos ociosos asociados al evento eximente, con un reconocimiento parcial de los valores acreditados por valor de \$9.412 millones.

Tribunal de Arbitramento

Durante el periodo se profirió el laudo arbitral dentro del proceso adelantado ante el Tribunal de Arbitramento administrado por el ICDR, mediante el cual se reconocieron de manera mayo-

ritaria las pretensiones relacionadas con el deslizamiento del PR39 de la vía La Pintada – Bolombolo, declarando la no imputabilidad al Concesionario. El laudo se encuentra notificado y bajo seguimiento jurídico, con actuaciones posteriores en curso conforme al reglamento aplicable. Se reconocieron aproximadamente \$54.000 millones, pero la ANI interpuso recurso extraordinario de anulación ante el Consejo de Estado, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento sobre el mismo.

Teniendo en cuenta el Principio de Transparencia que rige el contrato suscrito entre el Concesionario y el Consorcio Farallones, los recursos que efectivamente reconozca y pague la ANI serán de disposición del Consorcio Farallones.

Datos de operación anual

Cifras en pesos	Valor 2025
Valor de propaganda y relaciones públicas	\$495.243.065
Valor gastos de representación	\$20.944.757
Valor honorarios y asesorías	\$10.029.548.685

- **Operaciones con accionistas:** en 2025, se causaron intereses de deuda subordina a accionistas por valor de \$12.278 millones.
- **Propiedad intelectual:** las marcas de la Concesión están debidamente registradas antes las autoridades competentes. Igualmente, la sociedad cumplió con las normas de propiedad intelectual.
- **Libre circulación de facturas:** en 2025, la Concesión no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por vendedores y/o proveedores (artículo 87, Ley 1676 del 2013).

Principales logros de nuestra gestión jurídica

Cero multas contractuales impuestas a la Concesión durante el periodo.

Atención oportuna y trazable de requerimientos de la ANI y autoridades.

Gestión y cierre de asuntos jurídicos relevantes sin afectación a la continuidad del servicio.

Contingencias legales bajo control y sin impactos materiales para el proyecto.

Gestión predial

La gestión predial se constituyó en un componente esencial para el cumplimiento de los compromisos contractuales en lo relacionado con la adquisición de inmuebles, la disponibilidad de áreas, la gestión socio-predial y la entrega de información a la ANI con un cumplimiento del 100% en la presentación de informes prediales, sábanas prediales, estados de avance y reportes requeridos por la ANI. Además, con un avance superior al 95% en la gestión de predios contractuales y áreas adicionales, conforme a los cronogramas aprobados y requeridos con cero sanciones, multas o incumplimientos, atención oportuna y trazable de los requerimientos formulados en comités prediales y auditorías externas, con cierre efectivo de observaciones y en gestión aquellas que se articulan como plan de mejora continuo; también, alineada a los indicadores y estándares del Sistema de Gestión Integral.

Durante 2025, se ha consolidado una gestión ética y preventiva, incorporando de manera sistemática procesos de debida diligencia (Sarlaft), verificación en listas restrictivas y coordinación permanente con el oficial de cumplimiento, fortaleciendo la confianza con propietarios, comunidades, ANI y entes de control.

Desde el enfoque social, la gestión predial actúa de forma transversal con la empresa, la ANI, el interventor y la comunidad, articulando el acompañamiento socio-predial, la implementación del Plan de compensaciones socioeconómicas, la elaboración y seguimiento de actas de vecindad y los espacios de información y participación comunitaria, contribuyendo a la prevención de conflictos, la protección de derechos de los propietarios y la sostenibilidad social del proyecto.

Adicionalmente, el área de Gestión Predial apoya de manera transversal a otras áreas de la organización, facilitando:

- La liberación oportuna de predios y disponibilidad de áreas requeridas por las áreas de Operación y Mantenimiento para realizar las obras requeridas en la vía.
- La gestión, elaboración y revisión de insumos prediales requeridos por las áreas Ambiental, Social, Jurídica, Técnica y Financiera.
- La atención de requerimientos de auditorías, comités ANI y procesos de certificación del Sistema de Gestión Integral, evidenciando una gestión predial alineada con los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad social y mejora continua.

La consolidación del cierre predial en relación con la disponibilidad de áreas contractuales permitió la finalización de las obras y el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento sin afectaciones por indisponibilidad de predios.

Por su parte, se fortaleció el modelo socio-predial, integrando de manera efectiva los componentes jurídicos y sociales, con reducción de conflictos y mayor aceptación comunitaria, especialmente en situaciones de alta complejidad como la interrupción del tráfico en un carril del PR17 de la vía Primavera – Santa Bárbara – La Pintada.

La Concesión ha sido destacada en auditorías y evaluaciones externas por su eficiencia, trazabilidad y buenas prácticas documentales, conforme a los resultados consignados en los informes de auditoría y certificación del Icontec.

Cifras clave de nuestra gestión predial

Avance superior al 95% en la gestión de predios contractuales y áreas adicionales requeridas a la fecha.

100% de cumplimiento en la entrega de informes prediales y reportes a la ANI.

Cero sanciones o multas asociadas a indisponibilidad predial.

Ejecución de obras y actividades de Operación y Mantenimiento sin afectaciones por causas prediales.

Metas



Conservar la estabilidad contractual y la continuidad de la operación, mediante una gestión preventiva de riesgos y el cierre oportuno de asuntos jurídicos relevantes.



Mantener la meta cero en los indicadores de multas contractuales impuestas y de 100% en el cumplimiento oportuno de requerimientos de la ANI y autoridades.



Reducir las contingencias jurídicas abiertas.



Iniciar la gestión predial necesaria para el proyecto PR17, según la aprobación de estudios y diseños.

02

Por **Experiencias
memorables**

Operación

Viajes memorables

Nuestra operación vial se gestiona de manera integral y permanente. Nuestro objetivo principal es asegurar una circulación eficiente y continua, minimizar riesgos de seguridad vial y tiempos de respuesta ante incidentes y accidentes, así como ofrecer un servicio de calidad y experiencias memorables a nuestros usuarios.

Esta gestión se inspira en principios de prevención, eficiencia operativa, mejora continua, responsabilidad social y enfoque en la satisfacción del usuario.

Tráfico

La circulación por nuestras vías construidas, subió un 10% en 2025, con relación a 2024. El tráfico promedio diario fue de 8.477 vehículos, para un total de 3,1 millones de vehículos que circularon en el año. El 34% del tráfico se realizó por la vía doble calzada La Pintada – Bolombolo, mientras que el 66% circuló por la vía bidireccional Primavera – Santa Bárbara – La Pintada.

Recaudo

Durante 2025, el recaudo en nuestras Estaciones de Peaje registró un incremento del 33,3% frente a 2024, con un promedio mensual de \$5.131 millones, lo que representó un total anual de \$61.575 millones.

El incremento se asocia a la normalización de los ajustes tarifarios de los peajes derivados del congelamiento del IPC de 2022, y a los posteriores incrementos escalonados de los porcentajes de IPC pendientes de 2023 y 2024, definidos por el Gobierno Nacional. Además, a la entrada en operación de la Unidad Funcional 2 del proyecto Pacífico 1, que propició un aumento del tráfico por la vía La Pintada – Bolombolo; al crecimiento natural anual del tráfico de vehículos y al aumento del tráfico de carga pesada por la vía La Pintada – Bolombolo, asociado a las restricciones de movilidad en la Unidad Funcional 5, Primavera – Santa Bárbara – La Pintada.



2025 fue el año con mayor reducción de accidentes fatales en nuestras vías, gracias a nuestras acciones por garantizar la seguridad vial y por minimizar los riesgos en el corredor, y a la buena respuesta de los usuarios a las campañas viales.

Accidentalidad

Uno de los hechos más destacados de nuestra gestión es la reducción de la accidentalidad. Las fatalidades en el corredor vial disminuyeron un 64% al pasar de 11 accidentes en el 2024 a cuatro en 2025, gracias a nuestras acciones por garantizar la seguridad vial y por minimizar los riesgos en el corredor, y a la buena respuesta de los usuarios a las campañas viales.

Con un incremento de tráfico del 10 % nuestra gestión se centró en seguridad vial lo que nos permitió reducir en un 9% el número de personas lesionadas en accidentes de tránsito, reportando durante el año 386 lesionados con 912 vehículos involucrados.

Seguridad vial

Dentro de nuestras acciones por la movilidad segura, destacamos la realización de los Comités de seguridad vial, los informes de tránsito unificado y la implementación, en 2025, de mapas de calor sobre el corredor vial que nos permiten saber dónde se presenta la siniestralidad según el día y la hora, y tomar acciones de prevención y atención.

También es de resaltar la reducción de los tramos de concentración de accidentes, que pasaron de siete a tres, gracias a la implementación de la estrategia pedagógica **Líneas de vida**, mediante la cual, a partir de estudios de velocidad y

accidentalidad, se demarcaron con pintura roja las curvas más peligrosas para alertar a los usuarios en el tramo Primavera – Santa Bárbara – La Pintada. Esta estrategia se complementó con la realización de campañas de información y sensibilización por la seguridad vial en un trabajo articulado con la Policía de carreteras, controles, socialización sobre información y conocimiento de la vía y la recolección de data que entiende y predice en qué tramos se deben enfocar los esfuerzos de gestión operativa a favor de las experiencias seguras y memorables. En 2025 cumplimos el cronograma de actuaciones en seguridad, alcanzando un 100% de las intervenciones programadas.

Nuestras campañas viales beneficiaron a 4.924 personas. Al estar alineadas con la situación real de movilidad, su efectividad ha incrementado, lo cual se evidencia claramente en los resultados.

En 2025, mantuvimos la Certificación ISO 39001 en Seguridad Vial, consolidándonos como la única concesión vial en Colombia en contar con esta distinción. Este hito reafirma el compromiso continuo con la implementación de estándares internacionales para garantizar la prevención de accidentes y minimizar los riesgos en el corredor.

Atención al usuario

El indicador de satisfacción de usuarios, que mide la eficiencia en el tiempo de respuesta ante congestiones, los servicios de emergencias, atención del personal de operación, servicio de las Estaciones de Peajes y Pesaje y atención de la línea de emergencia, entre otros, pasó de 73 a 79%, y el de operación sin interrupciones se mantuvo en el 100%. Los indicadores contractuales continuaron dentro de los rangos establecidos y los de nivel de servicio tuvieron un cumplimiento del 100%.

Mantenemos nuestras acciones para optimizar el flujo de tráfico, reducir tiempos de espera y mejorar la experiencia del usuario, brindar atención eficiente en casos de emergencia y servicio a los usuarios.

El indicador de tiempo de respuesta ante emergencias fue del 100% dentro del tiempo establecido, con una satisfacción del usuario del 79%. Las unidades de atención vial y el Centro de Control de Operaciones estuvieron conforme a los horarios y niveles de servicio establecidos en el contrato, alcanzando un cumplimiento del 100% de disponibilidad operativa.

Las Estaciones de Peajes y Pesaje operaron según los horarios y niveles de servicio contractuales, alcanzando una disponibilidad operativa superior al 99%.

Por su parte, los sistemas de recaudo y control de pesaje cumplieron los protocolos técnicos y de reporte definidos contractualmente, con un 100% de transmisión y validación de la información requerida; y se ejecutaron de manera oportuna las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la calibración periódica de las básculas de las Estaciones de Pesaje, con cumplimiento del 100% de las obligaciones técnicas.

Las medidas de seguridad, señalización y control, en coordinación con las autoridades competentes, aseguraron la operación segura conforme a la normatividad vigente.

Áreas de Servicio al viajero

Nuestras Áreas de Servicio al viajero se han convertido en un punto de encuentro y referencia para el Suroeste antioqueño. En 2025, atendieron a 2.600 personas, un 8,3% más que en 2024. El Centro de Control de Operaciones (CCO) Plaza del Cauca atendió el 15% de los usuarios.

En 2025, obtuvimos el reconocimiento del Comité empresarial de seguridad vial por nuestras buenas prácticas para evitar riesgos y muertes en las vías y propender la movilidad segura.





Nuestras edificaciones han sido adaptadas para personas con movilidad reducida, discapacidades auditivas y visuales; entre ellas las Áreas de Servicio, las Estaciones de Pesaje, el Peaje de La Pintada y el CCO Plaza del Cauca.

Pago electrónico y sin contacto

El pago electrónico tiene una penetración del 54% en el cobro de peajes, con un crecimiento del 32% anual; mantuvimos un 100% de disponibilidad de todos los intermediadores del país, asegurando que nuestros usuarios pudieran utilizar el mecanismo de pago electrónico en todas las Estaciones de Peaje del corredor de Concesión La Pintada, en respuesta a una nueva cultura de los usuarios en pro de ahorrar tiempo y evitar filas, evitar el uso de efectivos y tener una mejor experiencia de viaje.

El recaudo por pago sin contacto fue de \$30.848 millones, un 50% del total de ingresos por peajes en el año, y 84% más que en 2024.

Cifras clave de nuestra Gestión operativa

+10% de tráfico promedio diario.	3,1 millones de vehículos circularon en 2025.
+ 33,3% de recaudo, \$61.575 millones al año.	54% de penetración de pago electrónico en nuestras Estaciones de Peaje.
64% menos fatalidades en accidentes viales, cuatro en 2025.	79% de satisfacción de usuarios sobre los servicios viales..

Metas



Incrementar y mantener altos niveles de satisfacción de los usuarios.



Tener una mejora continua de la experiencia en el corredor vial, alineados con las necesidades, expectativas y hábitos de los usuarios.



Garantizar la eficiencia, accesibilidad y calidad en la prestación del servicio que medirá el resultado en la encuesta de satisfacción del usuario: $\geq 80\%$.



Aunar esfuerzos para contribuir de manera sostenida a la construcción de una cultura vial responsable y segura en Colombia, con énfasis en el trabajo conjunto con comunidades y autoridades locales.

Mantenimiento

Conexiones seguras



En 2025, mantuvimos las certificaciones del Sistema Integrado de Gestión evaluado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001.

Identificamos las necesidades de preservación de nuestra infraestructura vial, según los protocolos normativos y los acuerdos contractuales para realizar mantenimientos periódicos y mayores que permitan la integridad, confiabilidad y seguridad de la vía, optimizando los recursos disponibles, con orientación a la sostenibilidad y atención a los grupos de interés.

Desde 2025, creamos la dirección de Mantenimiento, separada del área de Operaciones, lo que nos permite dedicar más tiempo y análisis a la toma de decisiones y la implementación de programas de trabajo rutinario, periódico y extemporáneo.

Contamos con un *software* especializado en la gestión de mantenimiento inteligente para el proceso ITS, que nos permite conservar la infraestructura vial, mediante tecnologías en la nube, IoT o Internet de las cosas e inteligencia artificial, para automatizar los procesos, generar órdenes de trabajo y monitorear activos en tiempo real. El sistema centraliza la planificación, ejecución, seguimiento y trazabilidad de tareas para preservar la integridad, confiabilidad y seguridad de los equipos, los colaboradores y usuarios.

Adicionalmente, implementamos la herramienta PowerBI para el seguimiento a inversiones e intervenciones en mantenimiento a los pavimentos asfálticos; un *software* especializado en gestión de mantenimiento para el proceso de ITS, Estaciones de Pesaje y Peajes para mejorar la respuesta y gestión de los equipos, y un equipo Multifuncional – MFV para la medición de deterioro del pavimento y la textura del túnel Mulatos.

Mantenimientos preventivos

Es de destacar, que durante 2025 se cumplió con el cronograma de actividades de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo con mínima afectación a los usuarios por mayores tiempos de circulación; no se presentaron procesos de multas por incumplimientos de indicadores asociados al sostenimiento de vías ni para los indicadores ITS, se cumplió al ciento por ciento el presupuesto anual y no se recibieron no conformidades al proceso en la auditoría de recertificación de calidad.

Invertimos \$22.319 millones en la realización de mantenimientos en nuestras vías concesionadas, un 7% más que en 2024. El 78,3% se destinó a contratación de obras de pavimento como sello de fisuras, parcheo, rehabilitación de calzadas, recolección de derrumbes y drenajes, y el resto a obras rutinarias como limpieza de arte, taludes, cunetas y otros realizados por las cuadrillas de campo.



Mantenimientos mayores

Pavimento asfáltico en la doble calzada

En 2025 iniciamos el proceso del mantenimiento mayor del pavimento asfáltico en la doble calzada La Pintada – Bolombolo, que consiste en el retiro parcial del pavimento existente mediante fresado y reposición de la capa con nueva mezcla asfáltica. Esta actividad se denomina “Parcheo de saneamiento”. Posteriormente, se instalará una capa de lechada asfáltica (LA-10 según especificación de Invías), que consta de microagregados, emulsión asfáltica, aditivo, cemento y agua, todo mezclado e instalado en un equipo de extensión llamado Macropaver. Al finalizar se realizará la reposición de tachas y demarcación horizontal.

Estas intervenciones preservan la infraestructura y nos permiten cumplir con los indicadores asociados al pavimento, el cual ya cumple en promedio cinco años en operación. Estas intervenciones de forma oportuna ayudan a retardar el deterioro del pavimento y nos permiten cumplir los indicadores contractuales, evitando intervenciones menores continuas que interrumpen el tráfico.

Es de destacar que el material producto del fresado será reutilizado en actividades que requieran suministro de materiales de rellenos, así como en donación a la comunidad, disminuyendo la huella de carbono al evitar explotar fuentes de materiales para el mismo propósito. Los primeros beneficiados fueron las comunidades del proyecto (La Pintada – Santa Bárbara) con la adecuación de vías terciarias o veredales.



Además, realizamos la señalización horizontal de la Unidad Funcional 5 y la implementación de señalización Stamalk en zonas escolares en Versalles y el corregimiento Guayabo.

Para la realización de las obras, implementamos planes de manejo de tráfico 24 horas en sitios críticos de la Unidad Funcional 5 (PR8, PR17) manteniendo el paso alternado a un carril para minimizar la movilidad de los usuarios y garantizar su seguridad.

Refuerzo del sitio crítico PR17 de la Unidad Funcional 5

Para la atención del segundo deslizamiento presentado en mayo de 2025, en el PR17 de la Unidad Funcional 5, tramo Primavera – Santa Bárbara – La Pintada, caracterizada por la presencia de material brechado, originado por la acción de una falla geológica, el aumento de lluvias en la zona y el alto volumen de tráfico pesado que transita por el sector, se realizaron estudios y diseños complementarios a las intervenciones ejecutadas entre 2022 y 2023. Los nuevos estudios y obras complementarias permitirán el paso continuo de los usuarios y la disponibilidad de la vía, beneficiando a la comunidad que se desplaza desde el sur del país a la capital antioqueña.

Las obras del primer evento se cuantificaron en \$13.000 millones y del segundo evento se estiman en \$9.000 millones, por lo cual se espera tener concepto favorable de reconocimiento económico por Evento Eximente de Responsabilidad.

Los estudios complementarios fueron validados por la interventoría

Generación solar para el Centro de Control de Operaciones (CCO), Estaciones de Pesaje y el Peaje La Pintada

Realizamos las adecuaciones, gestiones y acompañamiento requeridos ante el operador de red del servicio de energía eléctrica, lo que nos permitió obtener los permisos de operación de los sistemas solares del CCO, las Estaciones de Pesaje y el Peaje La Pintada, para obtener resultados de cero consumos de energía de red.

Legalización de la red eléctrica definitiva del túnel Mulatos

Avanzamos en la gestión para la implementar la granja solar y reducir el consumo eléctrico, disminuyendo las toneladas de CO₂.

Las inversiones en nuevas obras se destinaron a la instalación, fresado y transporte de mezcla asfáltica MSC-19 con \$2.481 millones; para la maquila de producción de mezclas asfálticas desde la planta Poblano con \$2.220 millones, y el suministro e instalación de lechada asfáltica Tipo LA-10 por \$10.920 millones.

Mantenimientos rutinarios

Dentro de las áreas preventivas, programadas y periódica para asegurar la operación, prevenir fallos mayores y prolongar la vida útil de la vía destacamos:

01

Atención a los hallazgos reportados al indicador E1-IRI en túnel Mulatos, con una cepilladora de pavimento hidráulico, de tecnología importada desde Chile.

03

Actualización de flota vehicular con dos vehículos tipo camión con tecnología Euro VI para labores operativas y un vehículo automóvil con tecnología híbrida para labores administrativas.

06

Implementación del sistema de comunicación para telefonía SOS con internet en la Unidad Funcional 5, lo que ha permitido una confiabilidad del 99,9% frente a otras soluciones no cableadas y una comunicación constante con los usuarios.

02

Implementación de soluciones de bioingeniería en control de erosión de taludes en los PR0+300, PR10+100, PR16+300 y PR8+400, en la Unidad Funcional 1.

04

Control de maleza en distintos tramos de prueba con productos que no generan impacto ambiental, reduciendo la huella de carbono por disminución de tiempo de uso de equipos.

07

Construcción y puesta en operación de taller para ITS y electromecánicos, el cual ha permitido la inspección, reparación y nuevamente puesta en operación de alrededor de 70 luminarias reinstaladas en el corredor vial, de múltiples tarjetas electrónicas, cámaras de CCTV, dispositivos ITS y múltiples elementos que en otra circunstancia serían desechados y descartados o enviados a proveedores para su respectiva reparación.



En 2025 no tuvimos ningún incidente ni accidentes con energía eléctrica, energías peligrosas y trabajos en altura en el equipo de técnicos ITS.

08

Construcción y puesta en operación de la caseta de vigilancia en portal salida de túnel Mulatos e implementación del servicio de comunicación telefónica interna entre las diferentes sedes, con telefonía IP en vigilancia túnel y bomberos túnel, vigilancia Zona de servicios 2, básculas 1 y 2, base de operación Guayabo, vigilancia del CCO, integración a la red de telefonía de las Estaciones de Peajes La Pintada y Primavera.

Cifras clave

de nuestra gestión en Mantenimiento

\$22.319 millones
de inversiones en mantenimientos de puntos críticos, 7% más que en 2024.

86 km.
contemplados en atención de puntos críticos, 54 km. de la Unidad Funcional 5.

\$17.495 millones
de inversión en contrataciones para mantenimiento, 11% más que en 2024.

4.122 toneladas
de fresado donado a comunidades.

Metas

Culminar el mantenimiento mayor del pavimento de la doble calzada La Pintada – Bolombolo, en 2026.

Ejecutar las obras de estabilización del PR17 en la Unidad Funcional 5 Primavera – La Pintada – Santa Bárbara, y finalizarlas antes del segundo semestre de 2026, cumpliendo con el presupuesto asignado.

Consolidar el modelo de mantenimiento por condición para los sistemas ITS y electromecánicos.



03

Por la prosperidad compartida



Talento humano

Aprendemos siempre

Garantizamos la incorporación de personal idóneo, fortalecemos sus competencias y promovemos bienestar y estabilidad para asegurar el cumplimiento normativo y estratégico de nuestro proyecto. Nos inspiramos en principios de equidad, transparencia, desarrollo integral, diversidad e inclusión, seguridad y salud en el trabajo y mejora continua, alineados con la cultura organizacional y los sistemas integrados de gestión.

Desarrollamos procesos estructurados como la planeación de la arquitectura organizacional, selección y vinculación, inducción, formación, evaluación del desempeño y planes de carrera.

Nuestro talento

467
colaboradores.
↑ **+14,7%**
que en 2024.

295
empleados directos.

172
empleados indirectos.

322
empleados del Suroeste, 69% del total de empleados.

 **115**
mujeres.

 **352**
hombres.

11,99%
tasa de rotación de personal.

6,5%
tasa de rotación de personal por renuncia voluntaria.

3
mujeres en cargos directivos, incluida la gerente.



Contratación, promoción y gestión del talento

Incorporar talento idóneo, potenciarlo y permitirle crecer en lo personal y profesional a través del aprendizaje, con planes complementarios para ellos, sus familias y las comunidades, es parte de nuestra estrategia para construir progreso social.

En el primer trimestre 2025, alcanzamos un logro significativo al cubrir 12 vacantes con talento interno, lo que representa el 41,4% de las posiciones abiertas en ese período, y evidencia nuestro compromiso con el desarrollo profesional y la retención de los colaboradores. Si bien la cobertura interna fue de tres promociones en el segundo trimestre, dos en el tercero y una en el cuarto trimestre, es de destacar que, de 102 vacantes directas generadas, 20 correspondieron al cargo de ayudante general, considerada la posición base operativa de entrada a la Concesión, que no genera oportunidades de promoción interna. Este contexto explica la variación en el indicador y refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo los planes de carrera y sucesión para roles críticos.

Formación y bienestar laboral

En 2025, 328 colaboradores participaron al menos en una de las actividades de nuestro Plan de formación, en el que se ejecutaron 16.304,53 horas de formación y se completaron 5.168 asistencias a programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Diversidad, Equidad e Inclusión, liderazgo, seguridad vial, temas legales y de gobernanza, operación técnica, transformación digital, bienestar y proyección social.

Uno de los programas más relevantes es **De la vía al aula**, que en 2024 identificó a 60 colaboradores que no habían terminado la primaria o la secundaria, y se focalizó en ofrecerles oportunidades de formación gratuita básica (pri-

maria y secundaria), desarrollo personal, laboral y familiar para contribuir a la inclusión educativa, mejorar la empleabilidad y generar impacto social en el territorio.

En 2025, consolidamos una alianza con la Caja de Compensación Comfama, que lideró el programa a través de la Universidad Católica de Oriente (UCO), integrando a tres colaboradores más que por decisión propia se sumaron a este viaje de aprendizaje. Además, se realizaron cuatro encuentros presenciales liderados por voluntarios internos (padrinos, madrinan y tutores), quienes asumieron el rol de facilitadores en el aula durante el periodo de transición.

De 60 colaboradores identificados, 37 reciben formación durante el periodo lectivo seis se graduaron en 2024. De los seis empleados graduados en el 2024, cuatro lograron ser promovidos a diferentes cargos dada su experiencia y formación, mejorando sus condiciones laborales. Este modelo reafirma nuestro compromiso con la educación inclusiva, la empleabilidad y el desarrollo integral. A 2030, buscamos lograr que el 100% de las personas con roles operativos cuenten con estudios de básica primaria y secundaria, así como incorporar el requisito de formación de bachillerato en los perfiles operativos.

También es de destacar nuestro programa **Escuela de familias** orientado a fortalecer los vínculos familiares de nuestros colaboradores mediante espacios de formación, acompañamiento personalizado y orientación psicológica y emocional para orientar la toma de decisiones frente a las dificultades de la vida, la seguridad y cuidado del hogar desde la visión de SST, promover el bienestar integral, mejorar la comunicación y la convivencia, y contribuir a la estabilidad emocional y social. En 2025, se benefició a 11 empleados, 37,5% más que en 2024, y a 22 asistentes a Encuentros de parejas, 22% más que el año pasado.

El alcance de SST se integró bajo la estrategia del **Aula Móvil**, llevando contenidos prácticos sobre seguridad doméstica, cuidado del hogar y prevención de accidentes a los espacios familiares, reforzando la protección integral.

Por su parte, a través de la **Mentoría creativa** en andragogía —el arte y la ciencia de enseñar y facilitar el aprendizaje en adultos—, se implementó un proceso de acompañamiento bajo el esquema denominado Círculos de éxito, integrado por padrinos, madrinan y tutores, que logró que no hubiese deserción de ningún estudiante dentro del programa de alfabetización, que ha formado a 19 profesionales.

En 2025, iniciamos con la definición de los roles en la organización, el fortalecimiento de procesos y la formación necesaria para mejorar el proceso operativo con nuevas exigencias de perfiles. En 2026, buscaremos mejorar la gestión del desempeño de los colaboradores para convertir la evaluación en una herramienta estratégica para la toma de decisiones sobre desarrollo, formación y movilidad interna.



Además, diseñaremos e implementaremos un plan de acción de clima laboral ante nuestra nueva visión gerencial y la entrada en operación de proyectos estratégicos como las intervenciones de obra en PR17 de la vía Primavera – Santa Bárbara – La Pintada y las nuevas obras de pavimentación de la vía de doble calzada, La Pintada – Bolombolo, que implican ajustes en procesos, roles y dinámicas internas. Nuestro objetivo será fortalecer la adaptación organizacional y la gestión del cambio, promoviendo una cultura resiliente y colaborativa que garantice el bienestar del equipo, la continuidad operativa y enfrentar los nuevos desafíos del negocio.

A largo plazo, buscamos incorporar programas de preparación de los empleados para su proyección personal y laboral, ante la terminación del contrato de Concesión en 2039, fortaleciendo la formación en habilidades blandas y técnicas.

Diversidad, equidad e inclusión

En 2025, enfocamos nuestro accionar en el fortalecimiento de la ejecución de nuestra política y de la cultura organizacional en diversidad, equidad e inclusión.

A través del programa **Ruta inclusiva** con enfoque de género, que surgió a partir de un diagnóstico de uno de nuestros aliados estratégicos en el territorio, que realizó 194 encuestas, grupos focales y tres sesiones en las que participaron alrededor de 150 colaboradores, se puso en marcha la **Ruta formativa**, que sensibiliza, capacita y promueve prácticas inclusivas en un entorno laboral libre de discriminación, equitativo y sostenible, dirigido a líderes y profesionales con equipos a cargo e integrantes de Talento humano, buscando, así, que los aprendizajes puedan ser socializados mediante la transferencia de conocimiento dentro de los equipos de trabajo.

La Ruta se focalizó inicialmente en la formación en Sensibilización, inclusión y sesgos, Género y población LGBTQI+ y Lenguaje Inclusivo, con una agenda de diez sesiones entre 2025 y 2026. En 2026 se realizarán siete sesiones, para alcanzar el 100% de cobertura de líderes y equipos clave, y se realizará el cierre del programa con una evaluación de impacto.

También es de destacar la realización de diferentes espacios enfocados en promover la diversidad, equidad e inclusión, logrando la participación de 131 colaboradores y 534,5 horas de formación en género, empoderamiento femenino, nuevas masculinidades y diversidad familiar.

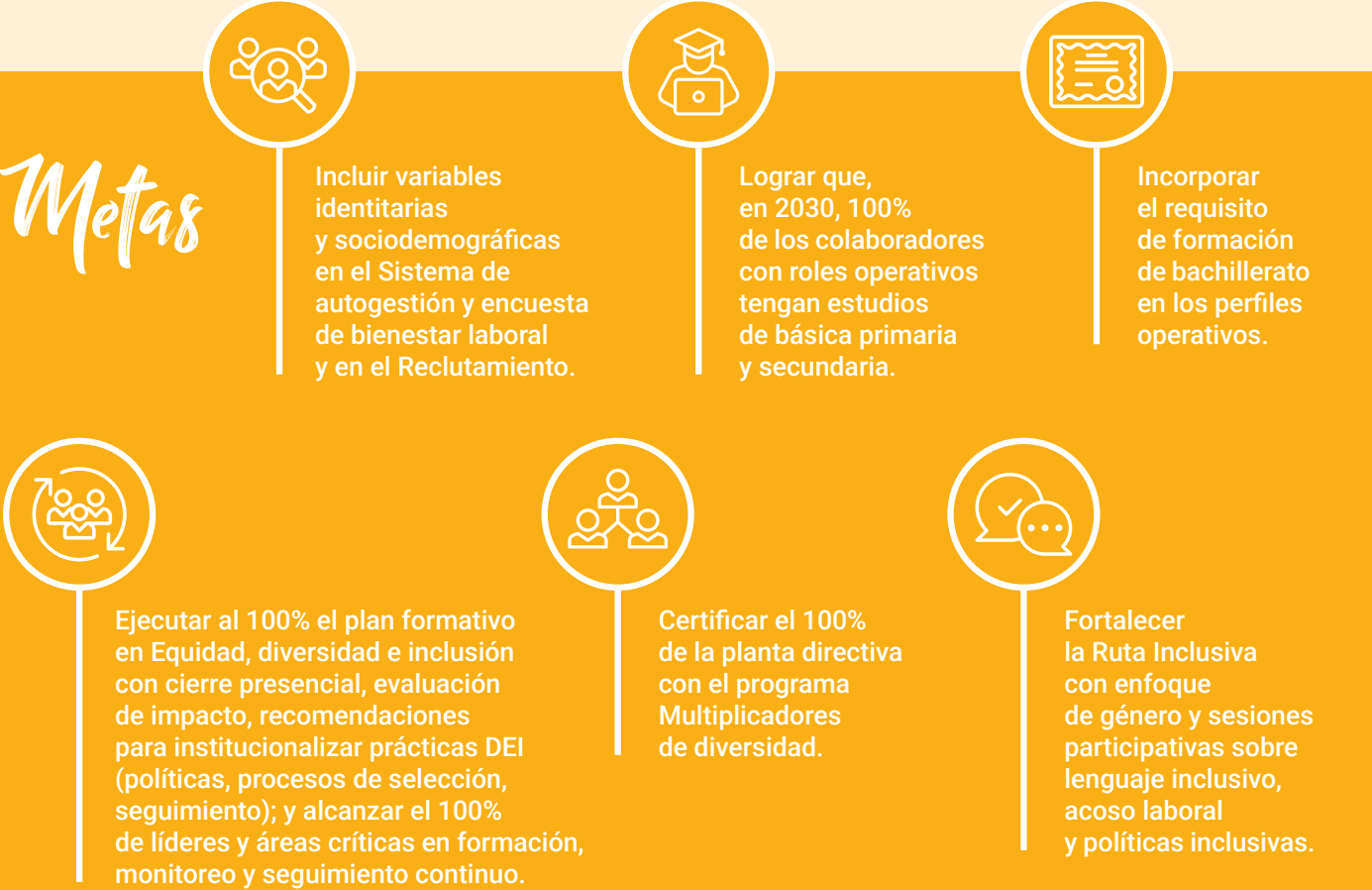
Además, hacemos parte del programa **Multiplicadores de diversidad**, en el que siete colaboradores, incluida la gerente, participan en la tercera cohorte del programa de Grupo Argos, enfocado en incorporar multiplicadores de diversidad e inclusión.



Cifras clave de nuestra gestión de Talento humano



Metas



Seguridad y salud en el trabajo

Preservamos la vida

Prevenimos accidentes laborales y enfermedades profesionales, protegemos la integridad física, mental y social de nuestros colaboradores, mejoramos las condiciones del entorno laboral y fomentamos el bienestar general para que puedan desarrollar sus labores de forma segura y productiva, basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), alineado con la normativa nacional (Decreto 1072, Resolución 0312) y estándares internacionales (ISO 45001).

Nuestra gestión se consolida en nuestro programa **Decidimos cuidarnos**, como eje central, y se fundamenta en políticas corporativas, procedimientos críticos (permisos de trabajo, inspecciones, gestión de contratistas), controles operacionales (con Estándares de Prevención de Fatalidades FPS y Mínimos Operacionales de Riesgos Críticos [MORC]) y auditorías internas y externas para asegurar la mejora continua.

Nuestros objetivos son prevenir incidentes y accidentes de alto potencial, proteger la salud física, mental y social de los trabajadores, cumplir requisitos legales y contractuales, reducir los indicadores de accidentalidad (frecuencia, severidad, ausentismo), fortalecer la cultura preventiva y el liderazgo visible, garantizar la seguridad en toda la cadena de valor, incluyendo contratistas y actuar bajo los principios de **Prevención ante todo** (anticipar riesgos y aplicar controles críticos); **Mejora continua** (evaluación permanente y acciones correctivas), **Participación activa** (involucramiento de todos los

Recibimos el Reconocimiento Corporativo Decidimos Cuidarnos, otorgado por Odinsa, por el liderazgo en cultura preventiva y ejecución del plan táctico SST.

niveles, **Cultura justa y liderazgo visible** (promoción del autocuidado y toma de decisiones segura) y **Responsabilidad social** (Bienestar integral y sostenibilidad operativa).

Dentro de los hechos más destacados de nuestra gestión, destacamos el fortalecimiento del modelo SST, con una evolución y madurez cultural notable; la innovación en formación y cultura, la consolidación de riesgos críticos, el fortalecimiento de la gestión a través de la digitalización y la analítica predictiva de los procesos y la ampliación de nuestra cultura SST a los contratistas y la cadena de valor.

Evolución y madurez cultural

Hemos evolucionado nuestra cultura SST hacia el nivel dependiente y proyectamos llegar al nivel interdependiente en 2027, gracias a la implementación de prácticas proactivas y preventivas en obligaciones para contratistas ODC, Mínimos Operacionales de Riesgo Críticos con los métodos de gestión del riesgo, promoción del bienestar y análisis de trabajo seguro, MORC, Rempac, ADT.

Esperamos mantener nuestro Indicador de Desempeño Proactivo IDP $\geq 95\%$ en 2026; en 2025 cerró en 100%, fo-

calizando nuestra gestión en la medición de actividades y condiciones antes de que ocurran incidentes para tomar acciones preventivas y evitar accidentes y enfermedades laborales; en esta dinámica serán clave el control de riesgos y la cultura preventiva.

En 2025, actualizamos y divulgamos nuestras políticas corporativas y la unificamos en el Sistema Integrado de Gestión, auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento y la inclusión de inducciones y reinducciones a los colaboradores.

Lo anterior se estructuró desde una cultura preventiva y el concepto cero accidentes, que busca que los eventos mayores o graves sean cada vez menores y no pongan en riesgo grave o de fatalidad a nuestros empleados.

Adicionalmente, desde la socialización del principio de interdependencia, que busca que cada colaborador tenga la capacidad de identificar y gestionar los riesgos asociados a su labor protegiendo su vida y la de sus compañeros.

También continuamos fortaleciendo la estrategia **Decidimos cuidarnos**, con los lineamientos de nuestro accionista Odinsa, en la que la Seguridad y Salud en el Trabajo son valores esenciales para la sostenibilidad del negocio y la operación propia y a través de contratistas y proveedores, en búsqueda de que las personas regresen a casa sanos y salvos al final de cada día. La promoción de esta campaña se focalizó en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, la seguridad vial, el autocuidado y la salud mental. Además, implementamos el Modelo de Gobierno SST con el Comité Gerencial, los subcomités y Copasst. Entre los impactos, destacamos más de 1.200 horas de formación, el fortalecimiento del liderazgo visible y la participación de multiplicadores SST.



Innovación en formación y cultura

En 2025, implementamos el programa **Seguridad sobre ruedas**, una aula móvil con herramientas tecnológicas y experienciales para la formación de colaboradores, contratistas, sus familias y la comunidad en sus entornos, lo cual facilita mantener la operación sin movilizar a las personas para generar conocimiento sobre la cultura de seguridad, reduciendo tiempos muertos, costos de desplazamiento, creciendo el impacto de la cultura preventiva de seguridad vial, el autocuidado, la prevención de incidentes y la reducción de los indicadores de frecuencia, severidad de accidentes.

Además, con el Programa Integrado de Vigilancia y Prevención Empresarial, dirigido a colaboradores, contratistas y áreas clave, integramos la prevención, diagnóstico temprano y cultura de autocuidado mediante vigilancia epidemiológica para contener riesgos, reducir la accidentalidad y evitar enfermedades físicas y mentales, manteniendo el ausentismo en cero, gracias al seguimiento permanente médico y psico-social. Con una inversión de \$150 millones, impactamos a 294 colaboradores, ejecutamos más de 600 horas de intervención en programas osteomusculares, auditivos, visuales, respiratorios y cardiovasculares, y aumentamos en un 45% la cobertura, con una reducción del 28% en ausentismo médico y un 95% de cumplimiento del plan. Su aporte se refleja en mayor productividad y sostenibilidad operativa.

Es de destacar que, como parte de nuestra campaña sombrilla **Decidimos Cuidarnos**, en Concesión La Pintada dimos vida a la primera edición del **Foro de Innovación en Cultura SST: un espacio para líderes que edifican futuro**, realizado con nuestro accionista Odinsa y la ARL SURA. Un encuentro de inspiración, reflexión y aprendizajes, en el que reunimos a líderes clave de las concesiones de Odinsa y de John Laing, proveedores y empresas de la región para conversar sobre el cuidado de la vida, y explorar innovaciones como la Cultura Justa, el liderazgo transformador, la comunicación estratégica, las ciencias del comportamiento y la neurociencia aplicada a la seguridad y salud en el trabajo. Cien personas de 35 empresas participaron en el evento en el que se presentaron diez ponencias enfocadas en liderazgo, cultura del cuidado, comunicación y estrategias para proteger la vida.

Gracias al fortalecimiento de la cultura preventiva en toda la cadena de valor, nos hemos posicionado como referente en gestión de riesgos críticos.

Consolidación de la gestión de riesgos críticos

Implementamos la gestión integral de riesgos críticos con la metodología Bow Tie en el 100% de los procesos; una herramienta que muestra de forma gráfica los peligros, sus causas, consecuencias y barreras de control para los riesgos SIF, o accidentes de alto potencial. Esta metodología se aplicó al 100% de las áreas y tareas críticas como conducción, trabajo en vías, manejo de energías peligrosas, etc., permitiendo identificar riesgos, definir controles específicos y evaluar su nivel de implementación. En 2025 se inició un seguimiento continuo con los líderes *champions* para cerrar brechas en formación, entrenamiento y controles, y en 2026 se realizará un segundo análisis para generar versiones actualizadas de los Bow Tie con contratistas y subcontratistas. Adicionalmente, se desarrollaron Estándares que Salvan Vidas (FPS), auditorías, talleres especializados y listas de verificación para controles críticos en trabajos de alto riesgo.

La metodología Bow Tie y los FPS, Estándares que Salvan Vidas, reglas para tareas de alto riesgo en conducción segura, trabajo en alturas, maquinaria y equipo, excavaciones, aislamiento de energía, trabajos en caliente, izaje de cargas, espacios confinados, trabajo seguro en vías, seguridad eléctrica y trabajos de poda de árboles contribuyeron a la reducción del 57% en incidentes HiPo, o de alto potencial, y al cumplimiento $\geq 95\%$ en controles críticos.

Fortalecimiento de la digitalización y la analítica predictiva

Consolidamos la información mensual de nuestros indicadores de seguridad y salud en el trabajo en la plataforma SG-SST Previsis, que permite el análisis de los datos en los comités Gerencial SST y Rempac para contratistas, y su publicación en Gestión a la vista con el fin de medir el desempeño y orientar decisiones estratégicas.

La consolidación de una gestión basada en datos incidió en una tendencia positiva en la reducción de la accidentalidad y la mejora de los indicadores estratégicos.



Gestión de contratistas y de la cadena de valor

Incorporamos los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo a toda la cadena de abastecimiento y contratistas desde la etapa de preselección. Esto incluyó la evaluación del desempeño en SST, la verificación del certificado de accidentalidad de la ARL y la autoevaluación del SG-SST conforme a la Resolución 0312. Los contratos integraron cláusulas claras sobre obligaciones, multas por incumplimiento y auditorías, capacitación inicial en políticas, Estándares que Salvan Vidas, permisos críticos y planes de emergencia.

Se fortaleció la gestión con contratistas mediante evaluaciones sistemáticas, reuniones mensuales y homologación de buenas prácticas, planes de mejora y seguimiento bimestral.

Reducción de la accidentalidad e indicadores de gestión

El LTIFR, que mide la frecuencia de accidentes que resultan en una baja laboral, se redujo en 19% frente a 2024, ubicándose por debajo de la meta corporativa ($\leq 1,00$). En el Índice de Severidad, que mide la magnitud de las lesiones laborales en función de los días de trabajo perdidos o cargados por accidentes o enfermedades profesionales, presentó un aumento del 50%; donde no se da cumplimiento a la meta anual establecida (14,9 Resultado 22.29), debido a un evento ocurrido en el mes de octubre con alto potencial, que generó 87 días de incapacidad frente a 37 en 2024. Este caso estuvo asociado al incumplimiento de una de las reglas que salva vidas en conducción. Como correctivos, se reforzarán los controles de manejo de vehículos, se mejorará la eficiencia del monitoreo vehicular en tiempo real y se implementará formación específica para el rol de conductor.

El IDP, que se enfoca en el desarrollo de competencias del trabajador en temas de seguridad, para alcanzar metas de crecimiento personal y profesional relacionadas con su rol y la cultura de seguridad, el resultado obtenido para el 2025 es del 100%, evidenciando una gestión proactiva sólida basada en liderazgo visible, participación de líderes *champions*, investigación de incidentes y verificación sistemática de controles críticos. Se avanzó, además, en la digitalización de indicadores en Previsis, y en auditorías internas, alcanzando un 96% de cumplimiento del SG-SST.

Cifras clave de nuestra gestión en SST

Reducción del **19%** en el indicador de frecuencia de accidentes con baja laboral.

Aumento del **50%** en el indicador de accidentes severos; lo que propicia el desarrollo de estrategias con el propósito de reducir la accidentalidad y la severidad de origen laboral.

57% de reducción de incidentes HiPO de alto potencial, gracias al fortalecimiento de la cultura preventiva en toda la cadena de valor.

50 líderes estratégicos capacitados en 14 talleres y ocho sesiones de formación en la metodología integral de riesgos críticos BwoTie y FPS (trabajo en altura, energías peligrosas, espacios confinados, izaje, conducción segura).

\$150 millones invertidos en el programa de Vigilancia y prevención empresarial, que impartió 600 horas de formación en prevención de enfermedades osteomusculares, auditivas, visuales, respiratorias y cardiovasculares a 294 colaboradores, con un 45% de cobertura, una reducción del 28% en ausentismo por causas médicas y aportó al cumplimiento del 95% del plan de vigilancia.

Cumplimiento del **100%** en el indicador de desempeño proactivo.

96% de cumplimiento en el seguimiento de indicadores de la plataforma Previsis.

\$450 millones invertidos en la creación y puesta en marcha del aula móvil SST, Seguridad sobre ruedas, que impartió 1.200 horas de formación a 294 colaboradores y 171 contratistas, en ocho talleres en campo.

Metas



Mantener cero fatalidades en nuestro equipo de trabajo y fortalecer nuestra cultura interdependiente con un índice de madurez cultural igual o mayor a 90%.



Pasar de la meta de madurez cultural dependiente, lograda en 2025, hacia una cultura interdependiente en 2027.



Reducir la frecuencia y la severidad de accidentes con indicadores LRIFR $\leq 0,15$ y IS ≤ 10 ; y un porcentaje de cumplimiento del plan de acción correctiva $\geq 98\%$.



Consolidar programas de vigilancia epidemiológica y salud mental, reduciendo el ausentismo por causas médicas en un 30%.



Incorporar en 2026 la Resolución 1843 de 2025, para el control de sustancias psicoactivas y alcohol para tareas de alto riesgo identificadas en los Estándares que salvan vidas, como la conducción de equipos de bomberos, carro taller, ambulancia y demás actividades de asistencia en vía; trabajo en alturas, riesgo eléctrico y espacios confinados, entre otras.



Implementar plataformas integradas con IA para gestión y manejo de riesgos críticos con 100% de los procesos SST digitalizados.



Ejecutar el 100% de los controles críticos (FPS) en tareas de alto riesgo y mantener auditorías con cumplimiento $\geq 95\%$.



Implementar herramientas de gamificación y *microlearning* en el aula móvil para lograr 99% de cumplimiento en capacitación crítica.





Gestión social

Dejamos huella

Estamos comprometidos con las comunidades del área de influencia directa de nuestro proyecto desde los puntos de vista técnico y humano; orientados a fortalecer sus capacidades mediante procesos pedagógicos que promueven el cuidado de la vida, la equidad, los derechos humanos, la gobernanza territorial y la dinamización económica con enfoque sostenible, dignificando el trabajo y potenciando las capacidades productivas y comerciales para reducir brechas sociales.

Fomentamos un relacionamiento estratégico basado en la confianza, el diálogo y la corresponsabilidad, claves para una convivencia responsable y el desarrollo territorial a largo plazo. Esta gestión se guía por principios de equidad, derechos, gobernanza, bienestar social y ambiental; y se materializa en acciones de educación, economía, empleabilidad, sostenibilidad, recreación y cultura, contribuyendo a un futuro más equilibrado y motivador para la comunidad.

Plan de gestión social contractual

En 2025 se actualizó el Plan de Gestión Social Contractual, con un cumplimiento del 100%, tanto para la meta establecida como para el avance alcanzado, al ejecutar de manera efectiva sus ocho programas con resultados positivos, reflejados en la participación de la comunidad, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y de relacionamiento.

Adicionalmente, alcanzamos las metas y avances de acceso oportuno a la comunidad a través de las oficinas

Principal de atención al usuario, y Móvil, las cuales operaron de manera continua y efectiva durante el año, garantizando el acceso a los servicios de información, orientación y atención.

Es de destacar que a través de la estrategia **Movilízate y construyamos territorio** se amplió la cobertura con atención directa en 22 puntos del área de influencia que prestaron asistencia a 1.104 personas, dinamizando el relacionamiento con la comunidad.

Además, se recibieron y atendieron 337 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en nuestros medios de atención, y se entregaron cuatro informes trimestrales de Gestión Social, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de Concesión, con el fin de presentar a la entidad contratante los avances, resultados y acciones desarrolladas. También se cumplió con el Plan de Responsabilidad Social y Ambiental, asegurando la asignación de recursos del Concesionario.

Gestión social estratégica

Tenemos tres líneas estratégicas y cuatro ejes temáticos que direccionan la generación de valor compartido para el Suroeste antioqueño.

1. Desarrollo humano

Fortalecemos capacidades y promovemos el bienestar de las personas y comunidades.

El programa más relevante de esta línea estratégica es **Aprendizajes que conectan**, con el que buscamos construir un futuro sostenible para el Suroeste antioqueño, a través del fortalecimiento de las habilidades técnicas, el crecimiento personal y la proyección social y económica de estudiantes, líderes comunitarios, colaboradores, adultos mayores y otros grupos comunitarios para impulsar su permanencia en el territorio, mediante la educación, la empleabilidad y el acceso a oportunidades de formación, emprendimiento y trabajo. Se evidencia un crecimiento sostenido en cobertura e intensidad formativa, invertimos \$16,5 millones para impactar a 353 personas (+72,2%), con 59 encuentros formativos (+268,1%), y 134 horas de formación. Además, generamos alianzas con entidades públicas y privadas para conectar el talento local con las oportunidades reales de capacitación y empleo, el 85% de los beneficiados están ocupados, trabajando, formándose o creando sus emprendimientos.

Junto a nuestros accionistas Odinsa y John Laing, entregamos 482 filtros purificadores que facilitaron el acceso a agua de calidad a 731 personas de comunidades.

Por su parte, el programa Huertas Comunitarias, orientado al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la autonomía productiva de las comunidades, fue reestructurado en 2025 en articulación con las administraciones municipales de Támesis y Valparaíso. Este cambio permitió la proyección y construcción de un plantuladero en cada municipio, con el fin de garantizar la producción sostenida de plantas jóvenes y su entrega oportuna a las familias vinculadas a nuestro programa Escuela de Huertas, fortaleciendo, así, los procesos de formación, la productividad local y la sostenibilidad de las huertas familiares y comunitarias.





2. Desarrollo económico

Impulsamos la economía del Suroeste Antioqueño de manera sostenible, aprovechando recursos locales.

Nuestro programa bandera en esta línea es **Suroeste compra Suroeste**, orientado a apoyar el emprendimiento, la formación productiva y la dinamización de las empresas del territorio para fortalecer la economía. El acompañamiento está enfocado en dos fases: la primera, orientada en el fortalecimiento de capacidades con asesorías, acompañamiento técnico, talleres y procesos formativos de tecnificación, calidad, fortalecimiento de imagen y optimización de los productos; y la segunda, en la planeación,

gestión y ejecución de la promoción y comercialización, como mercados campesinos locales y provinciales, ferias regionales y ruedas de negocios.

Estas acciones se desarrollan a través de alianzas institucionales, con entidades como el SENA, Biosuroeste, Provincia del Cartama, Fundación Grupo Argos, Fundación ANDI, Microempresas de Colombia, Comfama, Comfenalco, las alcaldías de la provincia Cartama, Cámara de Comercio, parcelación Cauca viejo y la Gobernación de Antioquia, lo que permite ampliar el impacto, optimizar recursos, aumentar la cobertura y fortalecer la articulación territorial.

En 2025 invertimos \$42 millones en este programa, que se amplió a todas las unidades productivas de nuestra área de influencia y algunos otros que hacen arte de la Provincia del Cartama, beneficiando a 1.347 personas, 657 más que en 2024; 903 personas impactadas con 147 horas de formación; 444 emprendimientos, que participaron de 23 espacios comerciales con una promoción económica de más de \$204 millones.

3. Convivencia responsable

Promovemos un entorno de respeto, tolerancia y empatía, fortaleciendo la cultura de la diversidad y la libre expresión.

Con el programa **Retornando al territorio** promovemos la sostenibilidad ambiental, la movilidad consciente y la cohesión social, mediante procesos educativos, jornadas cívico-ambientales y acciones de fortalecimiento comunitario, desde el enfoque de aprender haciendo. En 2025 realizamos 28 talleres de formación, creamos el semillero ambiental en Tarso, se realizaron dos siembras con 1.030 especies vegetales, realizamos tres campañas enfocadas en el uso del plástico y la prevención del atropellamiento de fauna; además, mediante un proceso de educación socioambiental implementado en Támesis, se logró la disposición adecuada y entrega oportuna de 2,3 toneladas de plásticos a empresas de transformación de residuos.

Por su parte, la estrategia **Ecosistema comunitario** promueve la movilización social, la participación ciudadana y el trabajo conjunto, a través de iniciativas como **Movilízate y construyamos territorio**, que busca que las comunidades se reconozcan como actores clave, aportando sus ideas y experiencias a la construcción de acuerdos que fomentan una movilidad segura y consciente. En 2025, impactó con 22 experiencias, a 1.104 habitantes de Santa Bárbara, Valparaíso, Támesis, Tarso, Venecia, Jericó, La Pintada, de los corregimientos Palermo, Damasco, Bolombolo, Mulaticos y Alto de Minas. Se evidencia una apuesta por la descentralización y el fortalecimiento de la participación en zonas emergentes, lo que amplía el impacto comunitario más allá de los municipios cabecera.

En coherencia con la estrategia **Una vía para ti, una vía para todos**, fortalecemos el tejido social y la articulación comunitaria e institucional. Es así como el programa **Por la vía voy seguro, juntos por la vía**, tuvo un crecimiento de 21,4% en el número de campañas y de 34,7% en usuarios impactados, lo que evidencia un fortalecimiento de la gestión operativa, una mayor efectividad, cobertura e impacto comunitario de las acciones de seguridad vial. Se realizaron 56 actividades pedagógicas que beneficiaron a 2.232 personas, 20 sensibilizaciones a 824 actores viales, 17 jornadas institucionales con 710 usuarios y 17 campañas de seguridad vial que impactaron a 1.596 actores.

Mientras tanto, el programa **Del Cole a la vía** mantuvo su accionar en las instituciones educativas adyacentes a la vía Primavera – Santa Bárbara – La Pintada, al realizar diversas jornadas que beneficiaron a 300 estudiantes de cuatro instituciones: El Guayabo, Versalles, Rafael Uribe Uribe y Efe Gómez, de Santa Bárbara, Valparaíso y Fredonia.

En 2025, evidenciamos un fortalecimiento claro en la estrategia de relacionamiento institucional y en la efectividad de los canales de gestión al crecer 21,4% nuestras campañas de seguridad vial y 34,7% los usuarios impactados.



Por su parte, la **Escuela de emprendimiento** aumentó la cobertura poblacional, horas formativas y alianzas institucionales, al impactar a 117 estudiantes de dos instituciones educativas y a 30 personas de instituciones aliadas; además, se incluyó la diversidad en el enfoque de la estrategia.

Mientras tanto, la estrategia **Arte con responsabilidad ambiental** operó en un espacio transformado en Tarso, en el que se reutilizaron 550 kilos de materiales de desechos usados en expresiones artísticas.

Finalmente, **nuestro Centro de Control de Operaciones (CCO) Plaza del Cauca**, se fortaleció como un punto de encuentro para la región, al evolucionar de una oferta concentrada en eventos masivos hacia una programación más integral y sostenible, que fomenta la activación del espacio público, la movilidad activa, el desarrollo económico y la cultura. Este enfoque multipropósito permitió profundizar la relación con las comunidades, impulsar nuevas prácticas sociales y dar mayor continuidad a las experiencias del territorio. Entre sus actividades anuales se destacan el **Festival de patinaje** con 2.700 participantes, la **Vía activa ultratón** que benefició a 400 personas, y ocho ciclopaseos en los que participaron 350 ciclistas. Además, el CCO fue sede de 11 mercados y ferias de emprendimientos que movilizaron recursos por \$115 millones para la comunidad.

Cifras clave

de nuestra Gestión social

\$919

millones
de inversión en
programas sociales.

112,5%

de crecimiento
en acciones
institucionales.

671%

de usuarios atendidos,
evidenciando
una expansión
sustancial en el alcance,
las articulaciones
interinstitucionales
y la capacidad
de convocatoria.

35

iniciativas comerciales
con la comunidad.

221

colaboradores
en programas
voluntarios.

\$16,5

millones
de inversión en el
programa Aprendizajes
que conectan,
que fortaleció las
capacidades de 205
habitantes locales
para planificar
su proyecto de vida.

21,4%

de aumento de campañas
de seguridad vial.
Fueron 17 e impactaron
1.596 usuarios.

1.347

personas y 444
emprendimientos
beneficiados con
el programa Suroeste
compra Suroeste,
que realizó 23 espacios
comerciales y ventas
por \$204 millones.

482

filtros entregados
a 731 personas
beneficiadas con
agua de calidad.

Compras y abastecimiento

Generamos oportunidades

Realizamos procesos estructurados que aseguran la selección transparente, técnica y oportuna de contratistas y proveedores, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento del Contrato de Concesión. Esta gestión se fundamenta en la planificación de necesidades, la comparación objetiva de ofertas, la verificación de requisitos del Sistema Integrado de Gestión y la aprobación por los comités definidos, integrando criterios económicos, técnicos, ambientales,

sociales, de seguridad y salud en el trabajo, sostenibilidad, lavado de activos, financiación del terrorismo, y de diversidad, equidad e inclusión.

Los objetivos principales son asegurar la calidad de los bienes y servicios adquiridos, optimizar los recursos, garantizar la trazabilidad documental, prevenir riesgos operativos y reputacionales, y fortalecer el desempeño de los proveedores, inspirados en principios de transparencia, integridad, eficiencia, responsabilidad social, sostenibilidad y mejora continua, promoviendo relaciones responsables con aliados estratégicos y contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del proyecto vial.



Metas



Focalizar nuestra agenda, programas y acciones de gestión social con una mayor alineación entre nuestra visión estratégica y sostenible y la generación de impacto a las comunidades.



Ampliar a más colegios y comunidades los impactos del programa **Aprendizajes que conectan**, conectando la educación con emprendimiento, empleabilidad local y desarrollo sostenible.



Fomentar la generación de oportunidades locales sostenibles al involucrar a las comunidades en la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, con prácticas de cambio climático, educación, sensibilización ambiental, economía circular y seguridad alimentaria.

Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento

En 2025, se fortaleció la gestión de la cadena de abastecimiento actualizando el esquema de comparación y selección de proveedores, incorporando criterios asociados al desempeño técnico, de seguridad y salud en el trabajo, prácticas básicas de sostenibilidad y aspectos de gestión social, permitiendo una evaluación más integral de las ofertas. Como parte de esta evolución, se inició también la incorporación progresiva de criterios de diversidad, equidad e inclusión (DEI), con el fin de acompañar a los contratistas para generar sentido de responsabilidad social, y así fundamentar bases para ampliar su aplicación en los próximos años.

Actualización y mejora de los manuales de contratación

Realizamos una actualización integral de los manuales y lineamientos de contratación, incluyendo el Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de subcontratos, y los Estándares que salvan vidas FPS, con el objetivo de fortalecer los requisitos técnicos, de calidad, SST y de gestión operativa aplicables a los contratistas.

Estas mejoras permitieron unificar criterios, aclarar responsabilidades, reforzar controles en campo y elevar el estándar mínimo exigido para ejecutar actividades operativas de nuestra Concesión, con una respuesta muy positiva de los contratistas, que generaron conciencia del cuidado de las personas, implementaron ajustes en sus sistemas de gestión, adoptaron



mejores prácticas de SST, fortalecieron la documentación requerida y mejoraron el cumplimiento durante las visitas de verificación y las observaciones con propósito. Si bien algunos de ellos requirieron acompañamiento y medidas correctivas, el incremento en la exigencia permitió mejorar el desempeño general y reducir incumplimientos críticos.

Modelo de evaluación de proveedores con enfoque en riesgos e impactos

En 2025, consolidamos un modelo integral de evaluación, orientado a identificar y gestionar de manera oportuna a los proveedores críticos, con base en criterios de riesgo e impacto. Este modelo, soportado en la metodología de segmentación tipo Kraljic, permitió establecer un proceso más robusto y preventivo para la toma de decisiones.

La evaluación incorporó variables ambientales, de seguridad vial, sociales, reputacionales y de riesgos de abastecimiento (incluyendo riesgos sancionatorios), generando una visión completa del desempeño y exposición asociada a cada proveedor. Gracias a esta herramienta fue posible detectar proveedores en condición crítica, ubicarlos en estado de observación, y orientar acciones de seguimiento, mejora o mitigación, fortaleciendo así la confiabilidad del proceso de contratación y la continuidad operativa.

Estrategias sostenibles

Con el programa de **Economía circular** integramos prácticas sostenibles en el proceso de compras mediante la

recolección, clasificación y reutilización de dotaciones en desuso y otros materiales operativos, con el fin de reducir residuos, extender la vida útil de los recursos y evitar su disposición final. Está dirigido a proveedores, áreas internas, colectivos comunitarios y la comunidad en general, generando valor al ofrecer materia prima gratuita o de bajo costo a emprendimientos locales —especialmente de madres cabeza de hogar—, disminuir el impacto ambiental y crear nuevas oportunidades de ingreso a partir de productos reutilizados.

Adicionalmente, con la estrategia de Energías limpias reducimos la huella ambiental y avanzamos en la descarbonización de la organización mediante la incorporación de vehículos híbridos y eléctricos, el uso de energía solar a través de una alianza con Celsia y la compra de Certificados de Energía Renovable (RECs) con Enerbit y EPM, garantizando un consumo eléctrico proveniente de fuentes 100% renovables, disminuyendo las emisiones de CO₂, mejorando las condiciones ambientales, reduciendo costos operativos, asegurando la trazabilidad energética y fortaleciendo la reputación corporativa.

Por su parte, con la iniciativa de Verificación de Listas de Riesgo para el cumplimiento del Sagrilaft, se implementó la revisión sistemática de antecedentes financieros, legales y reputacionales de proveedores, contratistas y aliados mediante la plataforma Informa, con el objetivo de reforzar la debida diligencia y prevenir riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo, lo que nos permite consolidar una operación ética, segura y alineada con el cumplimiento normativo, reducir riesgos legales y reputacionales y garantizar la continuidad del negocio.

Cifras clave de nuestra Gestión social

\$29.970 millones millones de inversión en contratación de proveedores.	257 proveedores totales.
54 proveedores evaluados.	19 proveedores críticos.
Inclusión de criterios ambientales, sociales y de gobernanza, en la evaluación de proveedores, los cuales representan el 15% de los criterios de evaluación.	264 toneladas de disminución en emisiones de CO ₂ con la implementación de acciones sostenibles.
1.002 uniformes en desuso donados a un colectivo de madres cabeza de hogar que los convierten en cartucheras y bolsos de los que derivan su sustento.	3 vehículos híbridos reforzaron nuestra flota, la cual ya es 10% híbrida y eléctrica.
	97 canecas de pintura donadas para el reúso como envases.

Metas



Incrementar nuestras acciones a favor de las energías renovables, especialmente en el autoabastecimiento con la instalación de paneles solares en inmediaciones del túnel Mulatos.



Aumentar la eficiencia del proceso de abastecimiento, asegurando una gestión oportuna de compras.



Dar continuidad en la transición de energías limpias mediante el desarrollo de nuevos proyectos, según viabilidad de recursos.



Fortalecer el desempeño de los proveedores mediante evaluaciones continuas y acciones correctivas tempranas.



Acompañar a nuestros contratistas en la incorporación de los criterios de diversidad, equidad e inclusión.

04

Por un
planeta
saludable

Gestión ambiental

Mantenemos el planeta

Nuestra política y ADN corporativo se basan en la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación, mediante el control en el consumo de los recursos naturales y la gestión del cambio climático, bajo principios de economía circular. Nos comprometemos a incrementar el uso de materiales sostenibles y la protección de la biodiversidad como patrimonio natural del territorio, la restauración y la conservación del bosque seco tropical.

Nuestro accionar se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y del Plan de Manejo Ambiental Modo Carretero, en la fase de operación y mantenimiento, aplicable a todas las gestiones del proyecto.

Adicionalmente, estamos alineados con la estrategia de sostenibilidad macro de nuestro accionista Odinsa, denominada **Viaje común**, con acciones complementarias, en la que el pilar **Por un planeta saludable** cuenta con cuatro líneas de acción: Cambio climático, Biodiversidad, Agua y Economía circular, las cuales permiten desde lo voluntario, fortalecer y complementar el accionar legal y contractual.

Cumplimiento de los requisitos legales y contractuales

Avanzamos en la ejecución de la compensación ambiental de acuerdo con los compromisos de nuestras licencias y obligaciones impuestas por la autoridad ambiental. En 2025, logramos un avance superior al 50% del total de nuestras compensaciones ambientales impuestas. Además, frente a la interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cumplimos al 100% todos los indicadores, reportes, seguimientos, trámites, auditorías, informes, atención de eventos, ejecución presupuestal y compromisos contractuales.



Queremos ser ejemplo e inspiración en la región para la sostenibilidad del planeta porque creemos que todo lo que se hace por aminorar las afectaciones ambientales, tiene un impacto mundial.

Cambio climático

Entendemos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo, con impactos profundos en los sistemas naturales, sociales y económicos. Nos comprometemos a liderar acciones significativas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en la adaptación a las condiciones climáticas cambiantes. Este compromiso no solo está alineado con nuestros objetivos corporativos y estrategia de sostenibilidad, sino que también responde a las expectativas de nuestros grupos de interés y los marcos internacionales, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

La transición hacia la neutralidad de carbono se ha convertido en un objetivo clave para empresas y proyectos de infraestructura en todo el mundo. Para nosotros es una prioridad estratégica, orientada a mitigar los impactos ambientales derivados de la operación y el mantenimiento.

Para lograr este objetivo, hemos establecido un enfoque integral que incluye el análisis de nuestras capacidades

internas y la identificación de oportunidades para la innovación y la sostenibilidad. Esto nos permite definir metas claras y alcanzables en términos de reducción de emisiones, así como adoptar tecnologías y prácticas operativas.

Nuestra estrategia abarca iniciativas dirigidas a optimizar la eficiencia energética, fomentar el uso de energías renovables y promover la sostenibilidad en toda nuestra cadena de suministro. De esta manera, buscamos no solo cumplir con nuestras responsabilidades ambientales y sociales en el contexto del cambio climático, sino también posicionarnos como un líder en sostenibilidad en el ámbito de la infraestructura vial y ser un modelo replicable en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Este compromiso con la neutralidad de carbono no solo beneficiará al medio ambiente, sino que también mejorará nuestra competitividad y reputación, contribuyendo al desarrollo de un futuro más sostenible para las comunidades del área de influencia del proyecto.

Desde 2018, como parte de nuestra estrategia climática y bajo la dirección de nuestro accionista Odinsa, realizamos medición de huella de carbono y un análisis de curvas de costo de abatimiento de CO₂, es decir, el gasto necesario para reducir cada tonelada de dióxido de carbono (CO₂) emitida anualmente, considerando inversiones en tecnología, operación y ahorros futuros, priorizando la reducción desde las opciones más económicas (incluso con ahorro) hasta las más costosas, identificando las estrategias más eficientes.

Es así como hemos priorizado estrategias de mitigación y compensación como la **Operación eficiente**, con iniciativas

de conducción y operación óptimas de maquinaria, vehículos y el **Consumo de energía renovable**, mediante la adquisición de energía verde certificada y la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en nuestras edificaciones, **transición energética de flota vehicular**, a partir de la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos, y **Compensación**, adquiriendo créditos de carbono en proyectos ubicados en la región.

Entre 2024 y 2025, alcanzamos el 100% de la meta al disminuir en un 5% las emisiones de gases de efecto invernadero, con respecto al año base 2023. La huella fue de 952 toneladas. Entre 2026 y 2027, esperamos reducirlas en 7% y a 2030 en 30%.

Somos la primera vía 4G en Colombia que recibe la Certificación de Carbono Neutral, que reconoce nuestra gestión en la medición, reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero y su estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático. La certificación, otorgada por Icontec, reconoció la compensación de 1.003 toneladas de CO₂, compensadas mediante adquisición de créditos de carbono y la implementación de un plan de gestión para la mitigación de emisiones. Durante 2025, renovamos la certificación de carbono neutralidad obtenida previamente, consolidando nuestro compromiso con el medioambiente y la región.

Mantenemos esta certificación y la ISO 14001, al Sistema de gestión ambiental, ambas del Icontec, sin no conformidades.

Somos la primera vía 4G de Colombia certificada como Carbono Neutro por el Icontec, al alcanzar un balance entre el dióxido de carbono o CO₂ que liberamos a la atmósfera y luego compensamos. En 2025, logramos por segundo año la recertificación.



Clic aquí

para conocer en la voz de nuestros colaboradores cómo disminuimos nuestras emisiones de CO₂ para certificarnos en carbono neutral.

Estrategias implementadas

- **Autogeneración de energía renovable:** con la instalación de más de 300 paneles solares, llegamos a una capacidad instalada de generación de 266.150 KWh/año, un 20% del consumo de energía eléctrica del proyecto, con una disminución de aproximada de 30 toneladas de CO₂e al año.
- **Adquisición de vehículos eléctricos e híbridos:** tenemos cinco vehículos eléctricos e híbridos, los cuales representan un **10% de la flota vehicular del proyecto**, con una disminución de cercana a 14 toneladas de CO₂e al año.
- **Energía verde certificada:** en 2025 adquirimos cerca de 1.200.000 KWh/año de energía verde certificada, 80% del consumo de la energía anual, con una disminución de cerca de 220 toneladas de CO₂e al año, que adicional a la energía autogenerada con paneles solares, significa que el 100% de nuestro consumo energético provino de **fuentes renovables**.
- **Conducción y operación eficiente:** luego de realizar un diagnóstico a la conducción y operación, capacitamos a 162 conductores y operarios en conducción eficiente, y logramos una disminución de aproximadamente el 5% de emisiones de gases de efecto invernadero producto del uso adecuado de combustibles como el diésel y la gasolina.
- **Compensación:** mediante la adquisición de 952 créditos de carbono a un proyecto de servicios ecosistémicos en Antioquia, en el que las comunidades destinan parte de sus predios a la conservación y se les paga por conservar los bosques de sus fincas, alcanzamos la neutralidad del proyecto en 2025.

Biodiversidad

Gestionamos estrategias innovadoras e impulsamos la articulación regional para proteger la biodiversidad del Suroeste antioqueño, un ecosistema rico en especies nativas que merece mantenerse en el tiempo.

Compensaciones ambientales

En el año se realizó una inversión de \$2.300 millones en actividades relacionadas con gestión, con lo cual se garantiza el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales. Adicionalmente, una inversión cercana a los \$1.800 millones en actividades de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos asociados al bosque seco tropical.

A 2025, alcanzamos un avance superior al 50% de cumplimiento en las metas establecidas. Destacamos la siembra de 50.000 árboles y 363 hectáreas restauradas, para un total acumulado de 650 ha implementadas y más de 250.000 árboles plantados.

Es importante destacar que las 363 hectáreas restauradas hacen parte del proyecto Biosuroeste, un modelo de desarrollo regenerativo entre Valparaíso y Támesis, escenario de conservación ambiental productiva, investigación aplicada, turismo, banco de semillas y parque natural, liderado por Comfama y la Corporación Biosuroeste.

Además, realizamos compensaciones voluntarias, en 2025, con el inicio de la siembra de 1.250 hectáreas, del proyecto Sembrando futuro 2.0 en alianza con nuestro accionista Odinsa y Fundación Grupo Argos, y de 4.000 árboles que

integran el Corredor de colores, proyecto que consiste en crear líneas de arbustos, árboles y plantas coloridas que mejoren el paisaje de nuestro corredor vial.

Sembrando futuro 2.0

En marzo de 2025, se realizó el lanzamiento oficial de este programa, liderado por la Fundación Grupo Argos y en el que participamos con nuestro accionista Odinsa. Enfocado en mitigar los efectos del cambio climático a través de la restauración y reforestación de ecosistemas, la siembra de árboles y la protección de fuentes hídricas y corredores de biodiversidad, que a futuro generarán créditos de carbono que, a su vez, serán utilizados para compensar la huella de carbono del grupo empresarial.

Las grandes metas (en alianza entre Concesión La Pintada, Odinsa, Fundación Grupo Argos, el primer centro de investigación y conservación de los bosques tropicales en Antioquia, Circa, y la firma internacional Terraformation) son la restauración de 1.250 hectáreas de bosque seco tropical, la siembra de más de dos millones de árboles, tener una producción vegetal de especies nativas sostenible en el

largo plazo y generar créditos de carbono para la compensación ambiental de los proyectos con sello Argos y de otras instituciones.

Lo más importante es que involucra a la comunidad, quienes a partir de una hectárea se pueden vincular al proyecto de siembra intensiva.

Alianza para la conservación y atención de fauna silvestre

En un esfuerzo conjunto entre la autoridad ambiental, las concesiones viales que operan en la zona, las instituciones públicas y privadas, la academia y la comunidad, lanzamos en 2025 **Eco-nexión 4G**, la red para la protección de la biodiversidad y atención de la fauna silvestre en el Suroeste antioqueño, que busca responder a los retos que plantea la conservación de la biodiversidad, frente al crecimiento de los proyectos de infraestructura vial.

Nació a partir de una mesa de trabajo liderada por Concesión La Pintada y Corantioquia, en la cual se reconocieron avances significativos en el conocimiento de las dinámicas ecológicas, pero también la necesidad urgente de coordinar esfuerzos para mitigar los impactos sobre la fauna silvestre y los servicios ecosistémicos.

En su primera fase, los actores de la red fortalecieron sus capacidades técnicas y logísticas para la atención, rehabilitación y reubicación de fauna silvestre afectada, mediante la identificación de roles, la creación de un directorio y la adopción de un protocolo unificado de atención. Concesión La Pintada cumple un rol clave como impulsora de la estrategia, apoyada en su experiencia, su Punto de Atención de Fauna y su trabajo articulado con la academia, lo que ha permitido generar resultados concretos en conservación y posicionar la iniciativa como un referente para el sector vial y ambiental.

Fuimos reconocidos por Corantioquia por nuestro compromiso con la conservación y protección de la vida Silvestre.

Gracias al trabajo conjunto con esta red, en 2025 rescatamos y atendimos 102 animales, los cuales fueron producto del trabajo articulado de la red y del reporte oportuno de los eventos.

Telemetría, tecnología para conservar la fauna silvestre

En una prueba piloto, con la Fundación AIUNAU, iniciamos un proyecto para rastrear la fauna silvestre de la región y obtener información del comportamiento animal y dinámicas específicas de las especies, a través de la instalación de collares con tecnología GPS, que permitirán que, durante seis meses, se transmitan las dinámicas de osos hormigueros y zorros perros ¿cómo se mueven, hacia a dónde, cuándo cruzan la vía, a qué horas comen, y otros comportamientos?. Este será un laboratorio vivo que nos permite implementar y mejorar nuestras acciones de conservación y entregar datos de valor a la academia y la investigación para el cuidado animal.

Fauna libre y segura en su hábitat

En 2025, completamos 35 pasos de fauna, cinco más que en 2024, y 22 cámaras trampa. Esto nos ha permitido garantizar y registrar en videos a más de 15.000 individuos utilizando estos cruces seguros. Además, avanzamos en un convenio con el ITM en líneas de investigación de insectos, mamíferos e inteligencia artificial para crear estrategias y soluciones de conservación basadas en la investigación.

Otras estrategias que hacen que nuestra vía sea más amigable con los animales son las rampas de escape y los bebederos artificiales, que aportan a la conservación y al cuidado de la fauna, precisamente gracias al entendimiento de las dinámicas de cada especie que estudiamos.

Además, destacamos la implementación de inteligencia artificial en un sistema de alertas tempranas que, con dos cámaras en el sector de Puente Iglesias, graba y monitorea en tiempo real todos los pasos en la vía, para identificar si pasa un animal o un automóvil, y, así, más adelante, alertar a los viajeros sobre la presencia de especies en la ruta y evitar atropellamientos.





Gestión hídrica

La operación del proyecto cuenta con el 100% del abastecimiento de agua mediante concesiones autorizadas por la autoridad ambiental, las cuales son monitoreadas de forma periódica.

Adelantamos programas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, así como acciones de restauración de cuencas, siembra de árboles y pago de tasas por uso y vertimientos.

Es de destacar, que avanzamos hacia un sistema de ciclo cerrado que elimine los vertimientos, mediante plantas de tratamiento, reutilización del agua para riego y paisajismo, y captación de aguas lluvias. Nuestro Centro de Control de Operaciones (CCO) Plaza del Cauca, ya cuenta con la autorización, y se espera que en 2026 sea la primera edificación con ciclo cerrado, con una inversión de \$60 millones, metas de reducción del 40% en consumo de agua y aprovechamiento del 20% de aguas lluvias. Nuestra meta es que, a 2027, sea una edificación auto-sostenible, incorporando energías solares, gestión integral de huella hídrica y conservación de la biodiversidad.

Economía circular

Buscamos que nuestra política de economía circular tenga un alcance de 360º, al lograr que nuestra sensibilización por la separación, reciclaje y reúso de materiales sea acompañada por aliados estratégicos que realicen una gestión integral de residuos entre los colaboradores, proveedores y comunidades.

Buscamos que un alto porcentaje de los residuos que generamos se puedan reutilizar y regresen como nuevas soluciones y productos al territorio.

Cuarto integral para el manejo de residuos sólidos

Uno de los grandes hitos para lograr los objetivos de economía circular fue la puesta en marcha al 100% de nuestro cuarto de residuos sólidos, ubicado en nuestro CCO Plaza del Cauca, en el que invertimos \$150 millones, y generamos un empleo fijo de tiempo completo.

Antes de su implementación, se producían entre 1 y 1,2 toneladas mensuales de residuos no aprovechables; esta cifra se redujo a 0,2 toneladas en promedio, gracias a un cuidadoso proceso de caracterización, selección y separación de los residuos. Más del 67% se reutiliza o recicla, evitando el envío de más de una tonelada mensual a rellenos sanitarios. Con más de 7.000 kilos de residuos procesados, el cuarto de residuos se consolida como el eje central en el reaprovechamiento de materiales. La meta del proyecto es alcanzar una reducción del 95% de residuos no aprovechables.

Con la estrategia **Envases para la vida**, 61 toneladas del plástico se reutilizaron en la fabricación de pasos de fauna, mesas y otros elementos, y actualmente se desarrolla un piloto, en alianza con Ecometa, para reusar el icopor, que tarda más de 500 años en degradarse, para transformarlo en pintura. También, destinamos los aceites reciclados para la elaboración de jabones, proyecto liderado por estudiantes de la entidad educativa Rafael Uribe Uribe de Valparaíso, lo que contribuye a la generación de recursos, la disminución de contaminación a las aguas y aumento de la conciencia ambiental. Finalmente, destinamos los uniformes que terminaron su vida útil para la construcción de carteras y bolsos a manos de la comunidad, y las señales de tránsito desechadas por exigencias de calidad en la vía, para ser usadas en los municipios de la zona de influencia.

La Concesión pasó de 31% a 67% en el aprovechamiento de residuos. Esperamos crecerla al 95% en 2026 y alcanzar el certificado basura cero en 2027.

Cifras clave de nuestra Gestión social

\$2.300 millones invertidos en compensaciones, \$1.800 millones en gestión.

Reducción de **5,1%** en nuestras emisiones de carbono.

Inicio de la siembra de **1.250** Sarlaft hectáreas con el proyecto Sembrando Futuro 2.0.

35 pasos de fauna que han logrado preservar la vida de al menos 15.000 individuos de diferentes especies silvestres.

9 de 17 conferencias de buenas prácticas ambientales, expuestas por la Concesión en el Congreso Internacional de ecología de carreteras 2025, realizado en Cali.

250.000 árboles sembrados, 50.000 en 2025.

102 animales rescatados, atendidos y reubicados.

67% de nuestros residuos reutilizados.

Metas



Convertir al CCO Plaza del Cauca en la primera edificación con ciclo cerrado, con una reducción del 40% en consumo de agua y aprovechamiento del 20% de aguas lluvias.



Postulación al Sello de sostenibilidad de Corantioquia en gestión de residuos, huella hídrica, ecosistemas, cambio climático, ecosistemas y gestión sostenible, con la meta de obtener la calificación Triple A.



Análisis de dinámicas ecológicas geoespaciales para especies, a partir de telemetría.



Implementación de la certificación Basura cero del Icontec.



Aumentar a 95% el reúso de los residuos generados.



Renovación y mejoramiento del punto de atención de fauna.



Mantenimiento y cumplimiento con las certificaciones otorgadas por Icontec en Gestión ambiental y Carbono neutro.



Organización y participación en el Congreso Iberoamericano de Ecología de Carreteras.



Reducir nuestra huella de carbono en 7% entre 2026 y 2027, y en 30% a 2030.

05

Estados financieros



Certificación del Representante Legal de la Compañía

Señores
Accionistas
Concesión La Pintada S.A.S
Medellín

El suscrito Representante Legal de Concesión La Pintada S.A.S. CERTIFICA: Que los estados financieros anuales por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Concesión La Pintada S.A.S. Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Para constancia se firma el día 20 del mes de febrero de 2026.

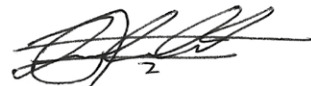

ANDREA MEDINA SILVA
Representante Legal (*)

Certificación del Representante Legal y Contador Público de la Compañía

Los suscritos Representante Legal y Contador de Concesión La Pintada S.A.S., certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros anuales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1. Todos los activos y pasivos existen y todas las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
- 2. Todos los hechos económicos realizados por la Concesión han sido reconocidos.
- 3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Concesión.
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.
- 5. Todos los hechos económicos que afectan a la Concesión han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Para constancia se firma el día 20 del mes de febrero de 2026.


ANDREA MEDINA SILVA
Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*) | TP. 223404-T



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín – Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesión la Pintada S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesión la Pintada S.A.S. (la Concesión), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Concesión al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs) . Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Concesión, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Concesión en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Concesión para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Concesión o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Concesión.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Concesión para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Concesión deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Concesión, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Concesión ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesión no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2026.

Firmado por:



439AF925B9D94D9...

Daniel Giraldo Agudelo
Revisor Fiscal de Concesión la Pintada S.A.S.
T.P. 263142 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2026



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Concesión la Pintada S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Concesión la Pintada S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por

sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Firmado por:



439AF925B9D94D9...

Daniel Giraldo Agudelo

Revisor Fiscal de Concesión la Pintada S.A.S.

T.P. 263142 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2026

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
Estados de situación financiera

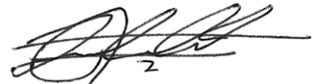
Al 31 de diciembre (En millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	125.429	112.855
Efectivo y equivalentes restringido	9	53.979	44.459
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1.978	5.945
Activos por impuestos corrientes	11	11.487	6.798
Otros activos no financieros	12	1.739	1.380
Activo Concesionado	14	266.165	233.010
Total activo corriente		460.777	404.447
Instrumentos financieros derivados	19	12.020	32.065
Propiedades y equipo, neto	13	7.061	4.618
Activo Concesionado	14	2.243.061	2.239.764
Total activo no corriente		2.262.142	2.276.447
TOTAL ACTIVOS		2.722.919	2.680.894
PASIVOS			
Obligaciones financieras	15	119.313	136.094
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	16.440	7.725
Pasivos por impuestos corrientes	17	447	447
Beneficios a los empleados	18	2.803	3.040
Otros pasivos no financieros	20	25.560	13.897
Total pasivo corriente		164.563	161.203
Obligaciones financieras	15	1.620.605	1.702.304
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	192.776	180.498
Pasivos por impuesto diferido, neto	32	251.836	216.079
Otros pasivos no financieros	20	18.572	18.897
Total pasivo no corriente		2.083.789	2.117.778
TOTAL PASIVOS		2.248.352	2.278.981
PATRIMONIO			
Capital social	21	40.146	40.146
Reservas	22	20.073	20.073
Resultados acumulados		313.669	238.375
Resultados del ejercicio		89.609	75.294
Otro resultado integral	23	11.070	28.025
TOTAL PATRIMONIO		474.567	401.913
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.722.919	2.680.894

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


ANDREA MEDINA SILVA
Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
Revisor Fiscal | T.P. 263142-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease mi informe del 23 de febrero de 2026)

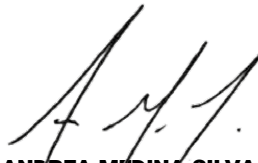
CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
Estado de Resultados
y Otro Resultado Integral

Al 31 de diciembre (En millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Ingresos por actividades ordinarias			
Costos de construcción, operación y mantenimiento	25	(79.860)	(76.522)
Utilidad bruta		297.775	283.973
Gastos de administración	26	(1.019)	(403)
Otros ingresos	27	4.343	445
Otros gastos	28	(3.353)	(3.907)
Utilidad operativa		297.746	280.108
Ingresos financieros	29	24.971	31.497
Gastos financieros	30	(187.584)	(189.207)
Diferencia en cambio, neta	31	(2.751)	1.285
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		132.382	123.683
Ingreso por impuesto sobre la renta	32	-	-
Gasto por impuesto diferido	32	(42.773)	(48.389)
RESULTADO DEL EJERCICIO		89.609	75.294
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo			
(Pérdidas) Ganancias netas de coberturas de flujo de efectivo		(23.971)	2.840
Impuesto diferido		7.016	(560)
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		(16.955)	2.280
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		72.654	77.574

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


ANDREA MEDINA SILVA
Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

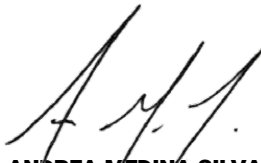
439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
Revisor Fiscal | T.P. 263142-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease mi informe del 23 de febrero de 2026)

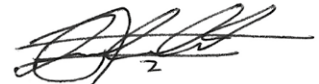
CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
Estados de cambios
en el patrimonio

(En millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital social	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024		40.146	20.073	54.128	184.246	25.745	324.338
Cambios en el Patrimonio							
Traslado de resultados al 2023		-	-	(54.128)	54.128	-	-
Valoración instrumentos de cobertura, neto impuesto diferido	23	-	-	-	-	2.280	2.280
Resultados del ejercicio		-	-	75.294	-	-	75.294
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		40.146	20.073	75.294	238.375	28.025	401.913
Cambios en el Patrimonio							
Traslado de resultados al 2024		-	-	(75.294)	75.294	-	-
Valoración instrumentos de cobertura, neto impuesto diferido	23	-	-	-	-	(16.955)	(16.955)
Resultados del ejercicio		-	-	89.609	-	-	89.609
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2025		40.146	20.073	89.609	313.669	11.070	474.567

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


ANDREA MEDINA SILVA
Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
Revisor Fiscal | T.P. 263142-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease mi informe del 23 de febrero de 2026)

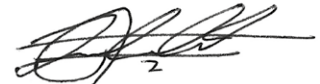
CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre (En millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		89.609	75.294
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	13	1.476	1.437
Gastos financieros por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	13.570	12.678
Gastos financieros por obligaciones financieras	30	168.591	170.518
Impuesto a las ganancias	32	42.773	48.389
Utilidad (pérdida) de propiedades y equipo		(27)	61
(Ingreso) Gasto por diferencia en cambio de obligaciones financieras	31	(104.424)	107.417
(Ingreso) Gasto por diferencia en cambio de efectivo	31	1.128	(4.138)
(Ingreso) en instrumentos financieros derivados		(14.577)	(18.188)
Deterioro de anticipos	26	709	-
Deterioro acuerdos de Concesión	14	24	133
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3.259	3.297
Otros activos no financieros		(359)	1.021
Activo concesionado		(36.476)	(325.112)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		7.422	(13.032)
Beneficios a los empleados		(237)	565
Otros pasivos no financieros		11.338	(8.325)
Efectivo provisto por actividades de la operación		183.799	52.015
Impuesto a la renta pagado		(4.689)	(2.109)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		179.110	49.906
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedad y equipo	13	(4.035)	(756)
Producto de la venta de Propiedad y equipo	13	144	-
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.891)	(756)
FLUJOS NETO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Adquisición de obligaciones financieras	15	64.638	30.700
Producto de la liquidación de instrumentos derivados		10.651	19.429
Pago de capital e intereses obligaciones financieras	15	(226.888)	(218.194)
Pago del pasivo por arrendamiento	15	(398)	(608)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(151.997)	(168.673)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		23.222	(115.384)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		112.855	222.003
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido al inicio del ejercicio		44.459	50.695
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo mantenidos en moneda extranjera		(1.128)	4.138
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		179.408	157.314
EFFECTIVO RESTRINGIDO	9	53.979	44.459
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9	125.429	112.855

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


ANDREA MEDINA SILVA
Representante Legal (*)


JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*) | TP. 223404-T

Signed by:

439AF925B9D94D9...
DANIEL GIRALDO AGUDELO
Revisor Fiscal | T.P. 263142-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease mi informe del 23 de febrero de 2026)

CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

NOTA 1

ENTIDAD QUE REPORTA

Concesión La Pintada S.A.S (La Concesión) fue constituida el 10 de junio de 2014. Mediante documento privado de los accionistas, inscrita en cámara de comercio en el libro 9, bajo el número 11685, se constituyó una Concesión por acciones simplificada, cuya vigencia es hasta 31 diciembre de 2054.

Su objeto social consiste en la celebración y ejecución de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada en los términos de la ley 1508 de 2012, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación,

gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión La Pintada S.A.S., del proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, “Autopistas para la Prosperidad”.

El día 11 de septiembre de 2014, fue suscrito el contrato de concesión bajo el esquema de APP No 006, celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Concesión La Pintada S.A.S.

El proyecto se divide en 5 unidades funcionales:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD (KM)	% DE PARTICIPACIÓN
UF1	La Pintada-Puente Iglesias	Construcción y mejoramiento	18,30	18,45%
UF2	Puente Iglesias - Túnel Mulatos	Construcción y mejoramiento	19,80	27,61%
UF3	Túnel Mulatos	Construcción	2,48	29,06%
UF4	Túnel Mulatos-Bolombolo	Construcción y mejoramiento	3,20	11,60%
UF5	La Pintada-Primavera	Rehabilitación	54	13,28%

Para la ejecución del contrato de concesión, la Concesión debió constituir un patrimonio autónomo (fideicomiso), mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago, que tenga por objeto canalizar todos los activos y pasivos y en general administrar los recursos del proyecto, con el fin de lograr la adecuada ejecución del mismo.

Concesión La Pintada S.A.S. para dar cumplimiento a esta obligación, suscribió contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos el 31 de octubre de 2014 con la Fiduciaria Bancolombia S.A.

Actualmente el proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, se encuentra en etapa de operación y mantenimiento (Unidades funcionales 1,2,3,4 y 5). La entrega se realizó en las siguientes fechas según las actas de terminación:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN
UF1	La Pintada-Puente Iglesias	20 de diciembre de 2018
UF2	Puente Iglesias - Túnel Mulatos	31 de marzo de 2021
UF3	Túnel Mulatos	31 de marzo de 2021
UF4	Túnel Mulatos-Bolombolo	15 de octubre de 2021
UF5	La Pintada-Primavera	16 de enero de 2017

Valor del Contrato

El Valor del Contrato es de un billón trescientos mil doscientos treinta y cuatro millones treinta y un mil pesos (\$1,300,234.031.000) del mes de referencia.

Este proyecto cuenta con 2 Estaciones de Peaje, denominadas “La Pintada” y “Versalles”, para hacer la cesión respectiva de que trata el numeral 3.3 (a) del contrato Parte General, las tarifas por cobrar son las que se establecen en el numeral 4.2 de la Parte Especial. Las estaciones nuevas fueron ubicadas e instaladas por el Concesionario. El recaudo de peaje de las estaciones nuevas inició con la firma del acta de terminación de la unidad funcional.

Retribución

El derecho a la Retribución del Concesionario con respecto a cada Unidad Funcional se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. La suscripción del Acta de Terminación Parcial de cada Unidad Funcional cuando sea aplicable de conformidad con este contrato dará lugar a la acusación y pago de la Compensación Especial.

Fuentes de la Retribución.

Las fuentes para el pago de la Retribución del Concesionario o de la Compensación Especial, cuando sea aplicable serán las siguientes:

- I. Aportes ANI.
- II. Recaudo de Peajes.
- III. Ingresos por Explotación Comercial.

La Retribución correspondiente a cada Unidad Funcional se calculará conforme a la metodología definida en la Parte Especial del Contrato de Concesión.

La Retribución del Concesionario y de la Compensación Especial, cuando sea aplicable será calculada entre el Interventor y el Concesionario, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al mes respecto del cual se calcula la Retribución. El Interventor y el Concesionario consignarán las bases de cálculo en el Acta de Cálculo de la Retribución.

El Acta de Cálculo de la Retribución será remitida por el Interventor a la ANI y a la Fiduciaria, a más tardar al día hábil siguiente a su suscripción. De no haber objeción por parte de la ANI dentro de los doce (12) días hábiles siguientes a la recepción de dicha acta, la Fiduciaria procederá a la transferencia de la Retribución. Lo anterior sin perjuicio de que, si con posterioridad se identifican errores en el cálculo de la Retribución, cualquiera de las Partes podrá solicitar la corrección correspondiente, la cual se reconocerá actualizada con la variación del IPC en la Retribución inmediatamente siguiente de la Unidad Funcional respecto de la cual se haya identificado el error.

De no existir acuerdo entre el Concesionario y el Interventor, y salvo que la ANI esté de acuerdo con el Concesionario en cuanto al cálculo de la Retribución, se procederá así:

- La Retribución se reconocerá conforme al cálculo efectuado por el Interventor, siempre que dicho cálculo no haya sido objetado por la ANI.
- El Concesionario podrá acudir al Amigable Componedor para que defina la controversia.
- La existencia de una controversia no detendrá el traslado de las sumas no discutidas de acuerdo con los plazos y mecanismos previstos en el Contrato.
- De existir a la postre una diferencia entre el valor trasladado y el resultante de la aplicación del método de solución de controversias, esta diferencia será actualizada hasta la fecha del pago conforme a la formula incluida en la Parte Especial.
- El pago de la diferencia deberá efectuarse dentro de los términos y con los intereses a que se refiere la sección 3.6 del contrato de concesión parte general.

NOTA 2

MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021,1611 de 2022

y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

NOTA 3

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesión se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Concesión y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4

JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la Administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

Se lista los Juicios y estimaciones que no afectarían el periodo contable siguiente:

Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de periodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la con la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se reporta.

Impuesto a las ganancias

La Concesión reconoce montos significativos de impuesto diferido en sus estados financieros dado a sus operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la Administración respecto de las leyes vigentes y aplicables. La razonabilidad de este estimado depende significativamente de la capacidad de la Administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Valor razonable de derivados financieros y activos financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable. La Administración utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las curvas forward utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias

La CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias" establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria según la legislación fiscal.

La Concesión efectuó una revisión de las incertidumbres asociadas con el impuesto sobre la renta por los años abiertos a fiscalización (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024); para aquellos tratamientos impositivos inciertos sobre los que se concluyó que no era probable que la autoridad tributaria aceptara el tratamiento dado por la Concesión, se refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la renta líquida o la pérdida fiscal, las bases fiscales para el cálculo del impuesto diferido y los créditos fiscales no utilizados.

Para cada tratamiento se fijaron los escenarios de resolución y a cada uno de ellos se les asignó la probabilidad de ocurrencia, considerando el juicio profesional, la doctrina emitida por la DIAN y Jurisprudencia relacionada con la posición tributaria incierta analizada. Para determinar el efecto de la incertidumbre, se utilizó el método del valor esperado y se incluyeron las sanciones correspondientes.

El término probable en las posiciones tributarias inciertas tuvo el mismo sentido que en la NIC 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes", es decir, que existe una probabilidad mayor al 50% de que el tratamiento impositivo incierto fuera aceptado por la autoridad tributaria.

Acuerdos de Concesión

Se ha suscrito un acuerdo de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de este acuerdo depende de los términos y condiciones del contrato; el cual incorpora el mecanismo que otorga a la Concesión el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero).

Su valoración requiere de juicios en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados del contrato de concesión.

NOTA 5 BASES DE MEDICION

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción a instrumentos financieros derivados, que han sido medidos a valor razonable. El activo concesionado se mide inicialmente a valor razonable y posteriormente a costo amortizado. Los activos y pasivos financieros como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, obligaciones financieras y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se mide inicialmente a valor razonable y posteriormente a costo amortizado.

NOTA 6 NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Concesión tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	DECRETO ASOCIADO	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

NOTA 7 CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

La Concesión no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Bases de integración

Los estados financieros incluyen los estados financieros de la Concesión y las entidades controladas por la Concesión.

En los años 2025 y 2024 las Compañías controladas son Patrimonio Autónomo la Pintada (7102) y Patrimonio Autónomo Financiación Pacífico Dos (10224), en adelante "PA".

El control se logra cuando la Concesión:

- Tiene poder y ejerce influencia sobre los resultados de cada PA dado que la Concesión da las directrices sobre las políticas contables, instruye mediante las órdenes de operación y toma las decisiones en el máximo órgano del PA que es el Comité Fiduciario, el cual se realiza mensualmente.
- Tiene derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Los Patrimonios Autónomos realizan la contabilización de hechos económicos, realiza pagos y transferencias de recursos con instrucciones de la Concesión y la ANI.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la integración.

Los estados financieros de la Concesión y los Patrimonios Autónomos, se presentan utilizando lineamientos contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares. En la integración se incorporan a los estados financieros la totalidad de los activos, los pasivos, el patrimonio y los resultados de las controladas, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

La TRM de cierre al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponden a 3,757.08 y 4,409.15 (En pesos Colombianos) respectivamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos y las inversiones de alta liquidez, siempre y cuando sean fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

La Concesión separa en el estado de situación financiera el efectivo y equivalentes de efectivo con alguna restricción.

Efectivo y equivalentes de efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos que contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas por contrato y con control de la ANI tales como: redes, compensaciones ambientales, peajes, interventoría y supervisión, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI, gastos de viaje interventoría, vigencias futuras. Estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI y en el contrato fiduciario con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalué para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo en fechas específicas; flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el resultado del período. Sin embargo, la Concesión puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, es decir:

- A. Cuando no han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o
- B. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Deterioro de valor de activos financieros

La Concesión registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, la Concesión aplica un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Concesión reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración en el estado de resultados de la Concesión. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrà transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Concesión transfiera un activo financiero, evaluarà en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero valorado al costo amortizado cambió como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Concesión actualizó la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma. La reforma a la tasa de interés de referencia exige un cambio en la base de determinación de los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente anterior al cambio.

Cuando se introducen cambios en un activo o pasivo financiero además de los cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales exigidos por la reforma de la tasa de interés de referencia, la Concesión actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma de la tasa de interés de referencia. Luego de esto, la Concesión aplicó las políticas de contabilización para modificaciones a los cambios adicionales.

Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción, operación y mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado, vía tarifas que se le cobran a los usuarios, o

a través de la explotación comercial, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios" se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles, en algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

También menciona que un activo contractual se reconoce como la contraprestación adeudada al operador en lugar de una cuenta por cobrar hasta que se concluya la actividad de construcción (CINIIF 12.19).

Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de operación y mantenimiento.

En concordancia con lo anterior, el Contrato de Concesión bajo el esquema APP No.6 del 11 de septiembre 2014 celebrado entre la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesión tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de operación y mantenimiento y por los servicios de construcción una vez se suscriba el Acta de Terminación de cada unidad funcional.

La Concesión tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, por aportes especificados contractualmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y por ingresos a través de la explotación comercial.

La Concesión tiene un derecho incondicional a recibir efectivo cuando la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) garantiza el pago a la Concesión de (a) importes especificados o determinables o (b) el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables, incluso cuando el pago esté condicionado a que la Concesión garantice que la infraestructura cumple con los requerimientos de calidad o eficiencia especificados.

Medición del Activo Concesionado

El activo financiero se reconoce de acuerdo con la NIIF 9 como:

- A. al costo amortizado; o
- B. medido al valor razonable con cambios en resultados.

El activo concesionado inicialmente se contabiliza a su valor razonable y se actualiza periódicamente por el costo amortizado, de acuerdo con la tasa de interés establecida en el proyecto por la Concesión.

Las infraestructuras que entran dentro del alcance de esta interpretación no deben ser reconocidas como elementos de propiedad, planta y equipo de la Concesión.

La Concesión tiene acceso a la operación de la infraestructura para proporcionar el servicio público en nombre de la concedente, de acuerdo con los términos especificados en el contrato de concesión.

La Concesión, reconoce un Activo Financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente (ANI), efectivo u otro activo financiero por los servicios de operación y mantenimiento y por los servicios de construcción a partir de la emisión de las actas de terminación de cada unidad funcional. La Concesión tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago de los peajes de los usuarios de la vía, aportes de la ANI e ingresos por explotación comercial.

Dentro del reconocimiento del Activo Financiero, la Concesión incluye los costos de operación y mantenimiento, los costos de construcción de las unidades funcionales entregadas a la ANI e intereses debido a que en el Contrato de Concesión la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) especifica que retribuirá a la Concesión todos estos costos.

Reconocimiento de ingresos

La Concesión reconoce los ingresos con base en la NIIF 15, en la medida en que se genere la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Concesión reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias en la medida en que la entidad satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios comprometidos. Es decir, de uno o varios activos, al cliente.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios de construcción y de operación.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

- A. Servicios de construcción o de mejora
La Concesión, en relación con sus obligaciones de diseñar, construir y financiar un activo reconoce y valoriza los ingresos y los costos de la construcción de la carretera de acuerdo con la NIIF 15. Es decir, se aplica el método del porcentaje de terminación y se valorizan los ingresos al valor razonable de la contraprestación por recibir. Un contrato de construc-

ción se define como un acuerdo, específicamente negocia- do, para la fabricación de un activo.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el pe- ríodo de su ejecución por referencia a la etapa de terminación.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no pue- da ser estimado con fiabilidad, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos incurridos que puedan ser recuperables.

Las variaciones en el trabajo contratado, así como reclama- ciones o incentivos se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y se puedan medir con fiabilidad.

La Concesión utiliza el “método del grado de realización” para determinar el importe de ingresos adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se mide por referencia a la proporción de los costos del contrato incurri- dos en el trabajo realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato (o por referencia a la inspección de los trabajos ejecutados; o la proporción física del contrato total ejecutado). Los costos incurridos en el año en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costos del contrato para determinar el por- centaje de terminación.

B. Servicios de operación
La Concesión como operadora y ejecutora del mantenimien- to, en relación con los activos bajo la concesión, reconoce los ingresos y costos relacionados con los servicios de ex- plotación de acuerdo con la NIIF 15.

Los ingresos ordinarios asociados con el modelo de activo financiero incluyen la remuneración del activo financiero operativo registrado en los ingresos de operación (excluyen- do los pagos de capital). La Concesión reconocerá y valorará las obligaciones contractuales de restaurar (repavimentar) la carretera de acuerdo con la NIC 37.

C. Ingresos por intereses
Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los inte- reses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de in- versiones; excepto las clasificadas al ORI.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro.

Reconocimiento de costos y gastos

La Concesión reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable corres- pondiente (causación), independiente del flujo de recursos mo- netarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Costos financieros

- Los costos financieros de la Concesión incluyen lo siguiente:
- Gasto por intereses
- Ganancia o pérdida por conversión de pasivos financieros en moneda extranjera
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reco- nocidos en resultados; y
- Reclasificación de las ganancias netas previamente recono- cidas en el otro resultado integral.

El gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exacta- mente los pagos en efectivo futuros estimados o recibidos du- rante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al costo amortizado del pasivo.

Propiedades y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo incluyen el importe de equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de computación y comu- nicación y flota y equipo de transporte, que son utilizados en la operación de la Concesión. Esta reconoce un elemento de propiedad y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros y supere 50 UVT, se espere uti- lizar por un periodo mayor a un año, se hayan recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor pueda ser medido de forma fiable. Los activos que no superen el valor de 50 UVT se llevarán al costo o gasto respectivamente.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración y/o suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El cos- to incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados con- forme a la política contable de la Concesión. Dichas propieda- des se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades y equipo al momento de su terminación y cuando están listas

para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad y equipo:

- A. Elementos de propiedad y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- B. Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- C. Reemplazos mayores de propiedad y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan benefi- cios económicos futuros del uso continuado del activo. La ga- nancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que co- rresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el mé- todo de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo y en todo caso sin exceder el plazo del contrato de concesión. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonable- mente seguro que la Concesión obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, sien- do el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. El valor residual para las propiedades y equipo es cero debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

La Concesión estima las vidas útiles de los activos de la siguiente manera, y en todo caso para la determinación de los gastos de depreciación limita la vida útil al plazo del contrato de concesión:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL (EN AÑOS)
Construcciones y edificaciones	45-100
Equipo de Oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5-10

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los benefi- cios económicos futuros y su costo pueda ser medido de mane- ra fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Pasivos financieros

Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La Concesión determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- A. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su re- compra a corto plazo.
- B. Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- C. Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar po- dría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reco- nocimiento inicial, si:

- A. Dicha designación elimina o reduce significativamente una in- consistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- B. El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros, o ambos, el cual es manejado y su ren- dimiento es evaluado - sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Concesión en su estrategia de inversión, siendo la informa- ción proporcionada internamente sobre dicha base.
- C. Forma parte de un contrato que contiene uno o más instru- mentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, per- mite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los re- sultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Concesión dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Con- cesión. La diferencia entre el importe en libros del pasivo finan- ciero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce los resultados del período.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Concesión evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario

La Concesión ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Concesión reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Concesión.

- Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:
- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Concesión está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Concesión está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Concesión tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Concesión presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en “propiedad, y equipo” y pasivos de arrendamiento en “Obligaciones financieras” en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Concesión ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Concesión reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Derivados financieros

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados integral.

La Concesión designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio y las tasas de interés.

Ciertas transacciones no se contabilizan como derivados para cobertura y son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo. Para los derivados y partes eficaces que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, la Concesión designa y documenta formalmente la relación, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Concesión evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados. Para propósitos de la contabilidad de cobertura los derivados se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido. El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado

de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

- A. Coberturas de flujo de efectivo, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido. La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan.
- B. La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que espera pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El área financiera y socios evalúan periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes

tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Concesión hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Concesión solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesión tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de

- activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesión espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Concesión revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Concesión solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

Para los años gravables 2025 y 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en

la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

La Concesión mide el impacto de la posición fiscal incierta se medirá utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según la Concesión considere que se resolverá la posición incierta.

Beneficios a empleados

Para el reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesión a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Concesión posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base acumulación o devengo. De igual forma se otorgan préstamos de menor cuantía a los empleados, dichos préstamos se miden al costo ya que son considerados corto plazo y su efecto es inmaterial.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Concesión procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso

pasado, las cuales son probables pueden cancelarse mediante recursos que comporten beneficios económicos para la Concesión, luego de haber realizado una estimación fiable del importe de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo, en los casos en los que el efecto del valor del dinero en el tiempo es material en ese cálculo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera altamente probable que se recibirá el desembolso, y si el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Concesión presta los servicios de explotación de las vías que incluyen operar, mantener la transitabilidad y el nivel de servicio según los estándares de calidad y parámetros establecidos en el contrato de concesión.

Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Concesión y en el caso de activos contingentes un ingreso para la Concesión, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Concesión, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Los activos contingentes se reconocerán siempre y cuando exista la certeza del ingreso. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

Para los pasivos contingentes de acuerdo con la probabilidad se reconocerá de la siguiente manera en los estados financieros:

CLASIFICACIÓN	PROBABILIDAD	TRATAMIENTO CONTABLE
Probable	Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor a un 50%.	Si la estimación es fiable, se reconocerá una provisión.*
Posible o eventual	Probabilidad de existencia de la obligación actual entre el 20% y 50%.	No se reconocerá provisión y se revelará en notas a los estados financieros.
Remoto	Probabilidad de existencia de la obligación actual remota menor a 20%.	No se reconocerá provisión, ni se revelará en notas a los estados financieros.

* Se reconocerá una provisión contable siempre y cuando efectivamente la Concesión deba pagar dichas contingencias y no estén incluidas en las pólizas y cláusulas de indemnidad con las aseguradoras y en el contrato EPC.

Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable tanto para activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros, la Concesión considera las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Saldo a 31 de diciembre de 2025	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1.978	-	-	-
Activo Concesionado	14	2.509.226	-	-	-
		2.511.204	-	-	-

ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI					
Instrumentos financieros derivados	19	12.020	-	12.020	-
		12.020	-	12.020	-

PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	209.216	-	-	-
Obligaciones financieras	15	1.739.918	-	-	-
		1.949.134	-	-	-

Saldo a 31 de diciembre de 2024	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	5.945	-	-	-
Activo Concesionado	14	2.472.774	-	-	-
		2.478.719	-	-	-

ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI					
Instrumentos financieros derivados	19	32.065	-	32.065	-
		32.065	-	32.065	-

PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	188.223	-	-	-
Obligaciones financieras	15	1.838.398	-	-	-
		2.026.621	-	-	-

NOTA 9

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes incluyen saldos mantenidos en efectivo bancos y cuentas fiduciarias mantenidas por la Concesión.

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Cajas	82	157
Bancos	179.326	157.157
Total efectivo y equivalentes	179.408	157.314
Efectivo restringido o no disponible para uso (A)	53.979	44.459

A. El efectivo restringido corresponde a valores con destinación específica o saldos de las cuentas de la ANI. En los años 2025 y 2024, los rubros más significativos por valor de \$15,169 y \$8,190 respectivamente corresponden al efectivo recibido recaudado por peajes de las unidades funcionales 1,2,3,4 y 5.

El efectivo restringido de las unidades funcionales 1,2,3,4 y 5 que ya están en operación y mantenimiento se va liberando una vez se van realizando las actas de retribución y se vayan cumpliendo los indicadores de medición por la ANI, estos recursos son corto plazo por la etapa en que se encuentran.

Por último, el efectivo restringido de las subcuentas interventoría y supervisión, soporte contractual, amigable composición, compensaciones ambientales y demás son recursos que Fondea la Concesión por contrato y que la ANI va utilizando mes a mes en sus costos y gastos incurridos.

El efectivo y equivalente restringido deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI y en el contrato fiduciario con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalué para cada propósito mayor a un año, caso que no aplica para la Concesión actualmente, como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

NOTA 10

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.978	5.945
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.978	5.945

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar tienen plazos de pago menor o igual a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas por cobrar corresponden principalmente fondo rotatorio \$700 (Diciembre 2024 de \$1,187), partes relacionadas por \$422 (Diciembre 2024 \$2.755), fondeos de cuentas contractuales por cobrar a la ANI (Diciembre de 2024 \$1.450).

NOTA 11

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle de activos por impuestos corrientes:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Autorretenciones	4.689	2.109
Saldo a favor impuesto de renta	6.798	4.689
Total activos por impuestos corrientes	11.487	6.798

NOTA 12

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presenta el detalle de otros activos no financieros:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Anticipos de contratos (A)	912	1.230
Pólizas de seguro (B)	-	72
Retenciones y autorretenciones de ICA	793	78
Costos de transacción	34	-
Otros activos no financieros	1.739	1.380
Corriente	1.739	1.380
No Corriente	-	-

A. Los anticipos a contratos corresponden principalmente a anticipos por mantenimiento periódico y rutinario.

B. El costo de pólizas de seguro de los años 2025 y 2024 fue de \$5,943 y \$6,954 respectivamente, que se encuentran en la nota 25 en el concepto Operación - Gastos de administración y operación.

NOTA 13

PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

A continuación, se detallan los movimientos presentados para la propiedad y equipo para el periodo 2025 y 2024, respectivamente.

Costo histórico o valuación año	Construcciones y edificaciones	Maquinaria	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y equipo de transporte	Derecho de uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	1.578	366	2.480	2.905	4.598	11.928
Adquisiciones	2.393	370	6	215	1.052	-	4.035
Ventas o retiros	-	-	-	(5)	(189)	(189)	(383)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.393	1.948	372	2.690	3.768	4.409	15.580

Depreciación acumulada y pérdida por deterioro
--

Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(764)	(181)	(1.444)	(1.424)	(3.497)	(7.310)
Gasto por depreciación	(9)	(152)	(35)	(347)	(457)	(476)	(1.476)
Ventas o retiros	-	-	-	1	91	174	266
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(9)	(916)	(216)	(1.790)	(1.789)	(3.799)	(8.519)
Saldo neto propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025	2.384	1.032	156	900	1.979	610	7.061

Costo histórico o valuación año	Maquinaria	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Flota y equipo de transporte	Derecho de uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.321	366	2.378	2.695	4.637	11.397
Adquisiciones	257	-	102	397	-	756
Ventas o retiros	-	-	-	(187)	(38)	(225)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.578	366	2.480	2.905	4.598	11.928

Depreciación acumulada y pérdida por deterioro
--

Saldo al 31 de diciembre de 2023	(624)	(142)	(1.103)	(1.185)	(2.981)	(6.035)
Gasto por depreciación	(140)	(39)	(341)	(400)	(517)	(1.437)
Ventas o retiros	-	-	-	162	2	164
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(764)	(181)	(1.444)	(1.424)	(3.497)	(7.310)
Saldo neto propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2024	814	185	1.036	1.481	1.102	4.618

La Concesión ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de los activos y no existen restricciones ni embargos sobre estos activos. No se han reconocido pérdidas de deterioro de activos y no existen activos en garantía.

Los pagos mínimos de los activos bajo la figura de leasing se describen en la Nota 15.

Al 31 de diciembre de 2025 el gasto por depreciación es de \$283 (Diciembre de 2024 por \$266) y el costo por depreciación de \$1,193 (Diciembre de 2024 por \$1,171).

NOTA 14

ACTIVO CONCESIONADO

El saldo de los activos concesionados corresponde a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Acuerdo de conce- sión en COP	478.193	474.765
Intereses acuerdo de concesión en COP	1.437.922	1.191.143
Acuerdo de concesión en USD	155.469	425.560
Intereses acuerdo de concesión en USD	437.901	375.541
Deterioro acuerdos de concesión	(259)	(235)
Activo Concesionado	2,509.226	2.472.774
Corriente	266.165	233.010
No corriente	2.243.061	2.239.764

El saldo del activo concesionado corresponde al derecho de retribu-
ción que se mide al costo amortizado, el cual se actualiza mediante
la metodología de costo amortizado basándose en la remuneración
que se espera recibir por la prestación de servicios de construcción,
operación y mejora. En el reconocimiento de este activo financiero
se incluyen, en primera instancia, el Capex y el Opex invertido a la
fecha de cierre por la Concesión, el cual se divide en pesos y dólares
de acuerdo con el porcentaje de la retribución que se espera recibir
en cada una de esas monedas. Dentro de los rubros considerados
como Capex, se incorporan principalmente los costos de inversión
en infraestructura vial, estudios y diseños, gestión y adquisiciones
prediales, mientras que los rubros considerados como Opex co-
rresponden a los costos de administración y operación, manteni-
miento rutinario, mantenimiento periódico y peajes.

La Concesión registra al año 2025 un deterioro para los posibles
impagos que se esperan realizar durante los próximos 12 me-
ses, donde tiene en cuenta las vigencias futuras que se esperan
recibir en diciembre de 2025 por \$160.007 por la probabilidad
de incumplimiento ajustada de S&P para Colombia que corres-
ponde a 0.16%, debido a que se mantiene la calificación credi-
ticia BB+ del país y que el riesgo crediticio no ha aumentado
significativamente desde el reconocimiento inicial.

La Concesión registra al año 2024 un deterioro para los posibles
impagos que se esperan realizar durante los próximos 12 me-
ses, donde tiene en cuenta las vigencias futuras que se esperan
recibir en diciembre de 2024 por \$165.757 por la probabilidad
de incumplimiento ajustada de S&P para Colombia que corres-
ponde a 0.14%, debido a que se mantiene la calificación credi-
ticia BBB- del país y que el riesgo crediticio no ha aumentado
significativamente desde el reconocimiento inicial.

El siguiente es el movimiento del deterioro acuerdos de conce-
sión del año 2025 y 2024:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(102)
Gasto deterioro acuerdos de concesión	(133)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(235)
Gasto deterioro acuerdos de concesión	(24)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(259)

NOTA 15

OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Pagarés (A)	1.739.474	1.837.559
Obligaciones por arrendamiento financiero (B)	444	839
Obligaciones financieras	1.739.918	1.838.398
Corriente	119.313	136.094
No Corriente	1.620.605	1.702.304

El cálculo de los intereses se realiza acorde con la tasa de in-
terés efectiva, la cual considera los costos de transacción de
dichas obligaciones.

A. El detalle de los montos adeudados a la fecha para cada uno
de los acreedores se muestra a continuación:

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(COP) Diciembre 2025	Corriente	No corriente
Banco Davivienda	Largo Plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	509.925	2.182	507.743
Bancolombia	Largo Plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	560.913	2.365	558.548
Fcp Deuda Infraestructura II Credicorp Capital Sura AM	Largo Plazo	2043	Pesos	IPC + TES UVR a 5 años + 300pbs	49.706	611	49.605
Fcp 4G Credicorp Capital Sura Asset Management	Largo Plazo	2043	Pesos	IPC + TES UVR a 5 años + 300pbs	43.493	535	42.958
TOTAL COP					1.164.037	5,692	1.158.345

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(USD) 2025	(COP) 2025	Corriente	No corriente
Itaú Unibanco S.A., New York Branch	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 41	155.483	30.700	124.783
CDPQ Revenu Fixe Inc.	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 35	132.811	26.224	106.587
Bnp Paribas	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 36	133.904	26.440	107.464
SMBC Sumitomo Mitsui	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 41	153.239	30.257	122.982
Total USD					USD153.16	575.437	113.621	461.816
TOTAL DEUDA COP Y USD						1.739.474	119.313	1.620.161

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(COP) Diciembre 2024	Corriente	No corriente
Banco Davivienda	Largo Plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	482.391	2.070	480.321
Bancolombia	Largo Plazo	2031	Pesos	UVR+4,9%	530.628	2.277	528.351
Fcp Deuda Infraestructura II Credicorp Capital Sura AM	Largo Plazo	2043	Pesos	IPC + TES UVR a 5 años + 300pbs	16.554	181	16.373
Fcp 4G Credicorp Capital Sura Asset Management	Largo Plazo	2043	Pesos	IPC + TES UVR a 5 años + 300pbs	14.486	159	14.327
TOTAL COP					1.044.059	4.687	1.039.372

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	Tasa	(USD) 2024	(COP) 2024	Corriente	No corriente
Itaú Unibanco S.A., New York Branch	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 48	214.404	35.506	178.898
CDPQ Revenu Fixe Inc.	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%		183.140	30.329	152.811
Bnp Paribas	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 42	184.648	30.579	154.069
SMBC Sumitomo Mitsui	Largo Plazo	2030	Dólar	SOFR + PBS + 2,25%	USD 48	211.308	34.993	176.315
Total USD					USD179.97	793.500	131.407	662.093
Total Deuda COP Y USD						1.837.559	136.094	1.701.465

A continuación, se relacionan los vencimientos de las obligaciones financieras:

	Vencimiento de obligaciones financieras 2025			
	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total
A 31 de diciembre de 2025				
Pagarés	119.313	-	1.620.161	1.739.474
Total obligaciones financieras	119.313	-	1.620.161	1.739.474

	Vencimiento de obligaciones financieras 2024			
	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total
A 31 de diciembre de 2024				
Pagarés	136.094	-	1.701.465	1.837.559
Total obligaciones financieras	136.094	-	1.701.465	1.837.559

Estos créditos son el resultado de la línea de crédito en dólares la cual tiene al 31 de diciembre de 2025 un valor nominal de USD 157 millones y al 31 de diciembre de 2024 un valor de USD 185 millones; y a la línea en pesos, la cual al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 tiene un valor nominal de COP \$840.000. El crédito en dólares se desembolsó en el año 2021 y el crédito en COP se desembolsó en junio del 2022.

La diferencia entre los valores nominales y el valor ilustrado corresponde a los costos de transacción imputados a los créditos desembolsados. Estos créditos son producto del proceso de refinanciación utilizado como mecanismo de eficiencia en la estructura de capital de la Concesión.

Los contratos, tanto en dólares como en pesos, estipulan, entre otros, el siguiente compromiso financiero:

- A partir del 31 de mayo de 2023, la Razón de Cubrimiento de Servicio de la Deuda Histórica Global (RCSD Histórica Global), deberá ser mayor a 1,10:1,00. La RCSD Histórica Global se calcula a partir del flujo de caja de la Concesión, teniendo en cuenta el flujo de caja en pesos y dólares, sobre el servicio de la deuda total de cada período de cálculo.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se pagaron intereses de obligaciones financieras por \$106.992 y \$116.932.

A continuación, se presenta la lista de garantías de las obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera:

1. Contrato de Fiducia de la Financiación;
2. Contrato de Garantía sobre Establecimiento de Comercio;
3. Contrato de Garantía sobre Derechos Contractuales del Contrato de Concesión;
4. Contrato de Cesión Condicionada del Contrato EPC;
5. Contrato de Fiducia del Proyecto;
6. Contrato de Garantía sobre Cuentas Extranjeras;
7. Contrato de Garantía sobre Acciones;
8. Contrato de Garantía sobre Deuda Subordinada con Accionistas;
9. Contrato de Garantía sobre Derechos Fiduciarios; y
10. Contrato de Garantía sobre Derechos Contractuales de los Documentos Materiales.

- B. Las obligaciones por arrendamiento financiero se originaron en la adquisición de vehículos con plazo de pago a 5 años y vencimientos entre 2024 y 2027, las cuales se detallan acorde a los períodos de pago de la siguiente manera:

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2025	2024	2025	2024
Un año o menos	-	-	-	-
Entre uno y tres años	444	839	418	788
Entre tres y cinco años	-	-	-	-
Obligaciones por arrendamiento financiero	444	839	418	788
Menos: cargos por obligaciones futuras	26	52	-	-
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	418	788	-	-

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional, o nuevos contratos de arrendamiento.

Durante los períodos reportados, la Concesión no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar, ni en las obligaciones derivadas de dichos contratos de financiamiento.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación al año 2025 y 2024:

	Préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento financiero	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	1.837.559	839	1.838.398
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	64.638	-	64.638
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	64.638	-	64.638
Otros cambios			
Relacionados con pasivos			
Gasto por intereses	168.489	102	168.591
Diferencia en cambio obligaciones financieras	(104.424)	-	104.424
Pago de obligaciones financieras	(119.896)	(396)	(120.292)
Intereses pagados	(106.992)	(2)	(106.994)
Reclasificaciones	100	(100)	-
Total otros cambios relacionados con pasivos	(162.723)	(395)	(163.118)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.739.474	444	1.739.918

	Préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento financiero	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	1.747.124	1.441	1.748.565
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	30.700	-	30.700
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	30.700	-	30.700
Otros cambios			
Relacionados con pasivos			
Gasto por intereses	170.322	196	170.518
Diferencia en cambio obligaciones financieras	107.417	-	107.417
Pago de obligaciones financieras	(101.261)	(602)	(101.863)
Intereses pagados	(116.932)	(6)	(116.939)
Reclasificaciones	190	(190)	-
Total otros cambios relacionados con pasivos	59.735	(602)	59.133
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.837.559	839	1.838.398

NOTA 16

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Cuentas por pagar accionistas (A)	192.776	180.498
Cuentas por pagar comerciales (B)	9.003	1.065
Proveedores nacionales (C)	7.437	6.660
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	209.216	188.223
Corriente	16.440	7.725
No corriente	192.776	180.498

A. Las cuentas por pagar no corrientes corresponden a la deuda subordinada, la cual posee una tasa de interés de DTF + 3 puntos y su pago estará sujeto al flujo de caja disponible para el accionista.

El siguiente es el movimiento de las cuentas por pagar a accionistas del año 2025 y 2024:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023	168.998
Intereses deuda subordinada	11.500
Capital e interés deuda subordinada pagados	-
Total movimiento del año 2024	11.500
Saldo al 31 de diciembre de 2024	180.498
Intereses deuda subordinada	12.278
Capital e interés deuda subordinada pagados	-
Total movimiento del año 2025	12.278
Saldo al 31 de diciembre de 2025	192.776

B. Las cuentas por pagar corrientes corresponden principalmente a deudas con proveedores y contratistas y al Consorcio Farallones (Parte relacionada) a diciembre de 2025 es de \$7,996.

C. El valor corresponde principalmente a pólizas de seguros contractuales y contratos de mantenimiento periódico y al Consorcio Farallones (Parte relacionada) a diciembre de 2025 es de \$284 y diciembre de 2024 es de \$284. Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar tienen un periodo de crédito menor o igual a 30 días.

NOTA 17

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes corresponde a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Impuesto de renta	447	447
Pasivos por impuestos corrientes	447	447

El impuesto de renta es calculado teniendo en cuenta la normatividad fiscal aplicable, Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024 el saldo se compone \$447 y \$447 respectivamente del reconocimiento de incertidumbres frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias que se describen más adelante.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Producto del análisis realizado de las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias de acuerdo con la CINIIF 23, se identificaron las siguientes situaciones, donde existe incertidumbre respecto de si la autoridad tributaria aceptará el tratamiento impositivo dado por la Concesión según la legislación fiscal vigente:

a) Afectación de la renta presuntiva por activos fijos en periodo improductivo:

La Concesión, para efectos de la determinación de la renta presuntiva, detrae algunos activos asociados a unidades funcionales en etapa de construcción por considerarlas en periodo improductivo; sin embargo, existe incertidumbre frente a si la autoridad tributaria aceptará este tratamiento, considerando que existe doctrina reciente, en donde la DIAN concluye que se presenta una indebida aplicación del Artículo 25 del Código de Comercio, considerando que, la definición legal de “empresa” no se desprende que cada unidad funcional no pueda tomarse como una empresa individualmente considerada, independiente de las demás unidades funcionales.

Por otra parte, el Consejo de Estado ha definido empresa como “La actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes o para la prestación de servicios, que se realiza a través de uno o más establecimientos de comercio (artículo 25 del Código de Comercio)”, en consecuencia, puede interpretarse que la unidad funcional del proyecto cumpliría con la definición de empresa.

El valor provisionado de acuerdo con el análisis de la posición tributaria incierta identificada es el siguiente:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Provisión por posiciones tributarias inciertas (impuesto corriente)	447	447
Pasivos por impuestos corrientes	447	447

NOTA 18

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados corresponde a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Otras prestaciones (A)	1.382	1.607
Vacaciones	472	607
Cesantías	847	739
Intereses a las cesantías	102	87
Beneficios a los empleados	2.803	3.040

A. Corresponde a prestaciones extralegales.

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, prestaciones extralegales, entre otros. El gasto por estos beneficios esta reflejado en la nota 24.

NOTA 19

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que posee la Concesión corresponden a coberturas de flujos de efectivo y se detallan a continuación:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Activo- Instrumentos Financieros Derivados		
Swap	12.020	32.065
Total Activos	12.020	32.065
Corriente	-	-
No corriente	12.020	32.065

Para mitigar el riesgo en operaciones en moneda extranjera y exposición a los tipos de interés, La Concesión realiza operaciones de cobertura financiera mediante el uso de instrumentos financieros derivados, principalmente contratos derivados de permuta financiera ("Swap") y contratos forward, todos los derivados

vigentes han sido designados como instrumentos de cobertura contable de flujo de efectivo o valor razonable de acuerdo con los criterios de la NIC 39 Instrumentos financieros. La Concesión no utiliza los instrumentos derivados, así como ningún otro instrumento financiero para propósitos especulativos.

La Concesión utiliza swap de tipos de interés para gestionar su exposición a los tipos de interés. En el caso de los swaps de tipos de interés no hay intercambio de capitales, la Concesión es responsable de sus acreencias con montos y plazos definidos, su registro contable es independiente al swap. Estas permutas tienen como objetivo convertir los instrumentos financieros de tipo variable a tipo fijo.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración.

La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y su designación como instrumento de cobertura contable.

Las condiciones de los swaps contratados por la Concesión permiten obtener una cobertura máxima de USD 124,3 millones. Los pagos de intereses se dan de manera semestral a partir de octubre de 2021, y los pagos de capital del crédito en USD se dan a partir de abril de 2022 y hasta el vencimiento de los créditos. Los swaps de manera conjunta consistían en intercambiar la tasa variable LIBOR 6 meses por una tasa fija de 2,674% hasta octubre del 2023. A partir de abril del 2024, se intercambia la tasa variable SOFR 6 meses por una tasa fija de 2,358%. La valoración de dicho instrumento generó variaciones en el resultado y en el otro resultado integral ver nota 23.

NOTA 20

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros comprende:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Otros pasivos no financieros (A)	40.856	30.260
Retenciones por pagar	1.543	602
Industria y comercio	1.733	1.932
Otros pasivos no financieros	44.132	32.794
Corriente	25.560	13.897
No corriente	18.572	18.897

A. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a los valores recaudados por peajes sobre los cuales no se tiene derecho y vigencias futu-

ras pendientes por retribuir de la ANI, además de cuentas de control de la ANI como interventoría y supervisión, amigable composición, soporte contractual, obras menores, de acorde con el contrato de Concesión firmado con la ANI, incluyendo los rendimientos generados por estos recursos.

NOTA 21

CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado está conformado por 60.000.000 acciones de valor nominal \$1.000 cada una. El capital suscrito y pagado está conformado por 40.145.621 acciones, las cuales se encuentran en circulación. Para los años 2025 y 2024 no se presenta ninguna variación.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, negociar libremente las acciones, inspeccionar libremente los libros y papeles sociales dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General, en que se examinen los estados financieros de fin de ejercicio, recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la Concesión.

Los accionistas titulares de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean, en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

NOTA 22

RESERVAS

El saldo de la cuenta reservas por \$20.073 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024 por \$20,073, ambas están compuestas por la reserva legal.

La reserva legal está regulada en el Art. 51 de los estatutos sociales: Se tomará el (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio para construir e incrementar la reserva legal hasta cuando alcance un monto igual al 50% del capital suscrito.

Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento (50%) mencionado, la Sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas. Pero si se disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento (10%) de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

NOTA 23

OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

El saldo de Otro Resultado Integral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están compuestos por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Coberturas de flujos de efectivo (Swap)	15.277	39.248
Impuesto diferido por coberturas (Swap))	(4.207)	(11.223)
Total otro resultado integral (ORI)	11.070	28.025

La siguiente es el movimiento del ORI del año 2025 y 2024:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023	25.745
Movimiento utilidad neta de coberturas de flujo de efectivo	2.840
Movimiento impuesto diferido	(560)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	28.025
Movimiento pérdida neta de coberturas de flujo de efectivo	(23.971)
Movimiento impuesto diferido	7.016
Saldo al 31 de diciembre de 2025	11.070

NOTA 24

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están compuestos por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 1 (A)	418	525
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 2 (A)	626	786
Construcción túnel - Unidad Funcional 3 (A)	638	801
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 4 (A)	263	371
Rehabilitación - Unidad Funcional 5 (A)	308	808
Operación - Operación y Administración (A)	46.227	42.736
Operación - Recaudado de Peajes (A)	5.530	4.954
Operación - Mantenimiento Rutinario y Periódico (A)	20.559	21.862
Ingresos financieros costo amortizado (B)	303.066	287.652
Ingresos por actividades ordinarias	377.635	360.495

- A. Corresponde al ingreso por el activo financiero que se determina bajo NIIF 15.
- B. Corresponde a los intereses financieros registrados con la TIR resultante de la metodología de costo amortizado, para el activo concesionado en pesos al 2025 corresponde a 79,43% y 2024 a 74,90%. Para el activo concesionado en dólares al 2025 corresponde a 20,57% y 2024 a 25,10%. Para mayor detalle sobre el cálculo del activo concesionado en pesos y dólares, ver Nota 13.

NOTA 25

COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El saldo de los costos de construcción, operación y mantenimiento están compuestos por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 1	385	483
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 2	575	723
Construcción túnel - Unidad Funcional 3	606	761
Construcción de nueva calzada y puentes - Unidad Funcional 4	242	342
Rehabilitación - Unidad Funcional 5	275	727
Total costo Capex	2.083	3.026
Operación - Costos de administración y operación (A)	44.841	41.455
Operación - Recaudo de Peajes (B)	5.364	4.805
Operación - Mantenimiento Rutinario y Periódico (C)	18.788	19.945
Operación – Intervenciones no previstas	8.784	7.281
Total costo Opex	77.777	73.486
Costos de construcción, operación y mantenimiento	79.860	76.522

- A. De los costos de administración y operación el costo de depreciación de propiedad y equipo es de \$1.193 para el año 2025 y \$1.171 para el año 2024.
- De los costos de administración y operación el costo de pólizas a 2025 y 2024 es de \$5.943 y \$6.954 respectivamente.
- B. De los costos de administración y operación el costo de beneficios a empleados corto plazo por concepto de salarios, prestaciones legales y extralegales es de \$10.052 para el año 2025 y \$8.699 para el año 2024.
- C. De los costos de recaudo de peajes el costo de beneficios a empleados corto plazo por concepto de salarios, prestaciones legales y extralegales es de \$2.218 para el año 2025 y \$1.861 para el año 2024.

NOTA 26

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de los gastos de administración está compuesto por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Depreciación propiedades y equipo	283	266
Industria y comercio	3	4
Deterioro de anticipos (A)	709	-
Deterioro acuerdos de Concesión	24	133
Gastos de administración	1.019	403

- A. El deterioro corresponde a anticipos entregados y ejecutados por contratistas que no esperan facturar dado que el contratista se encuentra en ley 1116 de 2006.

NOTA 27

OTROS INGRESOS

El saldo de los otros ingresos está compuesto por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Otros Ingresos (A)	4.343	445
Otros ingresos	4.343	445

- A. La cuenta de otros ingresos a diciembre de 2025 está compuesta principalmente por indemnización de seguros por \$ 4,188 y a diciembre de 2024 está compuesta principalmente por recuperación de costos y gastos por \$303.

NOTA 28

OTROS GASTOS

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Otros gastos	3.353	3.907
Otros gastos	3.353	3.907

El saldo de otros gastos corresponde principalmente al gravamen a los movimientos financieros y a los impuestos asumidos pagados, estos últimos relacionados con los giros a bancos del exterior dentro del marco de las actividades relacionadas con la financiación.

NOTA 29

INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de los ingresos financieros está compuesto por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Intereses fiducia (A)	9.189	12.214
Eficiencia de coberturas (B)	15.738	19.243
Otros intereses	44	40
Ingresos financieros	24.971	31.497

- A. El saldo de los ingresos financieros corresponde principalmente a los rendimientos generados por las cuentas de ahorro del Patrimonio Autónomo La Pintada, los cuales dependiendo del tipo de cuenta que los genere pueden ser a favor de la ANI, o a favor de la Concesión, según lo estipulado en el Contrato de Concesión. La disminución se genera principalmente por los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias.
- B. La disminución corresponde por la variación de la tasa SOFR.

NOTA 30

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Intereses por préstamos (A)	168.591	170.518
Intereses deuda subordinada (B)	12.409	11.623
Comisión de disponibilidad y otras comisiones (C)	5.416	6.009
Pérdida instrumentos financieros derivados	1.161	1.055
Otros costos financieros	7	2
Gastos financieros	187.584	189.207

- A. Corresponde a los intereses por préstamos tanto de los créditos en USD y COP que se tienen.
- B. Corresponde a los intereses por préstamo de accionistas.
- C. Corresponde a las comisiones pagadas de los créditos recibidos y comisiones de línea de liquidez que es una comisión de compromiso.

NOTA 31

DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

La diferencia en cambio neta corresponde a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
(Gasto) Ingreso por diferencia en cambio activo financiero (B)	(106.993)	103.650
(Gasto) Ingreso por diferencia en cambio de efectivo (A)	(1.128)	4.138
Ingreso (Gasto) por diferencia en cambio obligaciones financieras y acreedores comerciales (C)	105.370	(106.503)
Diferencia en cambio, neta	(2.751)	1.285

- A. La diferencia en cambio se genera por las cuentas bancarias en dólares.
- B. La diferencia en cambio corresponde a la valoración del activo financiero, ya que parte de las vigencias futuras se pagan en dólares.
- C. La diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 incluye \$105,370 y \$(106,503) respectivamente, que corresponde principalmente a las obligaciones financieras del crédito senior en USD que se tiene con los siguientes prestamistas: BNP Paribas, SMBC Sumitomo Mitsui Banling Corporation, CDPQ Revenu Fixe y Itaú. De los saldos anteriores el valor de diferencia en cambio no realizada para 2025 y 2024 es de \$104,424 y \$(105,609) respectivamente y una diferencia en cambio realizada para 2025 y 2024 es de 723 y \$(1,808) respectivamente.

La diferencia en cambio restante al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 por \$223 y \$(894) respectivamente, corresponde a diferencia en cambio en pago de intereses y deuda financiera y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

NOTA 32

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Impuesto diferido	42.773	48.389
Impuesto corriente (A)	-	-
Gasto de impuesto a las ganancias	42.773	48.389

El saldo del impuesto diferido comprende:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Concepto impuesto diferido	Saldo inicial 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo final 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo final 2025
Activo Concesionario	(434.355)	(137.133)	-	(571.488)	(69.560)	-	(641.048)
Coberturas	(10.664)	-	(560)	(11.223)	-	7.016	(4.207)
Ingresos diferidos	(8.086)	406	-	(7.680)	407	-	(7.273)
Pérdidas fiscales	287.595	50.556	-	338.151	59.551	-	397.702
Obligaciones financieras	(1.621)	37.782	-	36.161	(33.173)	-	2.988
Propiedad y equipo	-	-	-	-	2	-	2
Impuesto Diferido Pasivo	(167.131)	(48.389)	(560)	(216.079)	(42.773)	7.016	(251.836)

Las tasas de impuestos aplicadas para el cálculo del impuesto diferido corresponden al 35% y 35% al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente. Todos los activos por impuesto diferido se reconocieron en el estado de situación financiera, basados en las proyecciones de recuperación de dichas pérdidas fiscales, así como en las reversiones de las demás diferencias. Según las proyecciones fiscales los excesos de renta presuntiva que posee la Concesión del año 2017 al 2019 no se esperan compensar, por ende, no se ha reconocido impuesto diferido sobre estos rubros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Conciliación gasto por impuesto corriente:

La Concesión no aplica la conciliación de la tasa efectiva porque se calcula con base en la renta presuntiva.

Determinación renta presuntiva	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Patrimonio bruto año anterior	2.521.404	2.776.479
Patrimonio Líquido año anterior	-	-
Inversiones excluidas por Activos asociados a periodos improductivos	-	-
Patrimonio excluido de renta presuntiva	-	-
Patrimonio sujeto a renta presuntiva y mínima	-	-
Tarifa renta presuntiva	0%	0%
Renta presuntiva	-	-
Tasa de renta ordinaria aplicable	35%	35%
Posiciones fiscales inciertas CINIIF 23*	-	-
Total del Ingreso por impuesto de renta	-	-

* El detalle de posiciones fiscales inciertas CINIIF 23 se encuentra en la nota 17.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Concesión está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 fue del 35% y 35% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 al 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2025.

Años de origen y valor en millones:

2017	\$ 5.038
2018	\$ 6.510
2019	\$ 31.731
2020	\$ 47.383
2021	\$ 294.101
2022	\$ 211.788
2023	\$ 222.946
2024	\$ 146.651
2025	\$ 170.146
Total	\$ 1.136.294

Las pérdidas fiscales de los años 2017 al 2025 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Los excesos de la renta presuntiva generados por la Concesión son los siguientes:

Años de origen y valor en millones:

2017	\$ 213
2018	\$ 288
2019	\$ 38
Total	\$ 539

Según las proyecciones fiscales estos excesos de renta presuntiva no se esperan compensar y por ende sobre estos saldos anteriores no se registra impuesto diferido.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

A continuación, se detalla la determinación de la tasa efectiva aplicable a la Concesión:

Impuesto a las ganancias	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	132.382	123.683
Gasto Impuesto a las ganancias (Corriente + Diferido)	42.773	48.389
Tasa efectiva de tributación	32,31%	39,12%

La tasa de impuesto de renta aplicable al periodo gravable año 2025 es del 35% (año 2024 35%). La tasa efectiva de tributación de la Concesión es del 32,31% (año 2024 39,12%).

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

Conciliación de la tasa de impuesto Efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente 2025	Impuesto diferido del ejercicio 2025	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto 2025	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente 2024	Impuesto diferido del ejercicio 2024	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto 2024
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	132.382	-	132.382	123.683	-	123.683
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	-	35%	35%	-	35%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	46.334	-	46.334	43.289	-	43.289
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Gastos no deducibles	9.908	-	9.908	11.030	-	11.030
(Ingresos) de otras partidas similares no gravadas	(56.242)	-	(56.242)	(54.319)	-	(54.319)
Efecto de diferencias temporarias						
Activo Concesionado	-	69.560	69.560	-	137.133	137.133
Ingresos diferidos	-	(407)	(407)	-	(406)	(406)
Pérdidas fiscales	-	(59.551)	(59.551)	-	(50.556)	(50.556)
Obligaciones financieras	-	33.173	33.173	-	37.782	37.782
Propiedades y equipo	-	(2)	(2)	-	-	-
TOTAL	-	42.773	42.773	-	48.389	48.389

Otros Aspectos normativos

Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

NOTA 33
PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las transacciones con socios o accionistas consisten en préstamos realizados por estos para que la Concesión cumpla con sus compromisos, el detalle de la clasificación de esta deuda se encuentra en la Nota 16, a continuación, se detalla la obligación presente con cada uno de los socios:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Acreeedores comerciales deuda subordinada	132.872	132.872
Acreeedores comerciales interés deuda subordinada	19.336	9.551
Total acreeedores comerciales del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	152.208	142.423
Gasto intereses deuda subordinada	9.784	9.165
Total Gasto financieros del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	9.784	9.165

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Acreeedores comerciales deuda subordinada	35.640	35.640
Acreeedores comerciales interés deuda subordinada	4.928	2.434
Total acreeedores comerciales de West Valley	40.568	38.074
Gasto intereses deuda subordinada	2.625	2.458
Total Gasto financieros de West Valley	2.625	2.458

Las operaciones con Compañías vinculadas se presentan principalmente con el Consorcio Farallones y consiste en la prestación del servicio de construcción, las transacciones se resumen a continuación:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	422	2.755
Total deudores comerciales de Consorcio Farallones	422	2.755
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.280	284
Total acreeedores comerciales de Consorcio Farallones	8.280	284
Costo infraestructura (CAPEX), redes y (OPEX)	-	-
Total Costos de construcción, operación y mantenimiento de Consorcio Farallones	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Concesión no ha reconocido deterioro de valor o gasto por deterioro de valor de las cuentas por cobrar con partes relacionadas dado que son partidas corrientes. La Concesión no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, mientras que las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días con el Consorcio Farallones.

La compensación al personal clave de la gerencia durante el año fue:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Salarios y otros beneficios corto plazo	1.427	1.041
Personal clave de la gerencia	1.427	1.041

NOTA 34
Hechos relevantes

Mediante contrato EPC del 2 de septiembre de 2016 suscrito entre Concesión La Pintada S.A.S. y Consorcio Farallones, la primera contrató a la segunda la ejecución de estudios y diseños, suministro, construcción, rehabilitación y mejoramiento del corredor vial Pacífico 2 Concesión 006 de 2014 por precio global fijo y a todo riesgo. En la Sección 1.08 del contrato en mención se pactó el principio de transparencia mediante el cual la primera se obliga a presentar las reclamaciones que la segunda estructure en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI. No obstante, los efectos favorables y/o desfavorables derivados de dichas reclamaciones serán

exclusivamente a favor o a cargo del Consorcio Farallones, y ningún costo o gasto asociado será asumido por el Concesionario de acuerdo con la Sección 22.03 del Contrato EPC. La reclamación presentada constó de dos conceptos que se describen a continuación.

- Durante la construcción de la doble calzada, el 11 de septiembre de 2020 se presentó un desprendimiento súbito del talud de la margen derecha en el sector del PR38+950 al PR+39+085, hoy PR6+610, en proximidad del eje 4, Puente Marvalle. El 16 de abril de 2021, la ANI y el Concesionario suscribieron Acta de Reconocimiento de ocurrencia de un Evento Eximente de Responsabilidad, por hechos imprevisibles no imputables a las partes. Mediante la comunicación con radicado 37-22-2021041400573 del 14 de abril de 2021, el Concesionario solicitó a la ANI, por expreso requerimiento del Consorcio Farallones y atendiendo a la obligación descrita en la Sección 1.08 del Contrato EPC, el reconocimiento de los costos incurridos por las actividades de mitigación y estabilización del sector afectado.
- Adicionalmente el Consorcio Farallones solicitó al Concesionario presentar la reclamación correspondiente a los pasaganados y pasacítricos no reconocidos por la ANI durante la etapa de construcción del proyecto.
- Mediante Laudo Arbitral internacional del 30 de mayo de 2025, el Tribunal de Arbitraje condenó a la ANI a pagar el valor de \$54.243.472.770 a favor del proyecto.
- En el mes de septiembre de 2025 la ANI presentó recurso extraordinario de anulación contra el Laudo Arbitral. Se encuentra pendiente el pronunciamiento del Consejo de Estado sobre la admisión de dicho recurso.

Los recursos que se paguen por parte de la ANI se dispondrán en los términos de la Sección 1.08 de Contrato EPC pues corresponden en su integralidad al Consorcio Farallones.

NOTA 35
Administración y Gestión del Riesgo

Las políticas financieras de la Concesión son administradas por la dirección financiera. El principal objetivo es garantizar una estructura financiera sólida que permita cumplir con las obligaciones operativas y crediticias de la Concesión, así como mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y el perfil de la deuda, y de acuerdo con las políticas y limites definidos.

Las actividades de la Concesión la exponen a variedad de riesgos, entre ellos riesgos financieros que son principalmente riesgos de mercado los cuales incluyen riesgo de tasa de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés riesgo de precio y riesgo de liquidez. Adicionalmente, se está expuesto a riesgos operacionales y legales.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado puede ser de tres tipos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen principalmente obligaciones financieras.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Concesión, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos de mercado, mediante el análisis de los diferentes informes y seguimiento de indicadores financieros. De acuerdo con el análisis realizado y a las condiciones de los mercados se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental de las diferentes variables que influyen los mercados y que podrían llegar a afectar la operación de la Concesión. Principalmente se realiza seguimiento periódico a tasa de cambio y tasa de interés, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural tanto de tasa de interés como de tasa de cambio y por medio de derivados financieros. En la medida que la estructuración financiera lo permita. El uso de derivados para fines especulativos no está permitido.

a. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Concesión cuenta estructuralmente con una cobertura natural de flujos de efectivo en dólares, que mitiga el riesgo cambio, y los flujos de efectivo que se ven afectados por la diferencia en cambio.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera:

La concesión se encuentra expuesta a la divisa USD. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la concesión en términos contables a un incremento y decremento de 25% en el peso colombiano contra la divisa extranjera pertinente. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para una variación de la tasa de cambio del 25%.

Una cifra positiva en la tabla indica un incremento en la utilidad antes de impuestos, donde el peso colombiano se fortalece (revalúa) un 25% frente al dólar. Así mismo, si se presenta un debilitamiento de 25% del peso colombiano frente a la divisa de referencia entonces habría un impacto comparable sobre la Utilidad Antes de Impuestos y los saldos serían negativos.

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Efecto en la variación (+/-)	6.283	3.371

b. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es la probabilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Concesión a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de la Concesión con tipos de interés variables. Estas corresponden principalmente a las obligaciones financieras en dólares, las cuales se encuentran cubiertas en un 79,09% con un swap de tasa de interés.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés:

La Concesión se encuentra expuesta al tipo de interés Libor 6M y a la TES UVR. La Concesión tiene obligaciones financieras de largo plazo con bancos nacionales que están indexadas al IPC, esta indexación representa un riesgo mínimo de mercado, ya que existe una cobertura natural debido a que la estructura de ingresos de la Concesión como fuente pago de la deuda es el recaudo de peajes, y la tarifas de estos se ajustan todos los años con el IPC de cierre de año inmediatamente anterior.

Frente a la Libor, la siguiente tabla detalla la sensibilidad en términos contables de un incremento o reducción hasta en un 25% de la tasa libor en el periodo correspondiente de pago. Dicho análisis, incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneada extranjera y ajusta su capitalización al inicio del periodo.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés para las obligaciones financieras en dólares:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Obligaciones financieras USD	Aumento 25 pbs (1.766) Disminución 25 pbs 1.766	Aumento 25 pbs (2.961) Disminución 25 pbs 2.961

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra de bienes y servicios, lo que se puede traducir en una pérdida financiera. La Concesión está expuesta al riesgo de crédito en los instrumentos financieros de inversión y derivados poseídos con las entidades financieras.

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	179.408	157.314
Instrumentos financieros derivados	12.020	32.065
Total	191.428	189.379

Con el fin de contrarrestar dicho riesgo, la Concesión cuenta con ciertas restricciones de inversión impuestas por los contratos de crédito vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuales restringen la liquidez a bancos aceptables, los cuales se refieren a:

- A. una entidad financiera con un capital, superávit y utilidades pendientes por repartir que equivalgan a por lo menos USD500 millones, y con una calificación de crédito internacional respecto a sí misma o a sus créditos senior no garantizados de largo plazo de no menos de “BBB-” (o su respectivo equivalente) por S&P o Fitch o de “Baa3” (o su equivalente) otorgado por Moody’s;
- B. una entidad financiera constituida de conformidad con las leyes aplicables de Colombia vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo capital, superávit y utilidades pendientes de repartir que equivalgan a por lo menos USD500 millones o COP\$1.500 millones, con una calificación local para sí misma o para sus créditos senior no garantizados de largo plazo de no menos de “AAA” (o su equivalente otorgado por cualquier entidad calificadora de créditos autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) de S&P o Fitch o de “Aaa” otorgada por Moody’s (o su equivalente otorgado por cualquier entidad calificadora de créditos autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Estas restricciones buscan asegurar la solidez de las entidades financieras en las cuales se depositan los recursos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas, tanto con proveedores como con entidades prestamistas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Concesión tiene un modelo financiero el cual estima cuales van a ser las necesidades de caja del proyecto, y a la fecha cuenta con un contrato de línea de liquidez que le permite cumplir con todas sus obligaciones de liquidez.

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Variación de efectivo y equivalentes de efectivo	22.094	(115.384)

NOTA 36
NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Concesión está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 31 de diciembre de 2025, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha.

La administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la Concesión cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

No se identifican un aumento significativo de riesgo en el ingreso actual y futuro de la Concesión y no se tiene contemplado nuevos acuerdos de pago y condonaciones con financiadores y proveedores. A diciembre 31 de 2025, se cumple satisfactoriamente con el pago de obligaciones financieras y pago oportuno a acreedores comerciales.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Concesión realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre del año 2025 que no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Análisis de los indicadores:

Indicador	Formula	Valor en Libros	Conclusión
Razón corriente superior a 1,0 en dos periodos	(Activo Corriente / Pasivo Corriente) > 1,0	Razón corriente del ejercicio 2025 (\$460.777 / \$164,563) = 2,80 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2024 (\$404.447 / \$161.203) = 2,51	Indicador con normalidad
Posición patrimonial Positiva	Patrimonio total >0	Patrimonio total del año 2025 \$474.567	Indicador con normalidad
Resultado del ejercicio Positivo en dos periodos	(Resultado del ejercicio anterior > 0) y (Resultado del último ejercicio > 0)	Resultado del ejercicio 2025 \$89.609 > 0 y resultado del ejercicio 2024 \$75.294 > 0	Indicador con normalidad

NOTA 37

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, revelamos las contingencias activas y/o pasivas actuales que tiene la Concesión las cuales al 31 de diciembre de 2025 no han tenido ninguna variación significativa, y/o cambio de instancia de cada proceso.

Pasivos contingentes

- Reparación directa ante el juzgado 15 Administrativo del Circuito Oralidad de Medellín pretenden que se les reconozca perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales con ocasión al accidente de tránsito ocurrido en el Municipio de La Pintada. La cuantía del proceso es de \$3.199, la apoderada Angela Patricia Ramírez Giraldo califica como eventual de perder esta demanda.
- Reparación directa ante el juzgado 16 Administrativo del Circuito Oralidad de Medellín pretenden que se les reconozca perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales con ocasión al accidente de tránsito ocurrido entre los Municipios de Fredonia y Andes. La cuantía del proceso es de \$657, la apoderada Angela Patricia Ramírez Giraldo califica como eventual de perder esta demanda.
- Proceso sancionatorio ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la autoridad considera que algunas obligaciones contenidas en el plan de compensación por sustracción de la sociedad se encuentran incumplidas. La cuantía del proceso estará dispuesta según lo establecido en el Artículo 40 de la ley 1333 de 2009, la firma de abogados apoderada Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría califica como probable de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en caso de un resultado desfavorable las consecuencias son asumidas en su totalidad por el Consorcio Farallones en el marco de lo establecido en el Contrato EPC.
- Proceso sancionatorio ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la autoridad considera que por no haber dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la Valoración Económica de Impactos, referentes a la integración al análisis económico de los impactos que cumplieran con el criterio de selección y su respectiva cuantificación económica, obligación establecida en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 115 de 2016. La cuantía del proceso estará dispuesta según lo establecido en el Artículo 40 de la ley 1333 de 2009, la firma de abogados apoderada Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría califica como probable de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en caso de un resultado desfavorable las consecuencias son asumidas

en su totalidad por el Consorcio Farallones en el marco de lo establecido en el Contrato EPC.

- Proceso sancionatorio ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la autoridad considera que por no haber dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la subnumeral ii) del literal b) del numeral 11 “Ficha 7.4.5 Programa de compensación por pérdida de biodiversidad” del artículo décimo primero de la Resolución 115 del 05 de febrero del 2016, teniendo en cuenta que en el año 2017 se generó la intervención de coberturas naturales y que en octubre del año 2021 se culminó la etapa constructiva del proyecto. La cuantía del proceso podría oscilar entre \$163 y \$188, la firma de abogados apoderada QUIP S.A.S califica como probable de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en caso de un resultado desfavorable las consecuencias son asumidas en su totalidad por el Consorcio Farallones en el marco de lo establecido en el Contrato EPC.
- Proceso Ordinario Laboral ante el juzgado Ocho (08) laboral del Circuito de Medellín pretenden que se les reconozca perjuicios en el fallecimiento por accidente de tránsito. La cuantía del proceso es de \$497, el apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S. califica como probable de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como probable en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en la práctica no corresponderá a la Concesión asumir el pago de sumas de dinero dado se presentaron llamamientos en garantía contra las aseguradoras, y en contra del Consorcio, en la medida en que se cuenta con pólizas y cláusulas de indemnidad, que permiten que en caso de una eventual condena, sean estas empresas y entidades las primeras llamadas a responder, siendo la última opción de cobro la Concesión.
- Proceso Ordinario Laboral ante el juzgado 09 Laboral del Circuito de Medellín pretende que se le reconozca las acreencias laborales de los señores demandantes. La cuantía del proceso es de \$93, el apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S. califica como posible de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como eventual en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en la práctica no corresponderá a la Concesión asumir el pago de sumas de dinero dado que el deudor principal de las obligaciones que se reclaman será cada una de las sociedades o empresas en la cual prestó servicios cada demandante. Además, quien responderá de manera solidaria será el Consorcio Farallones; obsérvese que la Concesión cuenta con: a) póliza de cumplimiento del Consorcio, b) garantía líquida del Consorcio, c) póliza de cumplimiento de la Concesión.
- Proceso Ordinario Laboral de doble instancia ante el Juzgado 15 Laboral del Circuito de Medellín pretende que se

le reconozca las acreencias laborales del señor demandante. La cuantía del proceso superaría los \$200, la apoderada Marcela Villa Cordoba califica como Eventual de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como eventual en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en la práctica no corresponderá a la Concesión asumir el pago de sumas de dinero dado que el deudor principal de las obligaciones que se reclaman será cada una de las sociedades o empresas en la cual prestó servicios cada demandante. Además, quien responderá de manera solidaria será el Consorcio Suroeste; obsérvese que la Concesión cuenta con: a) póliza de cumplimiento del Consorcio, b) póliza de cumplimiento de la Concesión.

- Proceso Ordinario Laboral de doble instancia ante el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellín pretende que se le reconozca las acreencias laborales del señor demandante. La cuantía del proceso superaría los \$100, la apoderada Marcela Villa Cordoba califica como Eventual de perder esta demanda. Se aclara que la contingencia se califica como eventual en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en la práctica no corresponderá a la Concesión asumir el pago de sumas de dinero dado que el deudor principal de las obligaciones que se reclaman será cada una de las sociedades o empresas en la cual prestó servicios cada demandante. Además, quien responderá de manera solidaria será el Consorcio Suroeste; obsérvese que la Concesión cuenta con: a) póliza de cumplimiento del Consorcio, b) póliza de cumplimiento de la Concesión.
- Proceso sancionatorio ambiental ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), la autoridad considera que por no haber dado cumplimiento de

las disposiciones consagradas en el acto administrativo No. 040-ADM2110-6771 del 28 de octubre de 2021 consistente en el ajuste del Plan de Restauración y Compensación del proyecto. La cuantía del proceso se estima en un rango de \$141 a \$1.004, la firma de abogados apoderada QUIP S.A.S califica como Eventual de perder esta demanda.
Se aclara que la contingencia se califica como Eventual en virtud de lo discutido en el proceso, no obstante, en caso de un resultado desfavorable las consecuencias son asumidas en su totalidad por el Consorcio Farallones en el marco de lo establecido en el Contrato EPC.

NOTA 38

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026, no se han presentado hechos que impliquen ajuste o que requieran ser revelados.

NOTA 39

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su publicación el 20 de febrero de 2026 por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta de Junta Directiva No. 146 para ser presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación en final, quienes pueden aprobar o improbar dichos estados financieros.